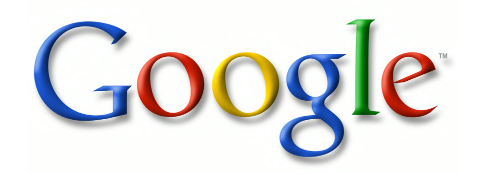


lo que habia limitado el terreno de la lucha á las jurisdicciones sin cultivo, por ser para el caso mas propicias.

Pero un argumento nos ayuda al desprestigio de esta hipótesis, y es la órden general de incendio y destruccion que expidió el titulado presidente de la titulada república cubana, para avivar á los morosos á unirse á su bandera, y para quitar á España en Cuba todo linaje de recursos.

Si en la isla fuese insurrecta hasta la atmósfera, como algunos espíritus tenaces lo propalan, la insensata proclama á que aludimos debió poner en evidencia la realidad de aquella frase. ¿Qué ocasion mas propicia al entusiasmo para dar fuego á lo suyo y á lo ageno, aniquilando ademas al enemigo, que aquella en que así se le ordenaba, queriendo con una extravagante imitacion, parodiar á los héroes de Sagunto, los fugitivos de Bayamo.

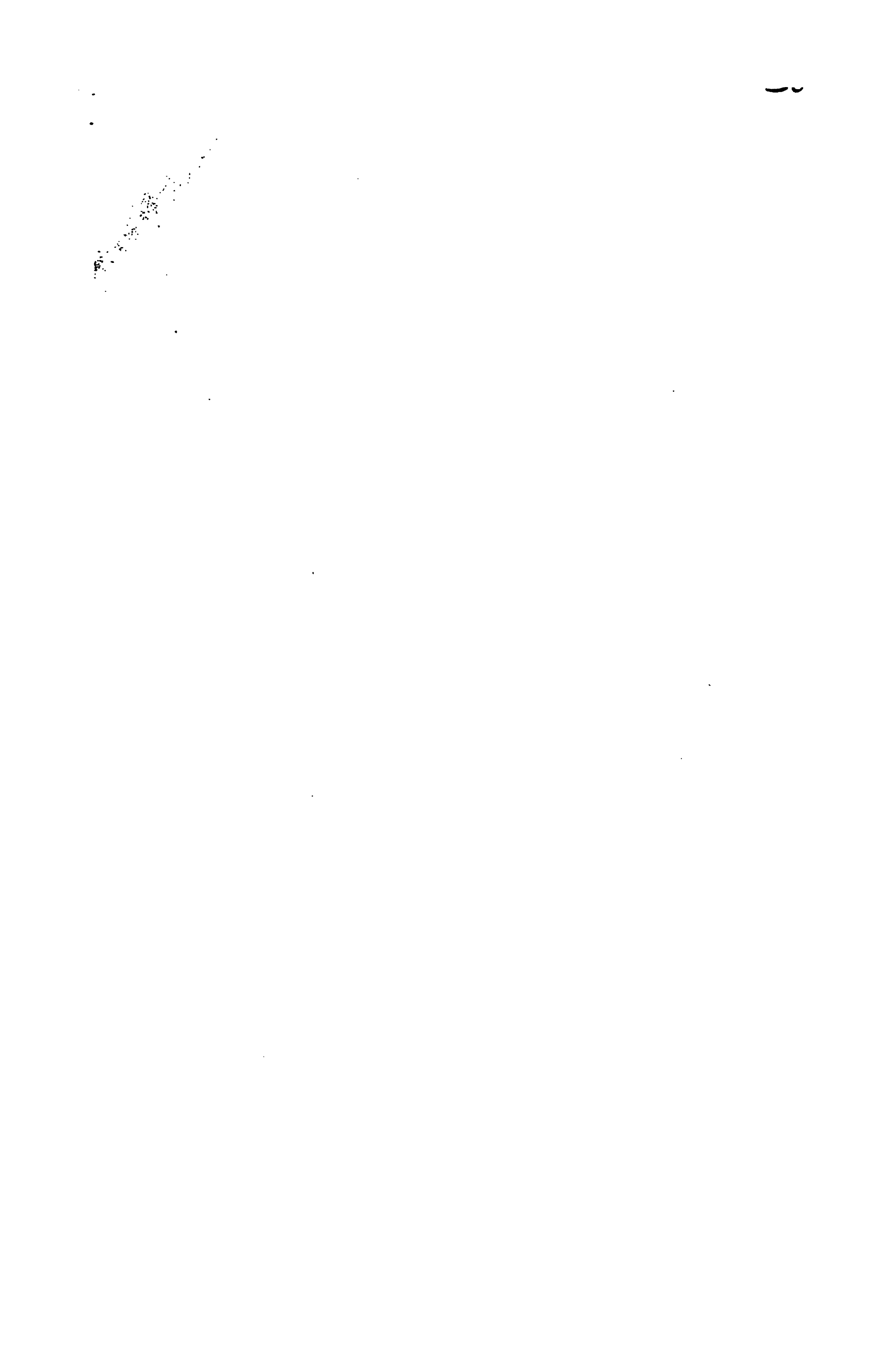
Pero los hechos, con elocuencia irresistible, acudieron en seguida á evidenciar la realidad. Las jurisdicciones mas ricas, mas populosas y mas civilizadas de la isla despreciaron el mandato; y no solo consolidaron así su lealtad á la patria de sus nobles ascendientes, sino que se aprestaron entusiastas á la lucha, engrosando cada cual los batallones de sus voluntarios respectivos, y poniendo los hombres á millares en campaña á favor nuestro.

No hay para qué negar lo que decimos, ni siquiera e[illegible] posible disputarlo; siendo tan público, solemne y verdade[illegible]ramente glorioso el proceder de los valientes escuadron[illegible] de Güines, de los aguerridos batallones de honrados b[illegible] beros de la Habana, de las contra-guerrillas de cu[illegible] españoles que se constituyeron en serv[illegible]ctivo [illegible] nente desde las Villas hasta el extrem[illegible] tal d[illegible] coa, y de todas las demas fuerzas ci[illegible] que[illegible] sueltamente han contribuido á sost[illegible] co[illegible] la bandera de España en la isla de [illegible]

Puede que algunos se figuren q[illegible] nuestro antojo lo mas propicio [illegible] que sea fácil demostrarlo ni do[illegible] compulsar; pero como El C[illegible] aventurar de su consecha co[illegible] mático arsenal de la estad[illegible] hoja, allá va lo que sob[illegible] es de muchísimas impo[illegible]

Hay de peninsulares[illegible] cuales deberemos supo[illegible] midad, incluyendo por[illegible] uso de las armas. De[illegible] gica, que la otra mid[illegible]





CUBA

PUEDE SER INDEPENDIENTE.

FOLLETO POLITICO DE ACTUALIDAD

POR

DON JOSE FERRER DE COUTO,

JEFE DE ADMINISTRACION CIVIL, etc.

TAMBIEN TRADUCIDO AL INGLES

POR

DON CARLOS KIRCHHOFF,

Ex-cónsul de Prusia en San Francisco (California), traductor de las instrucciones consulares del nuevo imperio aleman, redactor comercial de El Cronista, etc., etc., etc.

NUEVA YORK.

IMPRENTA DE "EL CRONISTA."

1872.



DEDICATORIA.

A LOS AMERICANOS DEL NORTE:

A LOS DEL CENTRO: A LOS DEL SUR: A LOS CUBANOS LEALES,

Y

A LOS CUBANOS INSURRECTOS.

Cuando invoco á todo el Nuevo Mundo, nada ménos, para dedicarle este trabajo, no debe ser poca la confianza que me alienta.

Y no se atribuya el hecho á presuntuosa vanidad; pues quien ha empleado los veinticinco años mejores de su vida en estudiar las relaciones y los intereses del hemisferio de Colon con todo el resto de la tierra, bien puede alzar la voz donde blasonan de doctores muchos que no han saludado las ciencias de la vida, ni aun desde los umbrales del aula en que la enseñan.

Sí: invoco con justicia á todo el Nuevo Mundo para dedicarle este trabajo en nombre de mi patria, porque á todo el Nuevo Mundo mas que á mi patria le convienen las conclusiones naturales que inspira este trabajo.

A la América del Norte, por las ventajas de su fisco y su comercio, ya que se aventurase á prescindir del derecho y la moral.

A la América del Centro, por lo que le interesa que la

moral y el derecho no pierdan sus fueros en el golfo mejicano.

A la América del Sur, por lo que atañe á su interés la independencia de la América del Centro.

A los cubanos leales, para que entiendan mejor el gran servicio que están prestando al porvenir y á la gloria de su patria; á sus relaciones mercantiles con la América del Norte; á la consolidacion de la América del Centro; á la tranquilidad futura de la América del Sur, y al derecho y á la moral del Nuevo Mundo.

A los cubanos insurrectos, para que abran los ojos y depongan su actitud; pues si cuatro años de alteraciones y barullo han hecho retroceder diez por lo ménos el desarrollo acompasado de la isla, y la lucha puede España prolongarla cuanto quiera, merced á los recursos de su fuerza y su razon, mucho mas les valdrá llegar al punto de sus aspiraciones por el pacífico conducto de medio siglo de progreso, que retrogradar en veinte años hasta los principios de la colonizacion, en que hoy vegetan, por desgracia, Haytí y Santo Domingo.

¿Quereis las claves respectivas de estas proposiciones? Pues leed el folleto con espíritu imparcial, que él las contiene. He dicho.

JOSE FERRER DE COUTO.

PROEMIO.

POCAS cuestiones de las que el mundo ha ventilado en las edades pasadas y presente han engendrado y nutrido tantos errores como la cuestion de Cuba; no tan solo en la acalorada fantasía de algunos de sus hijos, y en los cálculos de los que codician la posesion de aquella joya como un negocio máximo, sino en la mente de muchos y muy ilustrados hombres imparciales, que no se han tomado el trabajo de estudiarla tan á fondo como la importancia del caso lo requiere.

Nosotros, lamentando el desconcierto general que ha prevalecido y prevalece en este asunto, hemos hecho en EL CRONISTA cuanto abarca la humana voluntad, con una mediana pero incansable inteligencia, para encauzar la opinion pública por las corrientes de la luz y la verdad; pero aunque nuestro trabajo nunca se ha cimentado sobre tierra movediza y deleznable, todavía nos falta mucho, por desgracia, para aspirar al lauro de un triunfo tan completo y radical, como lo reclaman la conveniencia y el derecho de todos los que en esta singularísima cuestion se hallan de cualquier modo interesados.

El periodismo es entre todos los agentes de la civilizacion moderna el mas impresionable y el ménos subsistente: nó porque no suela producir sábias lecciones, cuando se ejerce la profesion con fundamentos de sólida virtud, fruta

algo escasa en esas tareas cuotidianas de la novedad y del escándalo; sino por la rápida transicion de sus materias y sus números, los cuales se multiplican y se suceden de tal modo, que apénas dejan á la imaginacion mas sesuda y reposada el tiempo necesario á su meditacion ni á su lectura, de un dia para otro.

Y hé aquí por qué, con asombro de la filosofía y del criterio, se infiltran á veces en el sentimiento de las masas las nociones mas erróneas, sobre las cuestiones mas concretas y sencillas; pues por cada discurso desinteresadamente razonable que produce la verdad, amontona un millar el interés, pervirtiendo la conciencia de venales escritores, que no tienen en cuenta para nada los males que producen.

De estas nociones de moral y de justicia, que imperan constantes en nosotros, nació el deseo de prestar á esos principios un servicio mas sólido, ménos perecedero que nuestras tareas cuotidianas con relacion á lo de Cuba; y como venturosamente acudió en nuestro abono *El Emigrado*, un periódico sensato de la desdichada emigracion de aquella isla, que al fin ha comprendido la verdad y quiere propagarla entre los suyos, aprovechamos en seguida la ocasion para hacer este folleto; no sin consultar ántes la opinion que sus conceptos inspirasen en el sentimiento general de los lectores, dándolo á luz en El Cronista.

Con gran sorpresa nuestra vimos que una parte numerosa de la prensa americana extractó y publicó nuestro trabajo en sus columnas, calificándolo de gran interés de actualidad; y á ménos estímulos habria obedecido nuestra intencion preconcebida para ordenarlo en la forma de folleto y darlo á luz en las lenguas inglesa y española, como así nos lo indican los juicios de esa porcion de la prensa americana.

Ahora bien: siendo cuestion tan importante la de Cuba para el interés general de esta nacion, error mas grave fuera no estudiarla, que resolverla como hasta ahora la ha resuelto la acalorada fantasía, por conceptos arbitrarios;

desnaturalizando la verdad y poniendo en inminente peligro muchos y muy cuantiosos intereses.

Estúdienla, pues, sobre los datos de la ciencia, que así es como los hombres prominentes de una nacion civilizada deben estudiar estas cuestiones. Y si despues de estudiarla y conocerla con la solidez que se requiere, hallan, tambien científicamente, mas razonable conclusion que la que á nosotros nos ocurre, díganla francamente; que aquí estamos para modificar nuestra opinion, tan pronto como nos demuestren que es errónea.



¿ PUEDE SER CUBA INDEPENDIENTE ?

Bajo este epígrafe, tan significativo, ha dado á luz *El Emigrado* el artículo que vamos á copiar; y no lo extractamos porque nada hay en su discurso que no sea de provecho. Dice así:

" Pocas cuestiones hay que mas vivamente preocupen el espíritu público y el corazon de nuestros lectores que la que sirve de epígrafe á estos párrafos desaliñados, pero sinceros; porque la posibilidad de la independencia cubana ha sido para casi todos objeto de cariñoso estudio, de profundas meditaciones, de ardiente deseo: causa de inauditos sacrificios; pretexto de locuras heróicas y sublimes; base de titánicos trabajos, y aspiracion vehementísima de todos los instantes.

" Objeto, causa, base y aspiracion lo ha sido tambien para nosotros; y no ménos lisonjera, no ménos exigente, no ménos firme, no ménos pura ni constante que para cualquiera de los que nos honren, prestando su atencion á estos renglones. Hoy la experiencia ruda, la áspera enseñanza de los hechos han simplfiicado grandemente la solucion del que todavia es problema para muchos. Estudiemos, pues, la cuestion en sus aspectos principales, y sírvanos lo ocurrido de faro luminoso que lleve á buen puerto la opinion de los que á la salud de la pátria sabemos posponer todo sentimiento; de los que creemos que el deber del cubano honrado consiste en salvar á Cuba á todo trance, aunque él perezca en la demanda, ó aunque le amargue sus dias el patriotismo vocinglero, que juzga por exterioridades y desmaya ante la árdua labor de examinar la esencia de las cosas.

"Hemos dicho que la emigracion cubana, de la que nosotros somos fiel eco, se pregunta: ¿puede ser Cuba independiente? Ahora añadiremos que esa pregunta, imperceptible en los principios, porque la ahogaba el entusiasmo, ha ido tomando cuerpo, hasta generalizarse, verse pronunciada en alta voz, y formar hoy la preocupacion mas legítima de cuantos se interesan de buena fé por el porvenir de nuestra amada isla. A esto, que es innegable, sin que con descubrirlo alcancemos otro mérito que el de hacer público un hecho ya notorio, llaman tibieza algunos, cansancio otros, falta de fé los más. Para nosotros no hay tal cosa. Nosotros lo llamamos despertar de un letargo profundo; nosotros lo llamamos deseo nobilísimo de llegar á la verdad por todos los caminos; nosotros lo aplaudimos, y saludamos con respeto al que, por afanarse en la obtencion de la verdad, se aparta de las fáciles sendas que conducen al castillo de naipes que se llama palacio de la popularidad.

"Apartemos de nosotros con desden vacilaciones que sientan mal en pechos varoniles, y abordemos de frente esa, como todas las cuestiones.—¿Puede Cuba ser independiente?—Vamos á examinarlo y á fijar convicciones, prestándolas el sólido cimiento de una argumentacion indestructible.

"Preguntarse si Cuba puede ser independiente, como se lo preguntan ahora mismo casi todos nuestros hermanos, vale tanto como poner en duda desde luego la posibilidad de aquel suceso. Lo que lleva en sí el sello augusto de la verdad se impone por sí propio, sin demostracion de ningun género: és, porque existe; y existe porque és. A nadie le ocurre ponerlo en tela de juicio. Pero cuando el pensamiento vive, desatinado, de sí propio, revolviéndose en un círculo vicioso; cuando vislumbra la verdad y parece que no la busca sino para saber mejor cómo evitarla; cuando retrocede ante el exámen lógico de las consecuencias á que le llevan las premisas que él mismo ha sentado, entónces puede decirse con certeza que ese pensamiento tiene miedo de sus propias especulaciones; que ese pensamiento se oscurece á sabiendas; que la imaginacion y la esperanza luchan por sobornar al juicio severo; y que la duda es el principio involuntario y tal véz inconsciente, de una negacion que solo aguarda para establecerse á que un espíritu osado la formule.

"Pues bien: en esa agonía moral, fecunda en tormentos mas que el infierno imaginado por el Dante, viven de un año acá nuestros hermanos. Apelamos á su noble co-

razon, llamamos á las puertas de su conciencia para preguntarles si es así. Y si es así, resueltos, como estamos, á llevar todo el peso de la cruz de la verdad que ha caido sobre nuestros hombros debilísimos, concentrarémos toda nuestra energía para formular la negacion que los pobres emigrados presentimos, y que ninguno en público se atreve á pronunciar.

"Seamos sinceros, seamos francos, demos tregua al sentimiento, ahoguemos el deseo ante las exigencias de la razon, subordinémosle para siempre á los consejos del bueno, del sano patriotismo; y aunque la ingratitud y la calumnia envenenen nuestra existencia, neguemos de una vez lo que no puede lógicamente sustentarse.

"No: Cuba no puede ser independiente; reconozcámoslo sin titubear, porque ese reconocimiento se ajusta á lo que descubre todo criterio recto, y acaso evite todavia el derramamiento de sangre preciosísima que cae en estériles campos de batalla, en vez de nutrir á la patria amada con su sávia fecunda y generosa.

"¿Qué elementos tiene nuestra isla para conquistar su independencia? —Ningunos, en verdad, mas que el indómito valor de sus preclaros hijos. Pero el valor no basta por sí solo, cuando el adversario lo posée en grado igual, y cuenta ademas con recursos de todo género, con organizacion inquebrantable, con tenacidad de propósito que no cede á la nuestra. El valor salva la honra, y en Cuba la honra está salvada; pero el valor no basta para cambiar la faz entera de una sociedad, para reconstituir las bases de su vida pública, para llegar á la mayor edad política y tomar puesto entre las naciones de la tierra.

"Valiente es la Irlanda, valientes son los Estados del Sur de la Union Americana, y su valor militar, probado en cien campos de batalla, no les ha conquistado la independencia porque suspiran. El valor material se estrella contra obstáculos materiales; y cuando éstos han vencido, hácese preciso llamar á sí al valor moral, harto ménos frecuente y mas sublime, para atajar los males que amenguan á la patria. En el vencimiento no hay deshonra, cuando la resistencia ha sido gloriosa; y el valor está, no en contentar nuestras aspiraciones, sino en aplicarlo al mayor bien del objeto que defendemos.

"Pero aún suponiendo que, en fuerza de prodigios, recabásemos de España la independencia apetecida, ¿es seguro que pudiésemos vivir como nacion independiente? Conquistar es difícil; pero mil veces mas difícil es retener y conservar lo conquistado. Si damos de barato nuestra

independencia, ¿estamos ciertos de reunir la suma de elementos necesarios para utilizar nuestra conquista? Si nos emancipamos de un gobierno secular, ¿sabrémos y podrémos gobernarnos por siglos á nosotros mismos? Hé ahí otro aspecto de la cuestion que tampoco se resuelve en un sentido favorable.

"El curso de la revolucion presente y lo que sobre ella hemos escrito en nuestros tres números pasados, con aplauso de nuestros lectores, demuestran claramente que no seria lícito esperar tanta ventura. Naciendo con elementos prodigiosos, hemos visto la insurreccion apagarse lentamente, y ha llorado sangre nuestro corazon cuando considerábamos que el mayor enemigo del éxito eran las ambiciones desencadenadas de nuestros caudillos, la mala fé de nuestros auxiliares, la falta de concierto en los subordinados, la ausencia de respeto entre los iguales, y la de consideracion para los inferiores. El mérito ha sido postergado, con raras, muy raras excepciones, y exaltado el don de intriga: el manejo de la cosa pública ha corrido á la ventura: las leyes que se hicieron no obligaron al poderoso, mientras pesaban de lleno sobre el desvalido; y si estos hechos incontestables han tenido lugar en la revolucion en que mas abundantes eran nuestros recursos propios, ¿qué debe esperarse que ocurriera en circunstancias normales, cuando en aquellas de peligro para la patria, aquellas en que todo nos excitaba á aunar las voluntades y á sintetizar las aspiraciones, no hemos tenido la magnanimidad de sacrificar nuestra ambicion á nuestro deber? Pues esta es historia de ayer, ó mas bien, historia de hoy; y al narrarla hemos procurado atemperar nuestros conceptos al espíritu de tolerancia, que es patrimonio de la verdad.

"Hasta aquí hemos demostrado, aunque con honda pena, que nuestra isla de Cuba no puede por sí sola emanciparse de la tutela española; y que los sucesos mas recientes inspiran muy legítimas dudas de que acertáramos á cimentar nuestra independencia, en caso de lograrla. Mas ¿qué diremos si por un instante nos paramos á considerar los peligros que amagarian á Cuba, si mendigara del apoyo extranjero su independencia?

"Auxiliares de nuestra emancipacion política no se han de buscar fuera de Cuba, porque no los hay, y los que existen son ó impotentes ó nocivos. Y sinó, ¿qué pueblo extraño nos ha sostenido en la presente insurreccion? Algunos de la América del Sur, tímidamente en las esferas del gobierno, hasta el punto de ser su auxilio ineficaz;

y fuera de ella, con expresiones de simpatía que han regocijado nuestro corazon, pero que nada pesan en los resultados generales. Otros han contribuido aventureros mal hallados con la paz del mundo, que han sido langosta de la insurreccion. Y no hablemos de la América del Norte, porque seria inperdonable la ceguera de los que aun creyesen en la buena fé de su decantada amistad por el pueblo cubano. Los Estados Unidos, la única nacion que tiene en América fuerzas suficientes para hacer respetàr su voluntad, la nacion tradicionalmente enemiga de España, nos ha *mentido* auxilios : no nos los ha *dado*. ¿Quién cobijó á nuestras juntas revolucionarias y ha permitido el paso á expediciones militares, violando con una y otra cosa el derecho internacional en favor nuestro ? ¡ Ah, burla sangrienta del destino ! ¿ De qué nos ha servido lo primero, sino de elemento constante de discordia, y qué nos ha valido lo segundo, fuera dė lucrarse con nosotros nuestros *decididos protectores* ?

" Ya lo hemos dicho ántes de ahora, y en repetirlo seremos incansables : la proteccion de los Estados Unidos no es mas que un medio de desangrar á España y á Cuba, para que, en un momento dado, pueda mas fácilmente la Union Americana apoderarse de la presa que codicia. ¿Cuándo, sinó, han hablado aquí los hombres públicos, ó ha fulminado rayos la prensa en pró de la libertad cubana, sin reserva tácita ó expresa ? El gran argumento ha sido siempre la posesion eventual de Cuba, como llave, del golfo mejicano ; y nunca se ha tratado de ayudarnos, sino de destruirnos, hasta dejarnos á merced de la fé púnica de nuestros *generosos auxiliares*.

" Llegára Cuba á ser independiente, y en breve término veria puesto en accion á costa suya el apólogo del lobo y el cordero. ¡ Enturbia tanto nuestra amada isla el agua del golfo en que se baña la Union Americana !

" Que la independencia en ningun caso la obtendríamos sino despues de sostener una lucha desesperada que, aun resultando en el triunfo, daría cabo de nuestros recursos, harto lo enseñan los acontecimientos actuales. Y si en la lucha quedaba la patria desangrada, y expuesta en su vida interior á las convulsiones de la ambicion de sus mismos caudillos, ¿ cómo, ni con qué hariamos frente á una segunda guerra, no ya contra España, sino contra la nacion mas pujante de la América, nacion cuya base de operaciones distaria diez horas no mas de nuestras riberas ? O sucumbiriamos al empuje del moderno Atila, ó convertiríamos á la patria en palenque cerrado en que viniera á luchar la in-

fluencia latina en América, contra la influencia sajona, perdiendo en cualquier caso nosotros la libertad adquirida á tanta costa.

" El problema de si puede ser Cuba independiente se resuelve, así pues, en sentir nuestro, con este dilema inevitable: ó Cuba es Cuba, mas ó ménos rica en libertades, pero conservando la fisonomía social que dentro de la gran familia latina constituye su idiosincracia, ó de la anarquía interior pasa á la esclavitud de un tirano extranjero, que borraria su nombre, expulsaria á sus hijos, y la ofreceria en pasto á la rapacidad de sus procónsules y en holocausto á la civilizacion del Norte, que sustituye los cañones á la constitucion, el revólver al arado, y el culto del degradante interés material á la adoracion del Dios de los católicos.

" Mejor dicho, el problema no existe: *Cuba si quiere ser Cuba, no puede ser independiente.*

" Esta es la verdad, que escribimos con dolor profundo, pero que nos dicta la razon amaestrada por los desengaños. Si nuestro criterio se extravia, vuélvannos á poner nuestros hermanos en el sendero de lo justo, y enmienden nuestro error: lo que nosotros buscamos es su mayor bien. Pero si estamos en lo cierto, si hemos interpretado fielmente, como en conciencia lo creemos, los sentimientos de la emigracion, si hemos dado forma y cuerpo á opiniones vagas é indecisas, separen de una vez su entendimiento de los falsos patriotas que se afanan por oscurecerlo, para arrebatarles el fruto del trabajo diario con que se honran á sí propios y honran el nombre de su patria; y lluevan sobre nosotros los dardos emponzoñados de la maledicencia, si en nosotros se fija para víctima expiatoria de un acto de valor cívico que las almas gastadas no se atreverian á intentar siquiera. Nosotros, humildes proletarios de la inteligencia, modestos peones del progreso, nos contentamos con servir á Cuba por los caminos de la verdad, fuente de toda justicia Ni nos arredra la impopularidad, ni la popularidad nos desvanece, ni nos acobardan las amenazas: si lo que propagamos es justo, ello vencerá con el auxilio de los buenos. Y aun que la predicacion no debiera ser para nosotros sino manantial de sinsabores, aun nos consolaria y fortaleceria la promesa divina: *Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.*"

Conocido el artículo allá va nuestra opinion. Diferimos de *El Emigrado* en la conclusion absoluta de su tésis. *Cuba puede ser independiente*: y á esta, que en nosotros pa-

recerá extraña afirmacion, siquiera esté basada en proposiciones anteriores de nuestros trabajos periodísticos, dedicaremos una série de artículos desde la próxima semana, con toda la atencion que merece y con los mejores argumentos que nuestra escasa ciencia nos inspire.



CUBA PUEDE SER INDEPENDIENTE.

I

España colonizando el Nuevo Mundo, no ha intentado perpetuarse en sus colonias; sino en la historia de la civilizacion universal.—Ejemplos que justifican su conducta.—Males de la emancipacion prematura de las repúblicas hispano-americanas.—Cuba comparada con las mismas.—Sus progresos con relacion á la Península.—Erróneo concepto que se alega en este caso.—Rectificacion.—Orígen de las ideas que sirven de fundamento á estos artículos.—Comprobantes.—Invocacion á la imparlidad para juzgar este trabajo.

PUES qué: ¿se han figurado los cubanos sediciosos, ó los que no lo son: concíbese en sentido medianamente recto; cabe en cerebro tal cual organizado, que á España le haya ocurrido nunca atribuirse á perpetuidad y hasta el dia del juicio aquella joya?

¡Qué desatino! Las naciones que han tenido en el mundo misiones tan grandes que cumplir como la nuestra, en la historia de la civilizacion se perpetúan para siempre: nó en tales ó cuales territorios que no están dentro de sus linderos naturales; pues en ellos permanecen nada más el tiempo que el destino preceptua para que los presenten á la sociedad universal al nivel suyo, con el conveniente desarrollo y en la edad viril de las naciones.

Tal hizo Roma; asi hizo Grécia: ni mas ni ménos intentó hacer Cartago, sin la fortuna de sus antagonistas; y los pueblos primitivos á quienes redujeron á colonias, de sus manos salieron en sazon, á participar de la vida acompasada de una fructífera y natural independencia.

Para esto dió España el gran contingente de sus hijos, la sábia fecunda de su vida á la vírgen América; para crear tantas naciones como nacieron de su sangre.

Hubiéranse precipitado ménos á la emancipacion que tan tiernas codiciaron, y otro sería hoy su destino, otra su im-

portancia verdadera en el concierto general de los pueblos que viven de sí mismos.

Cuba, hermana menor de todas ellas, justifica ampliamente esta verdad. Dejóse estar amorosamente custodiada bajo el seno de su madre, y en él alcanzó mayor cultura, riqueza mas valiosa, desarrollo mas perfecto, porvenir harto mejor que el que á quellas les ha sonreido y les sonrie.

Llena España de ideas generosas, de sentimientos sublimes, de raudales de amor y de bondad, ¡con cuánta abnegacion, con qué cariño procuró que aquella su hija predilecta marchara por la senda de la civilizacion, á gran distancia delante de ella misma!

En Cuba, ántes que en la península española, se aplicó el vapor al tráfico en la tierra y por la mar: y llevando el parangon de este acontecimiento afortunado al resto de la América latina, ¿cuántos años ántes que por la república mas civilizada, no corrieron por los campos y por las costas de nuestra isla las locomotoras del invento mas útil y fecundo en bienes positivos que han visto las edades?

Dicen algunos que Cuba debe esta ventaja á su vecindad con la América del Norte, y no al estado feliz en que España la mantuvo. Más cerca está de este pais la república de Méjico, y sin embargo, aun no hay allá ninguna vía ferrea terminada, ni los vapores que alimentan su comercio se han construido en el pais, ni llevan siquiera su bandera.

Y qué; ¿fué exclusiva de la América del Norte la aplicacion del vapor á las industrias? ¿No se propagó en seguida á Inglaterra, á Bélgica, á Francia, á Rusia, á Alemania, á todo el viejo continente, con febril actividad y con asombrosas perfecciones? Y si apesar de esta verdad la península española concedió á su hija predilecta las primicias de tan valiosa explotacion, ¿no resulta positivo y comprobado el amor que la tenia, el afan con que visiblemente se esmeraba en procurar su desarrollo, para que llegase á la época de su emancipacion como modelo de colonias bien regidas, de pueblos pulcramente educados, de naciones en sazon, y bastante poderosas para serlo contra todo linage de asechanzas?

Puede que algunos se figuren que el espíritu de nuestros argumentos de hoy es forzado y transitorio, y que no está incrustado en el sentimiento nacional, como nosotros lo decimos; mas para deshacer tan grave error nos bastará acudir á nuestras mismas tareas de cerca ya de siete años anteriores; y si con ellas logramos demostrar que aquello estaba en nuestra mente al tomar á nuestro cargo este pe-

riódico, y que el hecho se verificó en conexion con el gobierno de Madrid, claro está que la hipótesis contraria quedará desvanecida totalmente.

Pues bien: nosotros al ponernos al frente de LA CRÓNICA, gloriosísima base y fundamento de EL CRONISTA, que nunca por nuestra insuficiencia llegará á ser lo que ella fué, dimos á luz nuestro programa, y en él hay un párrafo que dice lo que sigue:

"La reincorporacion de Santo Domingo á su antigua
" metrópoli, que fué artificiosamente la voz de alarma que
" enviaron á la América española nuestros comunes ene-
" migos, estaba fuera de la regla ordinaria, en la conducta
" general que España se ha trazado ante todas las repú-
" blicas del nuevo continente. Allí vacilaba la existencia
" de un grupo de nuestra familia, no solamente al maléfi-
" co impulso de discordias interiores, sino por la amenaza
" sangrienta de un enemigo salvaje, que se aprestaba á des-
" truirla á sangre y fuego.

"España, la noble, la generosa España, comprendió la
" importancia estratégica de aquella comarca; no para su
" provecho, que ninguno le brindaba la reincorporacion
" que no fuera dispendioso; *sino para el inmenso porvenir*
" DEL GRAN IMPERIO DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS,
" *que el progreso humano en todas sus manifestaciones habria*
" *de levantar, con el tiempo* Y MUY A GUSTO DE ESPAÑA,
" *en el mundo de Colon, como ante el viejo continente, y no en*
" *tan propicias condiciones, se levantó la Gran Bretaña.*"

Nuestros lectores nos harán la justicia de creer que en el momento crítico de hacer nuestro programa en un periódico auxiliado por el gobierno nacional, no iríamos á hablar de *motu propio*, habiendo aquí entónces un esclarecidísimo ministro, que representaba dignamente los intereses españoles.

No: no hablamos á la sazon por nuestra cuenta. Escribimos lo que pensaba el gobierno de Madrid: lo que estaba inscrustado en nuestros propios sentimientos, y lo que acariciaba con regocijo toda España.

¿No encuentran, por acaso, las anteriores frases harto explícitas los que intenten impugnar estos discursos? Pues oigan la ampliacion que recibieron en el artículo de fondo de LA CRÓNICA del 30 de diciembre de aquel año: el de 1865, que fué en el que nos hicimos cargo del periódico.

"Las Antillas tienen su destino escrito con letras de oro
" en el gran libro de la humanidad. Su mision, como cen-
" tinelas y escudo del continente hispano americano, ha de
" ser muy grande y muy gloriosa todavía, bajo la enseña

" de sus descubridores. Y cuando la mano de Dios les
" trace nuevas sendas en la marcha de la civilizacion uni-
" versal: *cuando tengan cohesion sus fuerzas vitales con la*
" *mayor edad de su desarrollo, y con ellas y con la franca ayuda*
" *de España*, QUE SE LA DARA ESPLENDIDA Y GENEROSA,
" puedan llegar al fin natural de los pueblos que se educan
" para una nueva vida, entónces representarán dignamente
" la parte mayor de nuestra raza en la América española,
" *y entrarán en el catálogo de las* NACIONES INDEPENDIEN-
" TES, *unidas con imperecederes lazos de verdadero amor á*
" *la* INSIGNE MATRONA QUE ASÍ LAS PRESENTE AL
" MUNDO."

Baste lo dicho como exórdio de la tarea que emprendemos, y léanla sin recelos ni preocupaciones los que busquen la verdad de buena fé. La cuestion que se ventila es demasiado importante: trátase nada ménos que de la vida ó la muerte de un país; y no son árbitros algunos centenares de hombres tercos de resolver con la pasion, lo que debe fallarse tras muy maduro exámen en un congreso de familia, midiendo y pesando los intereses generales que abarcan siempre estas cuestiones.

II.

Síntesis del artículo anterior.—Sus consecuencias naturales no pueden prescindir de ninguno de los pormenores que concurren á la formacion de sus premisas.—Aplicacion de este axioma al desarrollo de los pueblos coloniales.—Desnaturalizacion de la política, y efectos lamentables que esto produce al practicarla.—Aplícase tambien el argumento al fin principal de estos discursos.—Recelos de que sean estériles ante la presuntuosa sapiencia de la ignorancia positiva.—Firme resolucion de continuarlos para luchar contra el error, ante la buena fé de los lectores que no lo exploten á sabiendas.

Resumiendo lo dicho en nuestro artículo anterior, que es preámbulo del desenvolvimiento de esta tésis, aparecen desde luego ya resueltas tres proposiciones importantes, á saber: que las naciones colonizadoras no se perpetúan *ad eternum* en los pueblos que somete la civilizacion á su cuidado y no están dentro de los límites trazados por la naturaleza á su propio territorio: que *La Crónica*, base y fundamento de EL CRONITA, así lo entendió y lo proclamó cuando vino á nuestras manos; creyendo que las Antillas tienen un inmenso porvenir como nacionalidad providencial, independiente y tal vez mixta, reguladora del equilibrio de las razas en el nuevo continente: y que el gobierno de Madrid ha estado y está lleno de esta idea; no en virtud de un accidente ocasionado por circunstancias más ó ménos favorables ó aflictivas; sino por ese oficio eminentemente paternal que representan en el mundo los gobiernos; aun que el espíritu vulgar que se ha infiltrado en el análisis crea y predique lo contrario, haciendo imposibles la administracion y el órden público.

Buenas son las premisas, para que la consecuencia no sea contraria á la afirmacion que sirve de tema á estos artículos. Pero las relaciones que guardan entre sí los mas mínimos detalles de un acontecimiento civilizador y humanitario, ¿pueden quebrantarse, por ventura, sin detrimento

del éxito final á que van encaminadas las mas laudables especulaciones de los pueblos?

No, señor: No hay poder humano que turbe impunemente la armonía de esas grandes concepciones que emanan del espíritu de Dios; y entre el desenvolvimiento acompasado de la naturaleza en sus múltiples manifestaciones, y la improvisacion de un estado artificial, hay la misma diferencia que entre lo grosero y lo sublime: que entre el feto inanimado y el hombre elevado á su mas alta perfeccion: es, en fin, el contraste mas elocuente y mas severo con que se puede argüir á la soberbia de algunos insensatos, para que no reproduzcan la escena de Luzbel, con visible quebranto del progreso del mundo y del destino manifiesto de su patria.

La política, permítasenos algunas digresiones importantes al objeto, se ha hecho ya tan familiar con todo el mundo, que no hay nadie que no la manosee y no la trate como la cosa mas sencilla; y ¡oh prodigioso arcano de esa ciencia complicada! desde que así la traen y la llevan, no hay dia seguro de paz entre los hombres, ni hay recóndito lugar que se halle exento de las conmociones mas peligrosas y nocivas.

Despojada del prestigio que tenia su importancia cuando solo estaba al alcance de eminentes estadistas, encanecidos en su estudio y abrumados con la experiencia de una vida laboriosa y muy dilatada en su servicio, el respeto que imponia entónces á las masas inconscientes solo se puede comparar á la procacidad con que hoy discuten y resuelven sus más árduos problemas los hombres ménos reflexivos, los espíritus mas incultos y vulgares.

¿Quién no se siente hoy capaz de gobernar á la nacion que le dió el ser, inspirándose á lo sumo en el deseo de hacer lo mejor, lo mas moral y mas honroso, para que su crédito se extienda, su bien estar se perpetúe y se ennoblezcan su fama y su prestigio?

¿Y cuantos ¡ay! no empuñaron con tan honrados fines las riendas del Estado, ansiosos de acertar, y lograron solamente caer desprestigiados del pedestal de aquella gloria inverosímil, á donde los hiciera encaramar su ignorancia, en hora funesta para ellos?

Creen todos cuantos tratan la materia, al aire libre ó en la cátedra, en el parlamento ó en los periódicos, que basta conocer ciertas definiciones inconexas, adquirir una tintura de tal ó cual doctrina, aferrarse con entusiasmo á esta ó á la otra opinion mas ó ménos adecuada á la naturaleza del lugar donde se aplica, para declararse peritos consuma-

dos en el arte y no admitir las advertencias del mas leal opositor, si tienden en lo mas mínimo á destruir sus ilusiones.

Y he aquí por qué la digresion: porque nosotros que afirmamos que *Cuba puede ser independiente*, despues de haber estudiado profundamente esta complicadísima materia en todas sus manifestaciones, tememos tropezar con esos doctores de la fé del espíritu moderno, para los cuales la lógica del tiempo y de las cosas es pura y simplemente una preocupacion reaccionaria, y que echen abajo nuestras mas estimadas conclusiones, si por acaso no concuerdan con las suyas; aun cuando estas procedan nada más de su capricho, ó de una terquedad irreflexiva y visiblemente exagerada.

Y tememos tambien que la inexperta muchedumbre, ya igualmente adiestrada en el error de su suficiencia magistral, porque en ella les conviene perpetuarla á sus doctores, niegue nuestros argumentos *porque sí:* sin otra razon ni mas exámen; como quien cree que los pueblos no tienen mas allá que el de su actual generacion, y que los hombres se deben á sí mismos, con preferencia al destino futuro de su patria.

Sin embargo: nuestra mision debe cumplirse y se cumplirá ahora, Dios mediante, hasta el punto á donde alcance nuestro limitado raciocinio, que intentar algo más fuera soberbia. Y pues dijimos que *Cuba puede ser independiente* y nos hemos propuesto demostrarlo, acometamos de frente la cuestion: á ver si aquellos de nuestros adversarios que personalmente no la exploten, llegan al fin á comprenderla lo mismo que nosotros.

Como el asunto es tan complejo y nos hemos propuesto examinarlo por todas las fases que se pueda examinar, no debemos suponer que ningun lector inteligente quiera verlo dilucidado de una vez en este artículo. Por esto y porque otras materias del momento nos privan del espacio que hoy necesitaríamos para entrar mas á fondo en la cuestion, permítasenos dejarla en tal estado hasta el artículo siguiente, que es de muchísimo interés lo que aplazamos.



III.

Carácter práctico-científico de la cuestion.—Argucias y errores.—Se desvanecen y se aclaran.—Los que se llaman naturales de la isla.—Los verdaderos naturales. — Los españoles. — Relaciones mútuas. — Derechos respectivos.—Aberraciones que resultan de negar las unas y los otros.—Aplicacion de las ideas generales de la sociedad á la familia.—Atributos de la patria potestad. —Tiempo legal en que prescriben. — Aplícanse las reglas al proyecto de *Cuba independiente*.—Diferentes opiniones de oportunidad y de sazon.—Inconvenientes prácticos de la independencia prematura, individual y socialmente.—Por qué Cuba, mas que ninguna otra colonia, debe consolidar su situacion y asegurar su porvenir, ántes de hacerse independiente.—Hipótesis favorables y adversas con relacion al estado en que se halla y al estado á que propende.

Es eminentemente práctica, siquiera esté basada en las soluciones mas científicas, la cuestion que nos proponemos resolver; y tan refractaria á los derechos que le atribuyen algunos visionarios, que no podriamos avanzar ni siquiera un solo paso en las demostraciones indispensables á su esclarecimiento, si ántes no procediésemos francamente á descartarla de todo género de argucias y de errores.

Precisamente en la idea de un derecho ficticio, absurdo, inverosímil; en la idea de un derecho que es negacion completa y absoluta del derecho positivo que se pretende proclamar, funda la generalidad de los cubanos sediciosos la legitimidad de su actitud para la rebelion que han proclamado.

Dicen que la isla no es de España, sino suya, porque ellos son sus hijos naturales y los españoles unos codiciosos y advenedizos extranjeros nada más; y en tan peregrinos argumentos se deslizan teorias de derecho tan notables, que basta su simple enunciacion para destruirlas y anularlas ante la clara luz del buen sentido.

Serían, en efecto, los cubanos los hijos naturales de la isla, si fuesen los descendientes de los indios que encontraron allí los españoles. Pero como la raza indígena se extin-

guió á los pocos años, en virtud de ser tan débil, y al simple contacto de otra raza mas potente y en todos conceptos superior, resulta que los que hoy blasonan de ser dueños de la isla por haber nacido en ella, no tienen ni pueden tener en realidad mas derecho á poseerla que el que heredan de sus padres; quiere decir, de los mismos españoles á quienes califican de advenedizos y codiciosos extranjeros.

Para despojar de todo argumento metafísico una cuestion tan sencilla y tan concreta, bastará considerar que si bien hay en la isla muchas familias, por el tiempo y por sucesivas generaciones, materialmente desligadas de la continuidad de su ascendencia, otras, y son las más, no tienen mas inmediato fundamento que el de muy laboriosos, muy dignos y muy honrados españoles; los cuales las han creado, y viven todavia, y están al frente de ellas.

Pues bien : si la cuestion del derecho se llevára por deducciones metafísicas al terreno de una solucion práctica y formal, sancionando la teoria desorganizadora de ser la propiedad exclusivamente del que ha nacido en ella, no del que la ha concebido y la ha creado, ¿ qué harian de sus padres los nacidos en la isla, hijos mediatos é inmediatos de españoles, si éstos, perseverando en su actitud de ahora, defendieran no ya los derechos inconcusos de la patria potesta, sino los adquiridos sobre sus exclusivas propiedades, á fuerza de virtudes, de inteligencia y de trabajo ?

Tendria que suceder una de las dos aberraciones morales y civiles que vamos á citar : ó que los hijos ahogarian en la sangre de sus padres los derechos naturales y los derechos adquiridos, ó que, por un acto de piedad, siempre en la hipótesis de haber triunfado aquellos, se constituirian los padres en tutela de los hijos; inventando así contra natura una situacion anti-social, aflictiva y vergonzosa.

Como la sociedad es reflejo natural de la familia, la cuestion del derecho aun se puede reducir á mucho mas clara explicacion. ¿ Es mas perfecto á la posesion de la casa de su padre el derecho que el hijo se atribuye porque ha nacido en ella, que el del mismo padre que la hizo fabricar, y que no quiere abandonarla hasta pasar á mejor vida ?

Dicen los que llevan hasta los últimos extremos los artificios del discurso, que tambien tiene la patria potestad sus limitaciones y su fin; y que si es cierto que la sociedad humana se refleja en la familia, y que el símil de los padres y los hijos es procedente en la cuestion, tambien las leyes naturales han previsto y resuelto en los códigos de toda nacion civilizada la emancipacion del individuo, y que ésta deberá, por consiguiente, aplicarse á las naciones.

Con visos de lógica aparece este discurso, y no dirán los adversarios de EL CRONISTA que no les damos armas con que sustentar sus abstracciones. Pero como en la cuestion que ventilamos no se niega, ni se ha negado nunca con fundamentos razonables, *que Cuba puede ser independiente* en su edad y en su sazon, todavia de la réplica resultan problemas importantes, que es necesario resolver por deducciones matemáticas, y que desvian de las investigaciones del derecho la cuestion; haciéndola tan absolutamente práctica como nosotros la hemos proclamado á la cabeza de este artículo?

¿Quién será, en efecto, capaz de discernir y de fijar la mayor edad de una colonia, para elevarla á nacion independiente, sin recurrir á las operaciones matemáticas que resuelven los grandes problemas económicos de su naturaleza y de su vida?

¿Bastará que lo proclame algun espíritu exaltado ó impaciente de llegar á la plenitud de una perfecta libertad, si otros espíritus mas reflexivos y mas avezados al exámen de las cosas, opinan y declaran que no hay mas que una ilusion en el estado perfecto que el otro habia creido?

Natural es en los hijos el deseo de figurar en el mundo por sí mismos y en estado independiente; pero tambien es en los padres natural poner su veto á una independencia prematura. ¡Cuántos hijos no maldicen la irreflexiva condescendencia de sus padres, que, por no refrenar su inclinacion, los han dejado salir al mundo ántes de tiempo, á ser afrenta de la buena sociedad, y azote de las leyes, y baldon de la familia!

La independencia de los pueblos procedentes de colonias de su nacion y de su raza, que es el estado histórico que al de Cuba se le debe atribuir, requiere condiciones que la hagan útil, efectiva y permanente, para sí y para los otros que con él están relacionados en todas las esferas de la humana sociedad; de suerte que el hecho redunde en bienes positivos, no en desastrosas consecuencias que lo desacrediten y lo anulen.

Y Cuba, mas que ningun otro pueblo formado de españoles en el mundo americano, debe consolidar y fortalecer la situacion que lo eleve al estado de nacion independiente; no para ser ludibrio ó pasto de otra alguna; sino para proteger á sus hermanas y para hacerse respetar con su organizacion, con su riqueza y con su juicio, con todos sus elementos materiales y morales; ahuyentando los peligros que hoy entrañan su heterogénea poblacion, los defectos

del carácter de su excesiva juventud y su falta de educacion, de experiencia y de costumbres.

¿Qué haria Cuba al conquistar su independencia, por los medios y en las circunstancias con que los cubanos insurrectos la quieren conquistar? ¿Daria homogeneidad á los indivíduos que allí perseverasen; órden y cohesion á sus partidos, que ya son consigo mismos intransigentes prematuros; solucion práctica y útil al problema del trabajo; fomento á su riqueza; estímulos á la necesaria inmigracion; seguridad á los capitales extranjeros y ventajas al comercio universal, partiendo del estado que tienen hoy todas esas relaciones de su vida, protegidas por España, y aumentándolas en la justa proporcion que de la felicidad de su estado independiente esperaria naturalmente todo el mundo?

O abandonada, por causa de la lucha, de los elementos mas vitales y mas experientes que hay en su afortunado territorio; con sus razas extranjeras pugnando por adquirir un absoluto; predominio con sus partidos dislocados; emancipados del trabajo los mas fuertes instrumentos, y cegadas así las fuentes de su riqueza proverbial; los capitales huyendo á regiones mas propicias, y dando otro espectáculo como el de la vecina Hayti, ¿vendria, al fin, á someterse, rendida de cansancio, al pueblo mas vigoroso que la quisiera conquistar, pasando, con una evolucion tan degradante, del cariñosísimo regazo maternal á la servidumbre de entónces sí *advenedizos* y *codiciosos extranjeros*, que la tomarian como escala material para consumar la extincion de la noble familia hispano-americana, ya que á mas altos fines no habia sabido consagrarse como nacion independiente?

¡Oh! Cuando reflexionamos que Cuba puede serlo y que sus propios hijos, los que mas lo desean y lo pregonan, lo pueden con sus hechos estorbar, ¡con qué amarga ironia se amontonan en nuestra mente los apóstrofes contra los corruptores de la moderna sociedad; los que predican el derecho que tiene todo el mundo á traspasar los linderos naturales de su honrada, siquiera sea modesta, posicion, para hacerse hombres políticos y conducir á su pais á tal estado!

Mas no divaguemos, que es vasta y compleja la materia que tenemos que tratar; y por hallarse en ejercicio de armas y de argumentos su atribulada solucion, no podemos ni debemos diferirla, en cuanto el no hacerlo dependa de nosotros.

IV.

Fundamentos positivos que deben existir en cualquiera sociedad que aspira á ser independiente.—Lucha transitoria.—Conformidad general.—La otra fase, con sus inconvenientes desastrosos.—Diversos caracteres de unos pueblos á otros.—Lo de Italia ántes de su unidad.—Lo de Polonia desde su desmembramiento.—Lo de Cuba en sus fases antiguas y modernas.—Carácter de la colectividad peninsular en dicha isla.—Idem de la colectividad insular.—Difiere la cuestion de Cuba de la de Méjico y el resto de la América española.—Demostracion.—Deducciones lógicas á favor de estos discursos.

Para determinar el momento positivo y oportuno en que una colonia formada de la misma familia de la nacion que la creó ha llegado á la aptitud que necesita para erigirse en estado independiente, es necesario, ante todas cosas, que el principio no admita discusion entre las grandes colectividades que la forman; siquiera haya alguna divergencia de parte de la nacion que la ha creado.

Esta no siempre se resigna á limitar de buena gana la extension de sus dominios; y en tal caso pocas veces se realiza la emancipacion de una colonia, sin que las armas de la metrópoli tomen parte en la cuestion, con la mira de estorbarlo. Pero cuando la unanimidad de pareceres da al sentimiento general de la colonia la fuerza moral que necesita para no retroceder en su gestion, la justicia se abre paso, á despecho de todos los esfuerzos que atajan su carrera, y el hecho se consuma con el concurso de ambos beligerantes, en cuanto la primera natural excitacion de las pasiones se ha desvanecido, y el honor de las armas se ha salvado.

No sucede lo mismo sino se verifica la primera condicion que se ha insinuado: quiere decir, si hay divergencias poderosas que establecen una profunda é insuperable

division entre las grandes colectividades que forman la colonia; porque la divergencia se opone á la unidad que se requiere para dar á un nuevo estado independiente la fuerza y el prestigio con que necesita presentarse ante los otros; no debiéndose suponer que sea consecuencia de un capricho impertinente el acto repulsivo de una parte del pueblo interesado; sino de la mas profunda conviccion de ser prematura la aspiracion de la otra parte, y de que sus hechos no van por buen camino para llegar con felicidad el noble fin que se desea.

Es necesario distinguir bien los accidentes que caracterizan la variedad de esta cuestion. Si un pueblo subyugado á gente extraña pugna por recuperar su libertad, no es natural que la gente que lo subyuga se identifique con los que aspiran á lanzarla fuera de su propio territorio; pero la unidad en el sentimiento y la intencion no puede faltarle á aquella masa colectiva. En tal caso podrán aun ciertas conveniencias universales echar un velo muy tupido sobre la unidad local y sobre la imágen del derecho; que es, en cierto modo, lo que con una parte de Italia ha sucedido largo tiempo, y lo que en realidad está sucediendo con Polonia; mas siempre vendremos á parar en que la causa es justa aunque no sea conveniente, y en que merecen el respeto universal los que por un noble arranque de patriotismo se lanzan á la lucha, contra la opresion que los tiraniza ó los degrada.

Pero cuando no es la dominacion de gente extraña la que se intenta sacudir, sino que por un cómputo mal hecho del tiempo y los recursos, se quiere romper la continuidad de la familia, siendo unánimes los elementos que la forman, y solo entre estos mismos divergente la opinion, entónces aquellos vestigios del derecho que pueden poner límites á la patria potestad, en las colonias de la propia familia de la nacion que las ha creado y que aspiran á ser independientes, siguiendo el símil de los hijos respecto de los padres, no pueden aplicarse ni tienen fuerza alguna, por no ser la colonia en general la que desea emanciparse, sino una parte de ella, con perjuicio de la otra y de la patria.

Aquí nos es forzoso volver á hacernos cargo, con la extension natural á estas tareas, de lo que representa en la isla de Cuba la grande y poderosa colectividad de peninsulares que en ella se encuentra avecindada. Califícanla algunos de extranjera, añadiendo otros adjetivos mucho ménos apropiados; y es forzoso que el desvanecimiento de un error de tanto bulto no quede pendiente del criterio

aislado del lector, para las consecuencias ulteriores del discurso.

Tan fuera se hallan de la calificacion de *advenedizos extranjeros* los españoles que hay en Cuba con respecto á los individuos que hoy existen y que en la isla han abierto sus ojos á la luz, que ni siquiera el epíteto de *compatriotas ambulantes* ó *industriales transeuntes* se les podria aplicar sin grave error y sin ofensa visible de la verdad y el buen sentido.

¿ Los que hoy se llaman naturales de la isla, no han nacido, como lo hemos manifestado anteriormente, de padres españoles que han ido á ella á trabajar, y que ántes ó despues de haber conseguido una fortuna mas grande ó mas pequeña, han creado una familia y con ella viven, y al frente de ella están, siendo parte de la misma los que así los apostrofan, y todos en comun los únicos habitantes propietarios de aquel priviligiado territorio ?

En Méjico, v. gr., y en todo el resto de la América española cuando proclamó su independencia, podria justificarse aquella frase á la sazon ; no en los labios que mas la proferian, sino en los de los indios naturales, cuya tierra habiamos ocupado y cuyas castas habiamos redimido, á costa, sin embargo, de su infeliz independencia.

Todavia queremos conceder que los hijos nacidos de españoles en aquellas comarcas la profiriesen con cierta autoridad, si á los deberes que la naturaleza les imponia respecto de sus padres, les pareció mejor anteponer la libertad de la numerosa mayoría del pueblo de su patria. En este caso el derecho á la emancipacion como derecho era inconcuso, pues se fundaba visiblemente en un derecho natural ; no en el del hijo que quiere ántes de tiempo emanciparse de sus padres ; sino en el del pueblo sometido por la fuerza de las armas, ó de una civilizacion preponderante, á reglas, costumbres y gobierno con que no congénia y que rechaza.

Pero en Cuba, donde no queda de los indios mas que la historia natural de su extincion * ; donde los blancos son todos españoles ó descendientes de españoles, haciendo,

* Decimos *historia natural de su extincion*, porque los indios de las Antillas no se han extinguido, como algunos lo creen y como el Padre Las Casas lo escribió, por causa de brutales hecatombes que no hubo ; sino por el consorcio con una raza superior. que en la mezcla fué creando otros séres mas afines á los suyos, que á la pobre y delicada humanidad de los indígenas. Sucedió en las Antillas con los indios, lo que sucede con la mezcla de los blancos y los negros, que al cabo de cuatro ó cinco generaciones cuando más, se pierden la calidad y el color de los segundos, por la supremacia física y moral que infiltra en la suya nuestra raza.

[illegible]

[illegible] que sea sólida: [illegible] sentimiento general de todos [illegible] conocimiento profundo que resulta [illegible] aproximada [illegible] implemente [illegible] mejorar [illegible] estar [illegible]

[illegible] para que no sea transitorio: [illegible] de aquella [illegible] y poco escrupulosa [illegible] americana. ¿Y cómo podrá lograrse lo primero, [illegible] segundo? Ya lo irán indicando nuestros [illegible]

V.

Dig sion importante.—Nuevo sesgo dado á la gestion de independencia de Cuba por sus prohombres mas notables en este país y en Inglaterra.—*La Autonomía*.—Falibilidad humana.—Inconsecuencias del espíritu y consecuencias de la lógica.—¿Puede ser Cuba hoy autonómica?—Lo que es la autonomia.—Lo que es la independencia.—España con relacion á ambas gestiones.—Progresos de Cuba en su organizacion política y administrativa.—Su influencia en lo futuro.—Cuando Cuba pueda ser autonómica tambien podrá ser independiente.—¿Por qué la autonomia y nó la independencia?—Intencion velada que contiene esta inesperada evolucion.—Artificios inútiles.—Dilema contundente.

Cuando un trabajo de esta índole despierta el interés que el nuestro, al parecer, ha despertado entre la numerosa colectividad á cuya clara inteligencia se dirige, es forzoso no despreciar los accidentes eventuales que surgen de los acontecimientos de cada dia, siempre que con ellos pueda ilustrarse la cuestion; pues de este modo se esclarece con mas puntualidad, formando un cuerpo de doctrina, sino tan perfecto como seria menester para anular la controvérsia de antemano, que á tanto no aspiran nuestras limitadas dotes, á lo ménos tan completo como corresponde á la variedad de los grandes principios y de los cuantiosos intereses comprometidos en la lucha cuya solucion apetecemos.

Ahora mismo, por ejemplo, nos ha salido al paso en estas cosas la evolucion mas inesperada, y aun deberiamos calificarla de la mas inverosímil que se pudiera sospechar, á los cuatro años de una rebelion armada para lograr la independencia cuya posibilidad analizamos, y por los hombres mas caracterizados é influyentes que dentro y fuera de la isla han trabajado en el asunto.

No es simplemente una ilusion : no es ni siquiera un informe equivocado el que nos obliga á dar hoy estos giros al discurso. Es un nuevo plan preconcebido, aunque no

sabemos si estudiado en la justa proporcion que es debida á su importancia, el que ha llevado á Europa nada ménos que á don Miguel Aldama, precedido por Fesser y Macías, acompañado de Aguilera, y seguido de José de Armas y Céspedes, el ántes fiero opositor de toda transaccion mas ó ménos razonable, y que hoy es el autor del peligroso salto atrás que todos juntos se proponen.

Van á solicitar la autonomía de Cuba, los que con tan tenaz resolucion se habian aventurado á proclamarla independiente: quiere decir, van á manifestar á la faz de todo el mundo que fué un error su empresa, despues del sacrificio de la vida de tantos millares de valientes que en ella la inmolaron, y de la espantosa voraz desolacion de los incendios con que la han iluminado en los campos de la isla.

No condenamos la nueva actitud de esos prohombres por lo que varía de la que hasta ahora habian tenido, puesto que el error es patrimonio de nuestra pobre humanidad, y en todos tiempos sienta bien reconocerlo y rechazarlo. Pretendemos solamente que el cambio no se olvide, para que sea un nuevo ejemplo de la falibilidad de nuestra especie, y para que haga ver á nuestros mas intransigentes adversarios que en política no hay verdades absolutas, ni espíritus humanos que no sean deleznables.

Por lo pronto es de una elocuencia extraordinaria la brusca transicion que se ha operado en las creencias de aquellos indivíduos, y la debemos anotar de todos modos, para que en su fé inquebrantable no vuelvan á creer en adelante los que tan ciega adoracion les tributaron.

Y ahora, analizando el punto objetivo de la evolucion que han realizado, vamos á ver si es oportuna, si está conforme con los intereses de su patria la nueva aspiracion; porque la autonomía, revelando una aptitud perfecta é incontestable para gobernarse por sí mismo el pueblo que la logra y la practica, revela igualmente y por lo tanto la misma perfeccion para disfrutar y practicar su independencia.

¿Está Cuba hoy en el caso de ser pueblo autonómico; quiere decir, de no tener necesidad mas que de la bandera y del nombre de España para gobernarse por sí misma y administrar sus intereses?

Porque entónces la evolucion es excusada, y el nuevo proyecto es un absurdo; pues ni á España le puede convenir echarse á cuestas los inconvenientes del ensayo, sin la necesaria autoridad para poderlos por sí misma refrenar, ni los cubanos que aspiran á ser independientes, por

el estímulo que lleva en sí la novedad mas bien que por el cálculo, pues de éste parece que no se han ocupado todavía, querrán conformarse con ese estado mixto que ni satisfaria de lleno su ambicion, ni tendria en sí mismo las condiciones esenciales para que fuese duradero.

La autonomía viene á ser una especie de situacion convencional entre dos pueblos que pueden igualmente separarse ó estar juntos, sin peligro de sus respectivos intereses; pueblos que siendo uno mismo por la sangre y por la historia, y dos por la distancia nada más entre sus localidades, como le sucede al Canadá con Inglaterra, tienen ya de tal modo aseguradas y consolidadas sus mútuas relaciones y los intereses morales y materiales de sus súbditos, que nada tienen que temer de la forma del gobierno, ni de la dependencia ó independencia de sus relaciones oficiales.

Cuando este caso llega, á la metrópolí no le es perjudicial otorgar la autonomía; ántes le puede ser beneficioso para limitar el círculo de su administracion; y aun es lo ordinario y regular que la autonomía no se proclame, sino que se practique andando el tiempo, como consecuencia lógica de una série de reformas naturales, que sucesivamente determina el desenvolvimiento acompasado de los pueblos.

La isla de Cuba es un ejemplo de lo que acabamos de decir. ¿O hay quien sostenga, sin pasion y sin menoscabo de la historia, que tiene hoy, administrativamente hablando, el mismo estado que tenia hace un cuarto de siglo lo mas léjos?

Entónces no habia en ella los que hoy funcionan ayuntamientos electivos, ni los tribunales de justicia eran allí independientes, como ahora, de la autoridad civil; las atribuciones locales no existian, sino que radicaban en un centro, árbitro absoluto de toda iniciativa; y ni la via contenciosa funcionaba como ahora, ni habia el actual consejo de administracion, con el carácter de cuerpo consultivo de los acuerdos superiores.

Todas las reformas someramente indicadas en esas pocas líneas, se verificaron en Cuba en un período de tiempo que para al caso no podia ser menor; con resultados prácticos de tal naturaleza, que la esfera municipal se duplicó, y hasta se hicieron ensayos provinciales de mucha trascendencia, en las tres cabeceras de los departamentos de la isla.

De aquí se deduce claramente la consecuencia favorable que hemos establecido sobre el desarollo gradual de

las colonias, para llegar con el tiempo á gobernarse por sí mismas. Así llegó á su actual sazon el Canadá, despues de casi dos siglos de vida acompasada; y así habria llegado Cuba con el tiempo, y no mas tarde; puesto que en un siglo escaso de existencia, que es lo que se debe atribuir á su progresivo desarrollo, ha alcanzado proporciones colosales.

Pero cuando la sazon le llegára á Cuba de gobernarse por sí misma, lo mismo podria ser autonómica que ser independiente, como le sucede al Canadá. Y si en el concepto de los prohombres susodichos ha llegado, como desde hace cuatro años lo sostienen con la lengua, con las armas, con su accion y con los recursos pecuniarios, ¿ por qué aspiran á ser autonómicos, los que ántes querian ser independientes, siendo igual la aptitud que se requiere para lo uno y para lo otro ?

La evolucion es positiva : no hay un solo iniciado en los secretos de la agencia que ya no la conozca. EL CRONISTA la sacó á luz hace mas de una semana, y *La Revolucion* no la ha negado. ¿ Representa el sentimiento unánime de todos los cubanos sediciosos ? Pues entónces, ¿ por qué siguen gritando en la isla y escribiendo en sus periódicos *viva Cuba independiente* ? ¿ Es la expresion ejecutiva del sentimiento de unos pocos ? Y en tal caso ¿ quién garantizará la sumision de las masas disidentes ?

Podria suceder que fuese nada más un artificio, con que se trate de embaucar al gobierno de España en los meses del otoño, que son los mas propicios para enviar los reemplazos necesarios al ejército de Cuba. ¿ Es esto ? Pues convengamos en que no puede ser mas depresivo el concepto que han formado de nuestros gobernantes.

¿ Gestionan, sino, de buena fé ? Pues entónces son ilógicos, y hacen traicion al sentimiento de los suyos, que quieren á Cuba independiente, nó autonómica.

A otras consideraciones no ménos importantes nos llevaria este discurso, si lo quisiéramos extender; pero no entra en nuestros planes ser difusos, sino escribir lo absolutamente necesario para esclarecer estas cuestiones.

Resumiendo la idea suprema de este artículo, hé aquí el dilema en que se puede condensar : O Cuba tiene ya las condiciones necesarias para gobernarse por sí misma, y en tal caso puede ser independiente, ó aun no las ha logrado, y el solicitar la autonomía, sino es una traicion, es un absurdo.

VI.

Reanúdase el discurso pendiente de dos hipótesis del artículo III —Entre conservarse ó disolverse la prosperidad de Cuba haciéndose independiente en sus actuales condiciones, lo segundo es lo cierto.—Atencion de los cubanos emigrados á esta tésis.—Demostraciones de la misma.—Por qué y cuándo podria la república de Washington apoderarse de Cuba independiente.—Estadística personal de la isla.—Descompónese por razas.—Idem por nacionalidades.—Idem por partidos políticos.—Idem por sexos.—Consecuencias naturales de estas operaciones matemáticas contra la consolidacion de Cuba independiente.

Con dos interrogantes hipotéticos dejamos pendiente del discurso, en el artículo III de esta série, la solucion científica de la cuestion que ventilamos. Uno planteaba el problema de la conservacion de Cuba independiente en sus actuales condiciones, con los elementos desafines que constituyen su riqueza, y otro el de su natural disolucion, por la heterogeneidad característica de los propios elementos.

Excusado es decir que entre ambas fases nosotros vimos mas clara la segunda, aunque nos fuese mas grata la primera, y que á ella inclinamos el discurso; y como esta disposicion de nuestro ánimo no será propicia á muchos sin mas aclaraciones, ni es tampoco dejando á la ventura conceptos de semejante trascendencia como se ha de ventilar esta cuestion, hoy vamos á argüir con la estadística de Cuba para demostrarlos en cuanto sean demostrables; á ver si á fuerza de sinceridad y de trabajo podemos conseguir que impere la mas rígida verdad en la solucion definitiva de este asunto.

Difícil es llegar al punto objetivo de una empresa tan civilizadora y tan magnánima, hallándose de por medio el interes individual y la impaciencia de masas imperitas, llenas del sentimiento mas contrario. Sin embargo, pode-

mos decirlo con orgullo, de esta vez nuestros tenaces adversarios han puesto un paréntesis, que honra su intelligencia, á su ordinaria obcecacion; puesto que leen EL CRONISTA con la atencion que coresponde al objeto que tratamos*; y ni una sola voz, ni la mas mínima palabra, han venido aun á interrumpir nuestros discursos.

Cuando son de esta especie las colectividades, mucho bueno se puede esperar de ellas; y no vayan á creer los que á gran distancia de nosotros lean estos conceptos, que los cubanos emigrados no los leen y que en esto consiste su pretendida tolerancia; pues solo en la ciudad de Nueva York pasan ya de trescientos los que tienen la atencion de acudir en busca del periódico, y de toda la Union americana nos llegan cartas un dia y otro dia solicitando la série completa de los números, desde el primero en que esta importantísima cuestion se ha inaugurado.

Sentado este precedente, tan elocuente y tan honroso, todavia tenemos que añadir que crece de punto su importancia por el carácter de nuestros argumentos, pues todos han sido negativos de la proposicion con que están encabezados. A inteligencias ménos claras y ménos tolerantes, sobre todo, la consideracion que acabamos de escribir ya les habria hecho retirar su atencion de este trabajo. La conducta contraria prueba dos cosas que nos honran por igual á los lectores y á EL CRONISTA: á ellos porque han sabido percibir la claridad á traves de las nebulosidades del discurso; y á nosotros porque no han puesto en duda la sinceridad con que escribimos.

Pues, como lo dejamos comprender, aun que no lo dijimos claramente en el artículo III de esta série, tenemos la evidencia de que si ahora se hiciese Cuba independiente, el hecho no daria homogeneidad á los individuos que allí perseverasen, ni órden y cohesion á sus partidos; que esto sucede nada más donde los intereses descansan en bases sólidas y están desarrollados. Tampoco la independencia que ahora se lograra resolveria en Cuba el problema del trabajo con la conservacion de su riqueza, que es en lo que se funda la verdadera importancia de la isla; ni habria estímulos allí para la necesaria inmigracion; ni se expondrian á una paralizacion irremediable los capitales extranjeros, con la muerte progresiva de las especulaciones mercantiles, á que las arrastraria la merma instantánea de sus frutos.

* No se olvide que este folleto procede de una série de artículos que se han publicado en EL CRONISTA.

Al contrario: la descomposicion de los heterogéneos elementos que hoy se hallan agrupados en aquel riquísimo país bajo la salvaguardia de nuestra bandera nacional, sería la primera consecuencia de la emancipacion; puesto que se verificaria tras los ódios de una lucha sangrienta de cuatro años, y en pos de medidas desorganizadoras é imprudentes que la desesperacion hizo adoptar, mas bien que la ciencia ni que la filantropía. De aquí la cuestion de razas surgiria acto contínuo, y el peligro de que la república de Haytí se extendiera por el Este hasta San Tómas y por el Oeste hasta el cabo de San Antonio, haria indudablemente que entónces el pueblo americano terciára en la cuestion; no por el concepto que los anexionistas se figuran, porque este es anti-económico y el pueblo sensato de la Union es eminentemente práctico; sino con miras político estratégicas, ya que las utilidades mercantiles se habrian para entónces agotado.

Para dar fuerza á la realizacion de esta siniestra perspectiva de Cuba independiente en las actuales circunstancias, sépase que la poblacion actual de la isla se compone de un millon y cuatrocientas mil personas; de las cuales setecientas mil próximamente son de orígen africano, y están unidas como un solo individuo en el sentimiento de su raza; y que las setecientas mil restantes que forman la poblacion blanca de la isla, se descomponen de este modo: 70,000 peninsulares; 49,000 de islas Canarias; unos 50 filipinos; 500 puerto-riqueños; 2,600 franceses; 1,240 ingleses; 500 italianos; 450 alemanes, inclusos los de Prusia; 150 portugueses; 100 de otras naciones europeas; 2,500 norte-americanos; 3,420 de la América española; 850 yucatecos; 33,234 asiáticos: 64 dominicanos y 25 brasileños.

Estas cifras parciales arrojan un total de 170,000 blancos que no han nacido en Cuba; y quedarian, por lo tanto, en frente de los 700,000 individuos de la raza de color 530,000 insulares sobre poco más ó ménos, si de esta suma no se hubiesen de hacer otras descomposiciones naturales que la dejarán notablemente reducida.

Por ejemplo: los distritos en donde los rebeldes se han puesto en armas contra España, incluyendo Sancti Spíritus y las Villas que ya están pacificadas, tienen de poblacion blanca 307,359 personas: pero como de estas son peninsulares ó extranjeras 36,384, resultan hijos del país en todos los distritos donde ha habido insurreccion 270,975.

Atribuir á todos ellos espíritu rebelde, cuando los más y los mejores han combatido y están combatiendo aun la

insurreccion al lado de las tropas españolas, seria tan absurdo como tener en el concepto de leales á todos los nacidos en el país que viven en las demas jurisdicciones donde la paz no se ha turbado; puesto que muchos han huido al extranjero, y otros que no han salido de la isla conspiran sordamente contra España.

Adoptemos, pues, el natural temperamento de compensar los leales de los distritos donde hay y haya habido insurreccion, con los rebeldes de los otros distritos que no han dado muestras de fomentar ni acoger ningun disturbio, y podremos dejar como positivo y subsistente el número de 270,000 naturales blancos de la isla que no quieren desde ahora ser súbditos de España.

No pretendemos con este dato declarar que no quedarian mas cubanos en la isla, si ésta lográra conquistar su independencia en las actuales circunstancias, las cuales no pueden ser mas pelígrosas, dado el espíritu y el número de sus habitantes de color; mas tampoco nos negarán los mas osados que lo ménos la mitad de los individuos insulares que hoy están al lado nuestro, no querria perseverar en su país; siquiera con el objeto de librarse de la saña de los que hoy son sus mas acerbos enemigos, y de la cuestion funestísima de razas, que mas pronto ó mas tarde estallaria.

Otro dato nos ofrece para este caso la estadística que no lo debemos desechar, y que á ningun extranjero se le oculta de los que en la isla se encuentran arraigados, á saber: la relacion de los sexos respectivos de los blancos y los negros que allí perseverasen.

La poblacion total de nuestra raza en toda la isla se encuentra casi exactamente dividida por mitad entre hembras y varones; pero en las gentes de orígen africano varian las proporciones de manera, que casi son dos varones los que allí hay por cada hembra. Agréguese á este cómputo la muy atendible circunstancia de que la mayor parte de la gente peninsular, canaria y extranjera que hay allí no sigue la misma proporcion entre ámbos sexos, pues casi toda pertenece al masculino, y vendremos á parar en que la diferencia positiva de los sexos de las razas es mucho mas notable de lo que ántes hemos dicho, y mas contrária á la fuerza de los blancos que quedáran ahora en Cuba independiente.

Para comprender mejor la relacion de estos guarismos, concedamos que fuésen aquellos 500,000 que no es poco conceder; y esto teniendo en cuenta los yucatecos, los chinos y algunos otros extranjeros de la mas baja calidad,

cuya adhesion á la república no habia de ser muy provechosa.

Pues dejando todavía elevada á la mitad la relacion entre ámbos sexos de los blancos que se quedáran en la isla, y teniendo en cuenta que entre los negros no es así, sino que está en la proporcion de una hembra por cada dos varones, vendrémos á parar en que los hombres blancos estarian casi en la relacion de uno á tres ante los negros, y que semejante situacion en el nuevo estado de esa raza potente y vigorosa, constituiria por sí sola y cuando ménos una peligrosísima amenaza contra Cuba independiente, que no la dejaria consolidar sus relaciones.

Es tan compleja esta cuestion, tiene tantas y tales ramificaciones en todas las fases de su vida y en todas las esferas de su análisis, que á poco que se profundice se conoce que no la han pensado bien ni mal los que en ella se han metido. Sigan, pues, con la atencion que hasta aquí nuestros lectores considerando estos dicursos; y si despues que se concluyan, perseveran en creer que son errados y que es mas razonable su actitud, no será nuestra la culpa de que Cuba no llegue á ser nunca independiente; sin embargo de que bien puede, siguiendo otro camino, alcanzar ese término natural de las colonias que se forman á gran distancia de su patria, como sucesivamente lo demostrará nuestro trabajo.



VII.

Por qué la cuestion de razas estallaría en Cuba independiente acto contínuo. —Ejemplos elocuentes.—Carácter de los negros sometidos.—Carácter de los negros en plena libertad.—Excesos brutales á que se han entregado en los campos de la actual insurreccion.—Cuba en poder de los negros ó en poder de los anglo-americanos, no sería Cuba independiente que algunos apetecen.

No es artificioso ni arbitrario el funesto vaticinio de que la cuestion de razas estallaria en la isla de Cuba si llegara á ser independiente en sus actuales condiciones; pues además de que tal sucedió en la isla española, ó de Hayti ántes aun de constituirse en semejante situacion, y solo aprovechándose los negros de la conflagracion general que en Europa habia estallado contra Francia, lo mismo podemos decir que está ocurriendo ya en los Estados del Sur de esta nacion, siquiera sea por ahora en un concepto algo distinto.

La pugna por la supremacía de tal ó cual parcialidad entre las grandes colectividades de un país organizado á la moderna, es natural y se está verificando constantemente en las comarcas cuyos elementos son algo desafines, por su orígen, sobre todo, ó por la religion, ó por los diversos sistemas de gobierno que dividen tambien sus opiniones.

¿De donde, ha nacido la catástrofe que humilló á Francia hace dos años, sino de la gran cuestion de razas que se disputan la supremacía en el viejo continente!

¿Cual otra que la cuestion de predominio de sus diversas religiones ha hecho de Bélgica tantas veces un campo de Agramante, ensangrentando las calles de su hermosa capital, y llevando el pugilato hasta el mismo parlamento?

¿Y por qué otra cosa alguna está España como está, desde hace sesenta y cuatro años nada ménos, sino por la pugna establecida entre dos sistemas de gobierno, á cuyo predominio sacrificarian sus parciales casi pudiera decirse que hasta la existencia nacional, si el fiero carácter que distingue á nuestra patria no la tuviera resguardada para siempre contra todo proyecto que tienda á dividirla?

La cuestion de supremacía entre las grandes colectividades de un país organizado en las condiciones del espíritu moderno, es una circunstancia inseparable de su vida, puesto que es la forma esencial de su carácter.

Llévese, pues, á Cuba esta cuestion, sin elementos represivos; á un estado de igualdad y libertad tan absoluto como el que resultaria de Cuba independiente, cuando la poblacion negra fuese superior allí á la blanca en tercio y quinto, y díganos los mas inteligentes, los más hábiles, los mas esforzados de nuestros enemigos, de qué medios se valdrian para tener á raya la natural aspiracion de una mayoría potente y vigorosa, que desde el dintel de los comicios hasta los últimos linderos de la fuerza material, dispondria de los elementos necesarios para ser dueña de sí misma y del gobierno de la patria.

¡Que ilusion tan pueril, sino fuera tan sangriento el futuro desengaño, se hacen los que se forjan una armonía angelical en el nuevo estado que ambicionan! ¡Los que creen que no habria mas que hacer que gritar *viva Cuba independiente* desde el Morro de la Habana, para que lo fuese en realidad, sin nuevos peligros ni mas perturbaciones!

Los negros, es verdad, han dado muestras en la isla de ser dóciles y sumisos á la supremacía de los blancos, hasta el extremo, que parece inverosímil, de que un solo mayoral y cuatro ó cinco capataces han sido suficientes para mantener su autoridad entre dos ó tres cientos de aquellos individuos.

Pero esto no ha dependido ni puede depender en absoluto sino de la condicion en que hoy están, y de la fuerza constitutiva del gobierno y del país. ¿Créen otra cosa nuestros ilusos adversarios? Pues sino existiera Haytí, con la historia del degüello general de los blancos que allí habia cuando proclamó su independencia, aun les invitariamos á echar un vistazo á las maniguas que ocupan los facciosos; donde, á pesar de lo que influye sobre la gente de color que está en armas la idea de que España es dueña aun de toda la isla, no ha habido atrevimiento en que aquella no se haya ejercitado, con las mujeres y con los

niños sobre todo: y esto no nos lo enviaron á decir con la exageracion de la distancia: lo hemos averiguado y hasta casi lo hemos visto sobre el propio territorio, partiéndonos el alma los ayes de las víctimas *.

La divergencia en primer término, la lucha acto contínuo, seria sin remedio el estado natural entre ambas razas. Y sino, vamos á ver: ¿ no procede la actual lucha de una divergencia secular, por mas que sea ridícula y pueril, entre peninsulares é insulares, que al cabo son en Cuba los padres y los hijos? Pues figúrense nuestros adversarios cuánto tardaria la gente de color en tomarlos por modelo, para repetir con ellos una escena semejante, hasta subyugarlos ó extinguirlos.

Sentada la premisa de un degüello general, ó cosa así, que verificarian en los blancos los negros de Cuba independiente, si ésta lográra constituirse en tal estado en sus actuales condiciones, surge en seguida otra cuestion, que hemos indicado ántes de ahora, en el dilema de extenderse la república de Haytí hasta el cabo occidental de San Antonio de nuestra gran Antilla, ó pasar ésta en seguida al dominio de la república de Washington.

Como quiera que fuese, claro está que Cuba no seria independiente, tal como deben desearla los cubanos y como España entera la querria en su sazon; y pues las tendencias de nuestro ímprobo trabajo son las que su epígrafe declara, bien se deja conocer que necesitamos argüir con la extension que es conveniente sobre esta nueva fase del asunto, para esclarecerlo en todo lo que sea necesario, y que así lo hemos de hacer en otro artículo.

* El autor de estos artículos, que es el editor y propietario de El Cronista, ha residido en Cuba muchos años; ha visitado todas los jurisdicciones de la isla; ha registrado sus archivos; ha recorrido los campos; ha vivido en los ingenios, y últimamente estubo en la guerra de soldado, para investigarlo y saberlo todo por sí mismo.

VIII.

Ideas erróneas respecto al interés de la república de Washington con relacion á Cuba.—Carácter especulativo del pueblo americano.—Su dualismo, en armonía con las opuestas condiciones á que aquel se subordina.—Resultados contrarios que el hecho da de sí entre lo que se propala y lo que se obra.—Influencia de este dualismo en lo de Cuba, con asombro de los que guian sus cálculos por signos exteriores.—A la república de Washington le conviene que Cuba sea de España.—Demostraciones económicas, sacadas de la balanza mercantil de este país.—Lo que sucederia ingresando Cuba en la Union Americana.—Demuéstrase con ejemplos prácticos de otras islas semejantes en diversas situaciones y de la república de Méjico.—Conveniencia de resolver estas cuestiones por medio de la ciencia, transigiendo aparentemente con sentimientos transitorios.—Desprestigio de las ideas de conquista, por los desastrosos resultados que producen á las naciones que las usan.—Lo absurdo del *destino manifiesto*.—En qué caso excepcional optaria por la anexion de Cuba la federacion americana.

Incurren en grave error los que suponen que la república de Washinton tiene un inmediato y positivo interés en apoderarse de Cuba, arrancándola de España; y no es de ménos bulto el error de los que creen que los propios motivos que detienen á este país en plantear la adquisicion de dicha isla miéntras nosotros la tenemos, le aconsejarán perseverar en su actitud de ahora cuando sea independiente, si las actuales circunstancias de Cuba no han cambiado para entónces de una manera extraordinaria.

El pueblo americano tiene dos condiciones esenciales de carácter, que establecen en su espíritu un dualismo incomprensible para los que no lo estudian con gran meditacion. Una es la del sentido eminentemente práctico que lo distingue en su accion ejecutiva, y otra la que depende de su constitucion y de su grandeza material, la cual ejerce sobre las masas inconscientes un influjo poderoso, haciéndolas creer que no hay barreras en el mundo que á sus tendencias pongan límites.

Por esto sucede con frecuencia que el gobierno y los periódicos de la república de Vashington dan expansion en sus manifestaciones á las ideas mas absurdas y mas contrarias á los hechos que se proponen realizar; no porque no comprendan la extravagancia que las caracteriza, y los inconvenientes políticos, sociales ó económicos que su realizacion les produgera; sino porque conocen la índole del pueblo que administran ó que ilustran, y no quieren llevarle la contrária, puesto que al fin ha de someterse á los preceptos de la ley, en el momento crítico de su accion ejecutiva, tal como el gobierno se lo ordene y se lo aconsejen entónces los periódicos.

Estas dos condiciones esenciales del pueblo americano constituyen un fenómeno para los que guian por signos exteriores su observacion y sus estudios; y en la cuestion de Cuba, sobre todo, se ha manifestado con tal fuerza la antítesis real entre la accion y las palabras, que á miedo muchas veces de éstas ó las otras entidades, á veleidades sospechosas, á simpatías ó antipatías personales, se ha atribuido y se atribuye lo que no es ni ha sido más que la consecuencia positiva del gran sentido práctico á que sus especulaciones se sujetan, y con el cual ha de resolverse irremisiblemente esta cuestion, segun las fases sucesivas que vaya presentando.

Para comprender mejor por qué le conviene á la república de Washington que Cuba sea de España, tanto tiempo como España la sepa conservar, no hay mas que echar una mirada á la balanza mercantil de esta nacion, cuyos guarismos son de tal naturaleza, que por cualquier lado que se miren justifican lo que acabamos de decir, y dan la clave de la conducta del gobierno americano en los diversos accidentes que ha producido aquel asunto.

En efecto: el total de lo importado y exportado por la república del Norte con todo el continente americano y sus islas adyacentes, montó en pesos la respetable cantidad de ciento noventa y un millones, en el año económico que acabó el 30 de junio de 1870.

Pues ahora descomponiendo ese total en los números parciales que lo forman, la isla de Cuba figura en primer término por 71 millones, así como tambien por 11 millones Puerto Rico, ó sean 82 millones las dos Antillas españolas. Sigue luego el vasto imperio del Brasil figurando en la balanza de esta tierra por 31 millones; Méjico representa 19; 15 las posesiones inglesas de los trópicos; 12 entre las dos repúblicas del rio de la Plata; 10 Colombia; 9 entre Chile y el Perú; 4 entre Haytí y Santo Domingo; 3 Venezuela;

2 entre Santa Cruz y San Thómas; otros 2 entre todas las repúblicas de la América Central; y los restantes entre Cayena, Martinica y los demás puntos que tiene Francia á este lado del Océano.

A primera vista cualquiera pensará que la riqueza material de la isla de Cuba debe ser el estímulo mas fuerte que haga codiciar su absoluta posesion á la república del Norte; pero considerando que aquella depende hoy, y dependerá aun por muchos años, de la condicion excepcional de su trabajo, el cual donde quiera que ha tomado otra forma con los mismos elementos, se ha hecho casi instantáneamente de todo punto improductivo, y considerando tambien que las leyes de este país no le permitirian conservar dicha isla con sus actuales condiciones reglamentarias del trabajo, vendremos á parar en que ó de la balanza mercantil americana habria que eliminar la mitad de lo que importa toda América, por el gusto pueril de echarse encima esta nacion una carga infructuosa, ó que su buen sentido práctico, estimulado por muy mas sólido interés, ha de apartar á este país de tal empresa, inclinándolo al deseo natural de que Cuba sea de España.

Esta actitud, que en el comercio tiene una fuerza poderosa y comprensible, puesto que los ochenta y dos millones se multiplican y representan muchos más en los varios empleos y transacciones á que con ellos se da vida, tambien en las esferas del gobierno está muy justificada; pues procediendo la mayor parte de aquella cantidad del azúcar y el tabaco de las Antillas españolas, que pagan unos impuestos crecidísimos al fisco de la Union, los rendimientos de otros cincuenta ó sesenta millones que entran ahora en las arcas del tesoro desaparecerian en tal caso, pues siendo Cuba una parte integrante de este país, tambien sería libre cuanto á él trajera en adelante.

Que no traeria mucho, ó mas bien que no traeria nada, en dejando de ser parte de los dominios españoles, se puede fácilmente comprobar, no solo con las cantidades relativas que hemos copiado de la balanza mercantil, teniendo en cuenta la extension territorial de las respectivas comarcas productoras, sino por lo ocurrido en Santo Domingo y en Jamayca, que son las mas afines y mas inmediatas á la nuestra.

La primera, ántes de hacerse independiente, mejor dicho, en 1790, cuyos datos tenemos á la vista, exportó de sus productos por valor de 27,828,000 pesos fuertes; y en el año de 1870, quiere decir, á los 80 de su emancipacion, y ya repuesta del feroz sacudimiento que aquella le

produjo, no pudo contar mas que tres millones entre exportacion é importacion; suponiendo que de los cuatro que tiene señalados con Santo Domingo en esta balanza mercantil le toquen dos, y otro que monte su comercio á otras comarcas.

Pero dejando aparte esa república, en virtud de la catástrofe sangrienta que la cuestion de razas le causó, y dando de barato que en Cuba no suceda un caso igual, veamos lo que á Jamayca le ha ocurrido sin proclamar su independencia y solo por el hecho de haber desorganizado su trabajo.

Con decir que ántes de hacerlo representaba su propiedad mueble é inmueble 50;000,000 de libras esterlinas, y que en 1850 ya no representaba sino 11;000,000 poco más; que á los cinco años de desorganizarse su trabajo se habian dejado sin cultivo 605 valiosas propiedades; y que su poblacion desde entónces decreció en las mismas proporciones en que ha aumentado la de Cuba, poco tendriamos que añadir, aun cuando nos propusiéramos hacer muy difuso este trabajo.

¿Y qué diremos de Méjico, la república mayor de nuestra raza, que al medio siglo de consolidar su independencia, y teniendo mas de ocho millones de habitantes y un territorio tan rico, tan feraz y tan extenso, figura en la balanza mercantil de esta nacion, que es el mercado natural de sus productos, con una suma tan exígua si á la de Cuba se compara?

Diremos que Cuba independiente, ántes de hallarse en su sazon y de trasformar radical y acompasadamente con el tiempo su trabajo, sería un nuevo ejemplo de lo que ha sucedido en toda la América española; y diremos además que al pueblo de la república del Norte no le conviene tal percance, porque con él no solo perderia las ventajas de su actual contratacion, sino un mercado de los mas productivos y mas útiles á sus exportaciones.

En este siglo, eminentemente utilitario, así es como se pesan y se miden las cuestiones. Las masas es verdad que se pagan de la gloria, aunque aquí apénas se sabe todavía definir esta palabra, ó se dejan seducir por esas tendencias de expansion y de dominio que algunos atribuyen á la doctrina de Monroe; pero el sentido general de la nacion, que es, segun lo hemos dicho ántes de ahora, eminentemente práctico, da otros giros mas útiles á sus especulaciones; busca otras soluciones que no arruinen su comercio; y sin chocar de frente con la griteria natural de tales ó cuales sentimientos, mas ó ménos supeditados á un artifi-

cio transitorio, sigue imperturbable su camino; oyendo con igual tranquilidad las imprecaciones de los que se encuentran chasqueados en sus proyectos ilusorios, como la casi siempre muda aprobacion que al buen sentido le tributan los verdaderos intereses de la patria.

Aquellos arranques de conquista ilimitada de otros tiempos que las historias nos refieren, están ya harto desacreditados tambien por las enseñanzas de la historia. Cuando Roma no cabia ya en el mundo de su época, el caballo de Atila clavó las herraduras en los altares de sus dioses; y cuando en los dominios españoles no se ponia el sol jamás, España estuvo á punto de repartirse, hecha pedazos, entre algunas naciones europeas.

Por eso á lo que llamen en América las masas inconscientes *el destino manifiesto*, le suele interponer El Cronista una vocal que hace mas gráfica la frase. Porque ¿qué *desatino mas manifiesto* ni mas absurdo puede darse que el que resultaria de la risible pretension de querer realizar *en todo un hemisferio republicano*, aquel empeño inútil de los tres génios de la guerra que hicieron época en los fastos imperiales del continente primitivo?

Pero la necesidad imperiosa que naciera de un acontecimiento desastroso, ó de un estado anárquico, ó completamente nulo, obligaria á la república del Norte á velar por sus intereses en el golfo mejicano; y entónces, haciendo caso omiso de los números de la balanza mercantil, que habrian desaparecido ó quedarian muy menguados, sería cuando le conviniese hacer de Cuba un simple territorio, matando su ilusoria independencia.

¡Y es esta la degradante perspectiva que quieren para su patria los cubanos!

Pero dejemos las consideraciones, que este artículo ya es largo y no está bien que se prolongue.



IX.

No son absolutas las proposiciones anteriores, por causa del interés individual.—Otra fase de la cuestion.—Exigencias de la política personal del presidente americano, echando á otra parte artificial la responsabilidad de una guerra desastrosa.—La mision de Cuba ante la América Española.—Extraña actitud de una parte de ésta en cuanto á Cuba.—Cómo las Antillas podrán ser respecto al Nuevo Mundo, lo que es Inglaterra con relacion al antiguo continente.—Cuba fundida en la república del Norte, pondria en peligro la independencia de las repúblicas hispano-americanas.—Diversos caractéres de la supremacía y el dominio de unos pueblos sobre otros.—Convencimiento prévio que tienen los cubanos insurrectos del sacrificio de la América Española, si ellos se funden en la América del Norte á trueque de salirse con la suya contra España.—Esta solucion ruinosa puede evitarse fácilmente.

Cuando en nuestro artículo anterior nos echamos á demostrar lo inconveniente que le sería al gran centro mercantil de la república del Norte que Cuba dejara de ser de España por anexarse á esta nacion, ó por hacerse independiente, no dijimos que tales ó cuales estadistas de la república del Norte no se resolverian alguna vez á explotar á su favor el sentimiento instintivo de las masas para arrancar de España á Cuba.

Tenemos del corazon humano nociones suficientes para comprender lo que en él influyen la ambicion y la avaricia, y no queremos ni debemos hacernos ilusiones respeto á la cuestion que ventilamos; porque, ¿quién nos puede asegurar de que, á trueque de verse reelegido el actual presidente de la nacion americana en la próxima campaña electoral, no sea capaz de sacrificar el interes de la república á sus personales y exclusivistas intereses?

De estos ejemplos están llenas las historias; no ya donde el aplauso se busca en los comicios, sino donde la supremacia individual la garantizan los cañones; de suerte que si ahora Mr. Grant, ó Mr. Greeley, ó qualquier otro candidato, halagase el instinto de expansion territorial de las inconscientes muchedumbres con el fin de ganar votos, no nos deberia sorprender que en un momento de locura acometiese de frente la cuestion, aunque ella trajese mas tarde en pos de sí la ruina de su patria.

Los políticos de oficio en las repúblicas viven ante todo para sí, y despues para los otros; y si, blasonando de patriotas y echándosela de héroes con manifestaciones deslumbrantes, consiguen dominar la opinion pública, satisfaciendo su interés, lo demas vendrá mas tarde, y para entónces habrá mil medios de atribuirlo á otras causas muy distintas de las que en realidad lo produjeron.

Tiene, por consiguiente, otra fisonomía muy diversa de la de nuestro artículo anterior la cuestion que ventilamos, y en ella la vamos hoy á analizar, para que por todas sus fases se conozca. Al cabo, y segun lo hemos dicho en El Cronista muchas veces, Cuba está en una situacion excepcional, que la hace mediata é inmediatamente responsable de sus hechos ante la América española, y no puede ni debe resolver la mas trascendental de sus cuestiones sin gran circunspeccion; no sea que donde se figure que ella nada más se compromete, haga surgir contra todos los pueblos de su raza peligros iuminentes, que nada sea capaz de conjurarlos para en lo sucesivo.

Cuando consideramos lo que le podria suceder á la América española si Cuba entrase á formar parte de la república de Washington, y vemos las simpatias mas ó ménos espontáneas, pero á todas luces evidentes, que aquella prodiga á la nefanda insurreccion, cuyo fin no podria ser otro si hoy triunfara que la anexion de Cuba á la América del Norte, no sabemos cómo discurrir ni qué pensar de tan ilógica actitud; aunque acuda á sacarnos del abismo de nuestras confusiones esa perturbacion desorganizadora y general que predomina en los anales del siglo XIX, en medio de su progreso visible é incontestable.

Cuba, llave del seno mejicano, escala natural entre los istmos, *medium* del austro al septentrion del Nuevo Mundo, reina del mar de los Caribes y joya valiosísima entre todas las islas que avanzan al Océano, tiene en sí tantos estímulos para la gente codiciosa por su riqueza material, como por la situacion estratégica que ocupa para el dominio de todo el continente.

Estas maravillosas condiciones explotadas por sí misma, con la union de las otras Antillas sus hermanas levantadas en lo futuro á su nivel, cuando Cuba se levante al relativo nivel de Puerto Rico, que ya ha llegado casi al *máximum* de su virilidad, harian de ella una potencia respetable, cuyo dominio nadie se atreveria á disputar: como no le disputan á Inglaterra una semejante posicion las naciones del viejo continente; ántes á su moderna grandeza rinden párias, y la temen, y la admiran.

Pero ésta no se improvisa, ni se obtiene de una situacion de vasallaje á un pueblo extraño: se adquiere por conducto de un desarrollo acompasado y natural, á la sombra de las garantías poderosas de la maternidad y con el concurso de las evoluciones que el progreso determina, lo mismo en los pueblos que en los hombres.

Pues bien: no pudiendo hoy improvisarse en la isla de Cuba una nacion independiente, con las condiciones que requiere dicho estado en su importante y codiciada situacion, y no considerándose probable que los cubanos se arriesgáran á correr por sí solos el peligro de la supremacía de los negros, como las gestiones de ahora en Washington lo dejan percibir, claro se muestra el horizonte de su inmediata declinacion en territorio ó Estado de la répública del Norte.

¿Y qué garantias tendria entónces la independencia de las demas repúblicas, cuando ésta se hubiese apoderado del golfo mejicano y de los istmos como consecuencia natural? ¿A dónde iria á parar Méjico? ¿A dónde Venezuela? ¿A dónde por lo ménos los puertos de Colon y Panamá? ¿Y á donde el tránsito del canal que se proyecta en Nicaragua, si su ocupacion absoluta habia de convenir al monopolio absorvente de la raza anglo sajona?

Porque el dominio no se ejerce solo por la conquista y por las armas: se ejerce por las imposiciones insolentes de una poderosa vecindad, tanto mas insoportable cuanto mas irresistible, y tanto mas provocadora cuanto mas se la concede.

Quiere decir que Cuba, al apresurar su independencia, no solo la renuncia préviamente para sí, sino que va á comprometer la de toda la América latina. ¡Y hay, sin embargo, en la América latina quien simpatiza con semejante aberracion!... ¡Qué desconsuelo!....

Y esto lo harian los cubanos insurrectos plenamente convencidos de que lo que nosotros escribimos es lo que habria de suceder: ó, lo que es lo mismo, cometerian á sabiendas el sacrificio de Cuba y de la América española, á

trueque de no ser hijos de sus padres, que esto quiere decir hoy por hoy no ser de España.

¡Qué disparate, cuando es tan fácil el camino que conduce á la independencia natural de una nacion, que no solo podrá ser dueña absoluta de sí misma, á despecho de la América del Norte, sino la protectora natural de sus hermanas!

X.

Nuevas concesiones.—Si Cuba fuese independiente sin que los negros la dominaran y sin que los norte-americanos la absorvieran.—Cuestion de órden público y de riqueza material.—Lo que harian los especuladores extranjeros que hoy residen en la isla.—Precedentes y consecuentes.—Las actuales disensiones de los cubanos insurrectos dan una idea de lo que serian en lo futuro.—Influencia del mal estar en la gestion de los negocios.—Rentas y gastos naturales de Cuba independiente.—Comparaciones económicas.—Ejército.—Marina.—Necesidades permanentes.—Dilema incontestable: ó Cuba independiente ha de ser una nacion relativamente poderosa, ó no cumplirá el destino que sus condiciones le señalan.—En los nuevos giros de su vida no podria alcanzar la situacion correspondiente al primer término del dilema.—Su declinacion y perpetuacion en el segundo, constituiria en vasallaje de la América del Norte á la América latina.—Pruebas históricas.—Lo de Walker.—Por qué fracasó.—Resúmen y deducion de lo contenido en este artículo.

No han de decir nuestros lectores que, por sostener opiniones exclusivas, les vamos á negar la posibilidad de que Cuba llegue á ser independiente, sin mejorar las circunstancias en que hoy vive, ni trasformar ó aumentar su poblacion, ni sostener el trabajo organizado, ni conservar su actual riqueza: y que no obstante los inmensos perjuicios materiales que su independencia le produzca, no pueda consolidar su nuevo estado, como el resto de la América española; aun á pesar del inconveniente peligroso que ofrece la raza de color, y del no ménos efectivo que entraña la codicia de la república del Norte.

La esfera de lo posible es tan extensa, abarca tanto, que todo lo que tiene relacion con el espíritu humano cabe en ella. Esto, unido á que nuestro actual trabajo constituye un verdadero estudio filosófico, puesto que la filosofia es la ciencia de extraer la verdad de las tinieblas de la ignorancia y del error y hacerla evidente á todo el mundo, nos

obliga á declinar nuestras creencias, dando cuanta elasticidad tienen sus principios á las de nuestros adversarios, para analizar juiciosamente en su terreno la cuestion que se ventila.

Dijo un filósofo una vez, con gran copia de ciencia y de razon, que el barro de nuestra pobre humanidad es sumamente deleznable, y de tan liviana consistencia, que apénas puede sufrir el soplo de la contradicion, sin que el golpe de la ira lo quiebre y lo destruya.

Pues siendo esto así y sabiéndolo nosotros de memoria, en virtud de la experiencia que nuestro oficio nos ha producido en tantos años, claro está que á todo hemos de echar mano en este estudio ménos al sistema soberbio é intolerante de no aceptar otras hipótesis que las que nos parezcan conducentes á una solucion determinada, dentro del límite de nuestras opiniones.

No, señor : aunque creemos con abundancia de razones que si Cuba lográra hoy su independencia no la podria conservar, dado el carácter respectivo de las razas que formarian el núcleo de su pueblo, y teniendo en cuenta las especulaciones instintivas de su vecindad del septentrion, todavía queremos conceder que, por un favor especialísimo de la Divina Providencia, no disputaran los negros á los blancos la supremacia de aquella nueva sociedad, ni á los anglo americanos les ocuriera someterla á su dominio.

Hay circunstancias en la vida de los pueblos que cambian radicalmente los giros de sus evoluciones, y las dos hipótesis que acabamos de sentar podrian realizarse, sin que á milagro se tuvieran.

Convengamos, pues, en que Cuba puede llegar á ser independiente en sus actuales condiciones por un golpe de fortuna, y en que puede tambien consolidar su nuevo estado, como el resto de la América española.

Pero de aquí no se deduce ni se puede deducir que, por el hecho de consolidar su independencia, consolide así mismo su actual prosperidad. Esto sería pedir gollerias al discurso, cuando aquella depende no tan solo de la calidad esencial de su trabajo, incompatible á todas luces con la constitucion que regiria á Cuba independiente, sino de lo exíguo de sus gastos oficiales : que ó los habria de duplicar para ser considerada en la proporcion en que hoy lo es, ó habria de descender y degradarse á la efímera situacion de un país tolerado como nacion independiente, no porque sus condiciones lo abonáran, sino en virtud de esa convencion despreciativa que deja serlo á Haytí y á otras comarcas de igual naturaleza.

Cuba, elevada á la gerarquía de nacion independiente, tendria ante todas cosas que dar muestras de sensata en su política y en su administracion; pero de un modo tan práctico y visible, que á ninguno de sus pobladores extranjeros le ocurriera cambiar de situacion, en virtud de los peligros que la novedad de otro modo entrañaria.

Esto sería tanto mas necesario, cuanto que, habiéndose instantáneamente de quebrantar su produccion por el nuevo estado de los trabajadores, y necesitando en seguida volverla á organizar, solo en virtud de una situacion sumamente halagadora podrian allí perseverar los extranjeros industriosos y los capitales efectivos, que no reconocen otra ley que la de su interés y su trabajo.

Y ahora preguntaremos, como por vía de paréntesis: ¿han dado hasta aquí los hombres mas notables de la insurreccion de Cuba pruebas evidentes, ó siquiera señales de esperanza de que así habían de proceder en el gobierno supremo de la isla?

Al contrario: divididos en fracciones personales, por un poder efímero y en ciernes, que aun no ofrece otros goces que los de satisfacer la vanidad, tales muestras han dado del porvenir de su república, que poco se llega á aventurar suponiendo que ardería en facciones constantes, como Santo Domingo ó Venezuela, ya que graciosamente convengamos en que la catástrofe de Haytí no se repita.

Dejando esto aparte y siguiendo el hilo del discurso con que nos hemos propuesto demostrar lo que oficialmente gastaría la nueva nacion independiente, si habia de serlo con provecho suyo y de las otras, considérese á lo que montaria la instalacion y conservacion natural de la república con su poder ejecutivo, sus cámaras, su cuerpo diplomático, su estado consular, su administracion en todos los ramos que designa esta palabra, su ejército efectivo, su milicia nacional y su marina, sobre todo; pues siendo Cuba una isla geográficamente situada en la posicion mas importante de todo el Nuevo Mundo, bien se puede asegurar que ó ha de tener una marina poderosa, ó no ha de gozar de la consideracion que merece y necesita para sí y para el resto de la América española.

El presupuesto de los gastos ordinarios de la isla montó por todos conceptos en el año normal de 1866, la cantidad de 26,852,673 pesos fuertes, ó sean 27 millones mal contados. Algo más, es verdad, se recaudó, y gastos tenia á la sazon Cuba española que Cuba independiente no tendria; pero ¡qué diferencia tan notable existe entre lo que se podria eliminar del presupuesto de Cuba independiente,

á lo que tendria que aumentar en dejando de ser Cuba española!

Porque, supongamos, y es mucho suponer, que por ser allí nuestra administracion algo lujosa, la república la habria de reducir en los ramos que hoy existen; pero como al mismo tiempo tendria que crear las obligaciones inherentes á un pueblo soberano dentro y fuera de sus límites, vendremos á parar en que á lo ménos resultarian duplicados los gastos administrativos que hay ahora.

Puede que en el ejército se hicieran economías muy cuantiosas, y que los 8;000,000 de pesos con que figuraba en el presupuesto de 1866 nuestro estado militar, se redujeran á cuatro por lo ménos; pero como en aquella partida no figuran los gastos de reclutamiento y engauche personal, ni el costo primitivo de las armas, ni lo que el reemplazo de los hombres significa, tambien debemos presumir que los gastos en definitiva pudieran compensarse, ó que resultára una diferencia tan exígua que no mereciese la pena de contarse.

Viene en seguida la marina figurando por 4;000 000 de pesos en el citado presupuesto, y aquí es donde toma un carácter muy distinto la cuestion; porque España no habia de dejar su escuadra á Cuba; y Cuba, por las razones que hemos dicho, no podria vivir dignamente sin escuadra.

Considérese ahora lo que en los gastos representa la adquisicion y conservacion de esé importantísimo elemento, y por cualquier lado que se examine esta cuestion es necesario convenir en que Cuba independiente necesita gastar de cincuenta á sesenta millones de pesos cada año en la vida normal de la república, ó dejar de ser un pueblo digno de sus antecedentes con España y de la situacion en que Dios lo ha colocado.

Para lo primero es forzoso que duplique sus ingresos. ¿Y cómo ha de hacer este milagro atacando en sus instituciones su pingüe produccion? Al contrario: las rentas de Cuba independiente, solo por el hecho de serlo, mermarian al pronto lo ménos la mitad de lo de ahora; y en este caso todos los elementos que habrian de conservarla como nosotros la tenemos, desaparecerian con el prestigio que hoy disfruta, por mucho que trataran de impedirlo sus nuevos gobernantes.

Las consecuencias entónces serían lamentables. Cuba arrastraria la vida entre lánguida y desastrosa de su incapacidad, como la que arrastran Santo Domingo y Venezuela: y la supremacía sobre ella y sobre toda la familia

hispano americana la ejerceria la América del Norte, sin el respeto que hoy le impone la bandera que flota sobre Cuba.

¿ Lo dudan los lectores de EL CRONISTA? Pues recuerden el éxito respectivo de las expediciones piráticas de Walker á la América Central; de las cuales la primera y la segunda pusieron en gran peligro la libertad de aquellos pueblos, y por haber tenido España en Cuba lo que tenia que perder, fué por lo que se iniciaron desde Europa las gestiones que anularon la tercera, y que dieron á Honduras la gloria de la cuarta *.

En resúmen : Cuba podria ser ahora y perseverar independiente, por consecuencia del milagro de que no se convirtiese acto contínuo en otra Haytí, ó de que no la absorviese la América del Norte: pero muchos milagros habrian de suceder para que, al realizarse y al perseverar aquel suceso en las actuales circunstancias, no fuese en detrimento de Cuba y de toda la América española.

Pues bien : pudiendo ser Cuba independiente con destino mas noble, con una mision providencial para los pueblos de la raza de sus progenitores, ¿ no abruma la conciencia de nuestros adversarios el daño que hace á su patria su actitud, cuando tanto bien pueden hacerla para un futuro no lejano? En el artículo siguiente serémos mas explícitos.

* El autor habla con perfecto conocimiento de causa; pues hallándose en Paris, cuando Walker fué la tercera vez á la América Central, tomó una parte muy activa en las gestiones que se hicieron entónces en Europa, con el impulso oficial del señor de Marcoleta, representante allí á la sazon de Nicaragua.



XI.

De las demostraciones expuestas y de los hechos consumados se destaca el orígen verdadero de nuestras opiniones.—Demostracion.—Estado militar de Cuba al estallar la insurreccion.—Confianza de España en la lealtad de la isla.—Activísimas gestiones de los conspiradores, basadas en dicha confianza.—Division territorial de la isla.—Parte leal.—Parte insurrecta.—Poblacion respectiva de una y otra.—Comparaciones y resúmen.—Verdadero carácter del espíritu público en la isla.

Tan sólidos son los argumentos con que hasta aquí hemos procurado demostrar que la independencia de Cuba en sus actuales circunstancias la arrastraria á la mas lamentable postracion en que se hubiese visto pueblo alguno, ora los negros la sometiesen á su asqueroso predominio, ora los yankees la tomaran para sí, ora los blancos lográran gobernarla como se gobiernan las dos repúblicas vecinas que son á Cuba mas afines en clima, terreno, y poblacion, que no hay mas que echar una mirada á la estadística y otra á la historia de sus alteraciones para fortificar nuestros reparos; no con estos ó los otros accidentes, mas ó ménos expresivos del espíritu de aquella sociedad, sino con las demostraciones ménos controvertibles que puede dar de sí la ciencia humana.

En efecto, las opiniones de EL CRONISTA no son suyas; son un pálido reflejo nada más de la opinion mas general y acreditada que en Cuba prevalecia y prevalece: y para que no se diga que este aserto es arbitrario y que no lo podriamos de ninguna manera demostrar, dedicaremos este artículo á su esclarecimiento con las pruebas positivas que exige su importancia; quiere decir, con los números que la estadística contiene y con los hechos que la historia patentiza.

Poco pensaba España que en Cuba hubiera de ocurrir lo que ha ocurrido, á juzgar por las exíguas fuerzas militares que tenia en la isla al estallar la insurreccion. Al contrario, hallándose empeñado su tesoro con el Banco de la Habana por una cantidad respetable de dinero, consumida en las empresas dominicana y mejicana, habia formado la intencion el gobierno de Madrid de saldar su compromiso, haciendo economías en el ramo de la guerra, que era en Cuba el mas cuantioso y el ménos productivo.

Con este objeto, pues, al ejército de la isla no se le enviaban desde hacia mucho tiempo sus reemplazos naturales; de suerte que siendo su plantilla ordinaria de veinticinco mil hombres sobre poco mas ó ménos, tenia escasamente efectivos doce mil, cuando el grito maléfico de Yara hizo al gobierno de España comprender el grave error en que incurriera.

Ni un soldado tenian las poblaciones de los campos, desde Punta Maisí hasta el Cabo San Antonio, ni habia guarnicion en las cabeceras de distrito que llegase siquiera á la mitad de su ordinario contingente; y como la isla es tan extensa y son tan vastas sus atenciones militares, á las plazas de guerra les sucedia lo que á las cabeceras de distrito; tampoco tenian la mitad de la guarnicion indispensable para hacer frente á un alzamiento.

Vino el de Yara y cogió á todo el mundo de sorpresa, porque en seguida enderezó su rumbo á la plaza de Bayamo y la tomó; y la insurreccion se propagó en el sentimiento y en las obras de sus aficionados con la mayor impunidad, desde un extremo al otro de la isla.

El caso no era para ménos; pues tanto como España descansaba en la lealtad de Cuba, justamente, como los hechos lo han probado y cada dia mas lo corroboran, los sediciosos estaban trabajando en su fatídica intencion desde algunos años anteriores, y todo lo tenian preparado para lanzarse á pelear, como despues lo han dicho solemnemente en sus folletos.

Conviene mucho fijarse en el contraste de las disposiciones y de los hechos respectivos, para el mejor esclarecimiento de la historia; pues es evidente que si la mayoría de aquellos insulares aspirase á emanciparse de nuestra nacionalidad, como todos los dias se pregona, habria podido hacerlo entónces, sin que España tuviera tiempo de impedirlo.

Esto sentado, vamos á ver en la estadística los fundamentos que tenia en Cuba la nefanda insurreccion; pues ó la lógica no es lógica, ó habiéndose establecido las pre-

misas de la argumentacion con la mayor puntualidad, las consecuencias que resultan de este exámen no pueden ser mas naturales ni mas justificadas.

En tres departamentos y en treinta y dos jurisdicciones estaba dividido á la sazon el gobierno de la isla: de aquellos es uno el oriental, que arranca de la línea imaginaria de Gibara á Manzanillo, pasando por Holguin y por las Tunas y yendo á terminar al Levante en Baracoa; otro el central, que va desde la misma línea imaginaria hácia Poniente, atravesando el Camagüey y acabando en Cinco Villas; y el tercero es el antiguo departamento occidental, que abarca tado el resto de la isla, hasta el extremo final de Vuelta Abajo.

Lo de Yara, ya lo dijimos, puso en armas en seguida el departamento del Oriente, con las importantes excepciones de sus respectivas cabeceras, que alzaron pendones por España, y de los muchos españoles que vivian en el campo y que á las mismas cabeceras se retiraron en seguida. A poco secundó el movimiento el Camagüey con gran pujanza, dejando, no obstante, de nuestro lado las ciudades de Puerto Príncipe y Nuevitas; y mas tarde algunos meses, tambien la insurreccion dió de rechazo en las montañas de las Villas, ya allí muy desvanecida y en exíguas proporciones.

Por añadidura resulta de la historia que los insurrectos han hecho esfuerzos inauditos para sublevar la Vuelta-Abajo; pero en ella se encuentra el espíritu español tan arraigado en los hijos del país, que cuantos facciosos se aventuraron á probar fortuna en la comarca, perdieron allí las ilusiones con la vida, á impulsos de la lealtad de los que eran en la sangre y en el nacimiento sus hermanos.

Un estado de la poblacion de los distritos rebelados y otro de los que permanecieron leales á la fé de su patria y su familia, ofrecerán en este punto gran caudal de ilustracion. Hagámoslos pues, como inconcusa demostracion de nuestra tésis, con las modificaciones que la mas severa imparcialidad nos aconseja en el trabajo.

Dijimos que el departamento oriental secundó el grito de Yara acto contínuo, y he aquí las jurisdicciones que lo forman y el número de habitantes que tiene cada una. Baracoa 10,800; Bayamo 31,336; Santiago de Cuba 91,351; Guantánamo 19,421; Holguin 52,123; Jiguaní 17,572; Manzanillo 26,493, y Tunas 6,823. Total ocho jurisdicciones con 255,919 habitantes.

Del departamento central no podemos considerar mas que dos jurisdicciones completamente sublevadas, que son

Puerto Príncipe y Nuevitas; pues en todo lo demas, desde Moron hasta el extremo occidente de las Villas, nació la insurreccion con tan escasos elementos, que ya está pacificada, y cuando ésta existia en su apogeo, apénas se atrevió á salir de las mas ásperas montañas, que en aquellos distritos son enormes.

Puerto Príncipe figura en la estadística inmediata anterior á lo de Yara con 62,527 habitantes, y Nuevitas con 6,376, ó sean 68,903 entre las dos; con que agregando esta suma á las de la parte del Oriente, resultan 324,822 habitantes en las jurisdicciones sublevadas.

El hecho positivo de haber secundado el movimiento una parte de los campesinos de las Villas, nos obliga á ser un tanto generosos con nuestros enemigos en las concesiones que les hagamos en el cómputo; tan generosos, que les démos por adicta á su causa la mitad de la poblacion total de otras seis jurisdicciones, incluyendo en ellas Sagua. Al efecto sépase que Cienfuegos tiene 54,034 habitantes; Remedios 47,247, Sagua la Grande 51,986; Santa Clara 52,644: Sancti Spíritus 45,707, y Trinidad 37,509. Total 289,124. La mitad de esta suma es 144,562, que agregada á la poblacion de los distritos insurrectos, da un conjunto de 469,384.

Pero es el caso que todas las cabeceras del territorio puesto en armas, exceptuando Bayamo, se decidieron por España en la contienda, como era natural, viviendo en ellas la gente mas distinguida, mas ilustrada y que más tenia que perder; y aun que sea positivo que hubo cuantiosas personales excepciones de frívola y disipada juventud, estas no deben estimarse, puesto que tampoco estimamos las de los españoles del campo á favor nuestro. Dedúzcanse, pues, del conjunto de las sumas anteriores los habitantes de dichas cabeceras, á saber: Baraoa 2,364; Cuba 36,491; Guantámano 1,735; Holguin 4,954; Jiguaní 1,347; Manzanillo 5,643; Tunas 1,840; Nuevitas 2,208 y Puerto Príncipe 30,585, ó sean en todos 87,167, y vendremos á parar en que la poblacion máxima en que los insurrectos de Cuba apoyaron su representacion y sus gestiones no excedia de 382,217 almas, con las exageradas concesiones que hemos hecho á su favor en esos números.

¡Qué diferencia en la partida que da de sí Cuba Española! Porque teniendo Bahia-Honda 12,773 habitantes; Bejucal 23,748; Cárdenas 50,465; Colon 64,217; Guanabacoa 26,213; Guanajay 39,843; Güines 62,462; Habana 190.332; Jaruco 37,571; Matanzas 79,913; Pinar del Rio 68.926; San Antonio 33,886; San Cristóbal 28,977; Santa

María del Rosario 8,046; Santiago de las Vegas 15,850, é Isla de Pinos 2,087, resulta que solo en los distritos donde la insurreccion no tuvo ningun eco hay 745,289 almas. Ahora agréguense las 144,562, mitad de la poblacion de los distritos de las Villas y de Sagua, y las 87,167 que hemos eliminado de las otras cabeceras, y resulta que la poblacion de Cuba que no quiere ser ahora independiente se compone de 977,018 almas, contra 382,217 que al tiempo de estallar la insurreccion parece como que opinaban lo contrario.

Algunos, porque los cubanos emigrados andan gritando y propalando por ahí que los alborotos de la isla constituyen una cuestion de Cuba contra España ó vice-versa, lo han creido sin mas exámen ni consulta y se han puesto en seguida de su lado por un impulso generoso. A estos les recomendamos que lean El Cronista y que compulsen los datos científicos que acabamos de exponer, para que entiendan que no hay tal cuestion de Cuba contra España; sino de una insignificante y desatendada minoría de la localidad, que se ha sublevado contra la mayoria de su tierra y de su patria.

Tememos cansar mucho á los lectores entrando hoy en otras consideraciones importantes de que este trabajo no puede prescindir, y así los remitimos al número siguiente, que completará el pensamiento de este artículo.



XII.

Nuevas probanzas.—La poblacion insurrecta de Cuba no solo es la mas exígua sino que tambien es la mas pobre.—Demostracion.—Division territorial de la isla por secciones.—Tierras en cultivo.—Idem sin cultivar.—Riqueza de las que pertenecen á leales.—Idem á distritos insurrectos.—Proporcion relativa y absoluta entre unas y otras.—Consecuencia indeclinable á favor de la lealtad de la mayor y mas valiosa parte de la isla.

No corresponderia bien nuestro trabajo al objeto que se ha propuesto demostrar en el artículo anterior, quiere decir, á la manifestacion absoluta y terminante de que la isla de Cuba no aspira á separarse de España por ahora, y sí únicamente una exígua minoría, que intenta imponer su voluntad á la isla y á todo la nacion, á fuerza de perseverar en el escándalo, sino ampliáramos las pruebas emitidas con los complementos conducentes á una demostracion incontestable. Reanudemos, pues, nuestra tarea, siempre compulsando la estadística, que es la ciencia del análisis en la historia del progreso ó del atraso de los pueblos.

Dijimos, y lo hemos plenamente demostrado, que las tres cuartas partes poco ménos de la poblacion total de la isla de Cuba están de acuerdo con nosotros; pero como podria suceder sin ser milagro que aquellas no fuesen las mas importantes ni mas ricas, pues muchas veces la mas mínima cantidad es la mejor en la representacion de una colectividad determinada, se nos figura que no abusamos de la paciencia de nuestros suscritores procediendo hoy á demostrar que no se verifica tal circunstancia en este caso, sino muy al revés; pues los distritos sublevados en Cuba contra España no solo tienen una poblacion relativamente exígua, sino que en riqueza material valen mucho ménos que los otros. Demostremos esta proposicion con datos ab-

so'utamente positivos, ciñéndonos á la misma operacion que para los cálculos del artículo anterior hemos planteado.

El total de las caballerias de tierra del departamento del Oriente, con la agregacion de las de Puerto Príncipe y Nuevitas, concediendo que todas estas son jurisdicciones completamente sublevadas, lo cual es mucho conceder, segun lo que de Santiago de Cuba, Guantánamo y Baracoa sabe en contra todo el mundo, es de 272,741; y las Villas, con la agregacion de Sagua, arrojan tambien la cantidad de 190 036 caballerías. Dando de estas la mitad á las jurisdicciones sublevadas, el área que se pudiera atribuir á los rebeldes en el apogeo de su ya tan mermada insurreccion, monta en caballerías de tierra 367,759.

No dirán nuestros contrarios que no andamos generosos en la superlativa concesion que les hacemos en cuanto á territorio; pues constando toda la isla de Cuba de 629,886 caballerías de tierra, resulta que es algo más de la mitad lo que les damos.

Pero este dato, aun cuando fuese positivo, que no lo ha sido ni lo es, sino en virtud de la generosidad con que en nuestro trabajo procedemos, abogaria en contra de las aspiraciones de nuestros adversarios, en la misma proporcion que se demuestre con los números la menor riqueza relativa de tan vastos territorios.

En efecto : en esas 367,759 caballerías de tierra por donde vagaron los facciosos cuando la insurreccion estuvo en auge, hay en cultivo de todo género de frutos 16,809; y como el total de las que se cultivan en la isla es de 54,102, resulta que el territorio donde la insurreccion no tuvo eco, aun con ser mas limitado, tiene en cultivo tres tantos y medio más que aquel, si no nos engaña la aritmética.

Debemos advertir que de las 16,809 caballerías de tierra cultivadas que á los distritos sublevados concedemos, 4,200 pertenecen á la mitad del cultivo de Sagua y de las Villas, cuyos terrenos productores nunca los ha dominado la faccion, y cuyos distritos ya están pacificados.

No se eche en saco roto esta advertencia; pues de ella se puede deducir que las jurisdicciones donde el movimiento de Yara tuvo arraigo, se reducen á las de Oriente con Puerto Príncipe y Nuevitas; cuya área total de 272,741 caballerías de tierra, solo tiene en cultivo de todo género de frutos 12,609; el 5 por 100 de su total escasamente.

Tambien, separando el área de las Villas y de Sagua, de las jurisdicciones donde nunca ha penetrado poco ni mucho la faccion, síno para poner en evidencia la lealtad de sus industriosos habitantes, resulta que hay en estas 166,999

caballerías de terreno, de las cuales se cultivan 33,092; de suerte que la proporcion entre el terreno general y el cultivado de las jurisdicciones leales á España es de un 20 por 100 poco ménos.

Podriamos con esto dar por terminado el análisis de la importancia respectiva de las jurisdicciones sublevadas y leales, si no fuera por el temor de que álguien nos pudiera reargüir, manifestando que puede ser mas rica una jurisdiccion que tenga en cultivo ménos área de terreno que otra que tenga mucho más, si valen tambien más los frutos de aquella que los de ésta.

Sucede tal cosa con frecuencia en otras partes, y en la isla de Cuba podria suponerse como regla general; habiendo quien tiene gran empeño en que prevalezca su capricho por encima de las proposiciones mas formales. Pero como nosotros nos hemos empeñado en no dejar al aire estos discursos, puesto que tienden á difundir y á propagar una idea salvadora, vamos á exponer la última prueba que para afirmarlos nos acude, atajando de antemano aquella réplica.

Los productos mas valiosos que en Cuba se cosechan y se explotan son el azúcar, ante todo, el aguardiente, las mieles, la cera, el café y el tabaco. Los demas no constituyen en rigor artículos de comercio general, puesto que son granos, viandas, legumbres, frutas y otros géneros que en la propia isla se consumen.

Pues bien: en los artículos que acabamos de citar figuran los distritos que á la insurreccion le concedemos con los siguientes resultados: 6;197,783 arrobas de azúcar, desde blanco á raspadura, siendo las cinco sextas partes de la tercera calidad, quiere decir, de *mascabado*, y solo una duodécima parte de azúcar blanco; 27,971 pipas de aguardiente; 41,138 bocoyes de miel de caña; 305,085 barriles de miel de abejas; 30,377 arrobas de cerra; 445,439 arrobas de café, y 226,371 cargas de tabaco.

En las demas jurisdicciones que perseveran con España, los productos de la estadística oficial que compulsamos son así: 36;422,876 arrobas de azúcar, de las cuales solo trece millones son de *mascabado* y mas de diez y seis millones son de azúcar superior; 96,162 pipas de aguardiente; 340,357 bocoyes de miel de caña; 269,653 barriles de miel de abejas; 38,043 arrobas de cera; 296,103 arrobas de café y 129,209 cargas de tabaco.

El resultado de esto es que los distritos leales producen seis veces mas azúcar que los otros, y que la calidad comparativa de este fruto, que es en la riqueza de la isla el

principal, eleva la diferencia á favor de los que se mantienen por España á otras seis veces más, quedando cortos en el cálculo.

En el aguardiente son tres veces mayores los productos de las jurisdicciones leales, y seis veces tambien mas grandes en la miel, juntando la de caña y la de abejas y nivelando la diferencia en sus valores. La cera da un cuarto nada más de ventaja á favor de los leales; dos quintas partes producen ménos de café, y casi una mitad tambien ménos de tabaco.

Pero contra la diferencia negativa de estos dos últimos renglones debemos hacer dos advertencias importantes, á saber: que los cafetales del distrito de Guantánamo se han adherido y mantenido por sí solos á favor de nuestra causa, con muy contadas excepciones, y que el tabaco que se cosecha en Vuelta-Abajo, quiere decir, en los distritos españoles, es por regla general cinco ó seis veces mas valioso que el que se cosechaba en Vuelta-Ariba, ó sea en las jurisdicciones sublevadas; de suerte que la diferencia negativa traducida á pesos duros ú onzas de oro, es tres ó cuatro tantos más á favor nuestro.

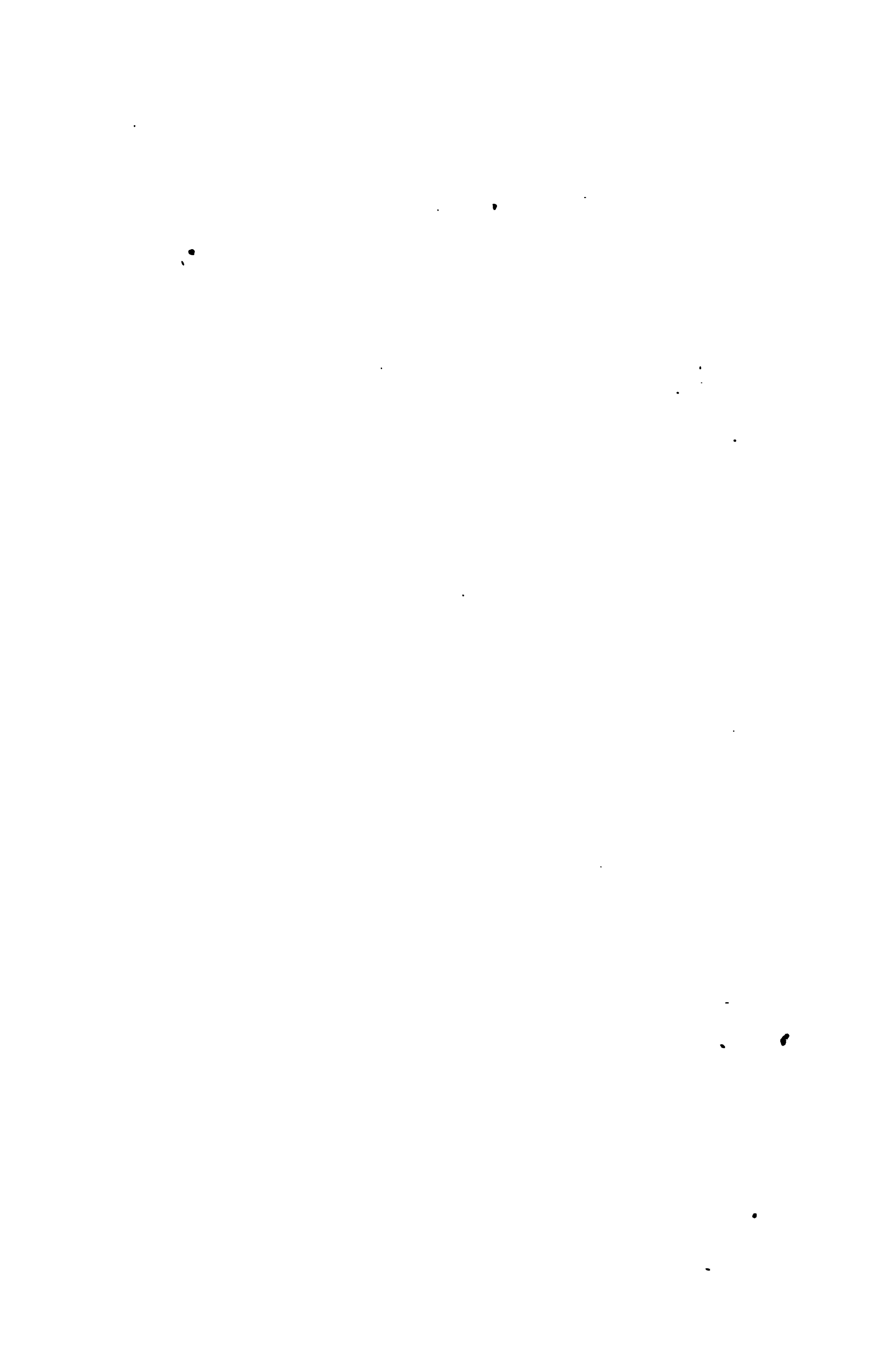
De todo lo dicho se deduce que si la poblacion de las jurisdicciones leales está en la proporcion de tres á uno con la de las jurisdicciones que suponemos insurrectas, la riqueza es seis veces mayor en mas limitado territorio; y para que se comprenda con esplenderosa claridad en qué consiste tan extraordinaria diferencia, bastarán los pormenores del mas célebre de todos los distritos sublevados; del que tantas veces han llamado nuestros ampulosos enemigos *el rico* y *por excelencia civilizado Camagüey;* el cual con tener una área de 82,409 caballerías de terreno, que lo hacen el mas vasto de la isla, solo cultiva 1,318; de prados artificiales tiene 5,478; son 37,960 de prados naturales, y otros 37,647 son de bosques sombrios, de peñascosos eriales y de espesísima manigua, donde no habia nunca penetrado huella humana, hasta que los insurrectos la convirtieron en su madriguera y su refugio.

Y hé aquí, digámoslo de paso, ya que es oportuna la ocasion, en qué consiste que no acaben los escándalos de la isla, con la misma rapidez que acabarian en un terreno que fuese penetrable.

Se nos figura que al lector mas exigente no le debe quedar reparo alguno para comprender con cuanta dósis de verdad establecimos en el anterior artículo la proposicion, ya incontestable, de que lo de Cuba no es ni ha sido una cuestion de carácter general; sino la disidencia de unos

cuantos ambiciosos, que quieren sacrificar exclusivamente á su provecho el destino futuro y glorioso de su patria.

Esto sentado y demostrado con razones y pruebas suficientes, demos aquí al discurso algun reposo, para continuar por otra via mas franca esta cuestion; que pues ya debe excitarse la impaciencia, ansiosa de llegar á las demostraciones de nuestra tésis principal, justo es que en el artículo inmediato demos satisfaccion á nuestra obra, con las consecuencias naturales que de los anteriores se deducen.



XIII.

Nuevas consideraciones.—Personal de la insurreccion.—Lugar originario de cada cabecilla.—Cárlos Manuel de Céspedes.—Francisco V. Aguilera. —Los Figueredo.—Peralta.—Los Quesada.—Los Agramonte.—Los Agüero.—Los Arango: su disidencia en la cuestion.—Los Varona.—Sanguilí.—Los Cavada, los Villegas, Jesus del Sol y Villaamil.—Arredondo y su catástrofe.—Goicuria, con sus antecedentes, sus compromisos y su fin.

Del curso de los anteriores raciocinios para demostrar que Cuba no está en armas contra España, ni siquiera en el camino de aspirar á una independencia prematura, que la arruinaria acto contínuo en cualquiera de las formas que ya hemos insinuado, acuden á la mente otras consideraciones importantes que no se deben eliminar de esta tarea. No porque ellas determinen la manera ni la oportunidad de como y cuando puede ser Cuba independiente, que es el punto objetivo á donde vamos; sino porque dan con mas fuerza á conocer otra proposicion importantísima que hemos sentado ántes de ahora: aquella de que las opiniones que en estos discursos emitimos no son nuestras, sino de la poblacion general de la isla de Cuba, con muy raras y desautorizadas excepciones.

Es de tal magnitud esta materia, tiene tanta y tan influyente conexion con la tésis principal de que deriva, que aun despues de que este trabajo subyugase á las inteligencias mas refractarias á la luz de la verdad, quedaria viva la cuestion de sentimiento á favor de una aspiracion colectiva que no existe, pero que artificiosamente se ha infiltrado en la creencia universal, y que es necesario desvanecerla á todo trance por las vias del análisis, para que no se explote en contra nuestra.

Hay digresiones, y esta es una, de carácter tan luminoso tan indispensable y tan urgente, que á veces ocupan e

espíritu con íntimo interes y con absoluta independencia de la base del discurso, haciendo lo accesorio principal en beneficio de la cuestion que se ventila.

Por esto, pues, obedeciendo á los mandatos de nuestra obligacion, con un fin muy diverso del que la malicia nos pudiera atribuir, reanudemos las probanzas de los dos últimos artículos, pasando una revista al personal mas distinguido que en la insurreccion ha figurado, para demostrar que no era forastero de los distritos insurrectos, sino en ellos nacido. Esto consolidará la actitud que atribuimos al resto de la isla, y nos facilitará desvanecer otras hipótesis y destruir cargos injustos que hasta ahora con cierta fortuna han circulado de parte de nuestros detractores.

Figura el primero en su concepto el célebre Cárlos Manuel Céspedes; un abogado de Bayamo cuyas dotes científicas no vamos ahora á discutir; ni siquiera el estado de sus intereses económicos, que dicen algunos que no era muy boyante cuando dió el grito de Yara. Lo que deseamos que conste es el pueblo de la naturaleza de Cárlos Manuel Céspedes, para que se vea que este individuo no tiene ninguna conexion con los distritos que han perseverado en Cuba leales á la patria de sus antecesores.

Lo mismo le sucede á Francisco V. Aguilera, el que se titula vice presidente de la república de Cuba con la mayor formalidad: pues aunque es vástago de una ilustre rama de españoles, en la isla arraigados desde hace mucho tiempo, él y todos los individuos de su larga parentela nacieron en los distritos donde estalló la insurreccion, y á ellos limitaron de ordinario su vida y sus negocios.

Tambien los Figueredo, del departamento del Oriente, siempre han figurado en la escala relativa de su importancia personal dentro del área concedida en este trabajo á los rebeldes, contentos de no irla á confundir en mas extenso círculo, con la de otras entidades por todos conceptos superiores.

Fuera de esos tres apellidos, no recordamos ningun otro que merezca la pena de mentarse en la vasta extension desde Yara á Baracoa: á no ser que citemos tambien á Peralta, que fué de Holguin, y que de entre el vulgo salgan otros nombres ménos importantes que éste todavía.

Del departamento Oriental al vastísimo potrero de las ochenta mil caballerías de tierra sin cultivo que se titula *el rico y civilizado Camagüey*, no hay mas que un paso; el cual lo daremos en seguida imaginariamente, para ver el personal de los cabecillas que hubo allí capitaneando á los facciosos.

Fué el primero Quesada, á quien en gracia de la séria entonacion que hemos dado á esta tarea, no le llamaremos el perínclito, ni analizaremos las causas que lo han llevado á la faccion, hallándose fugitivo y pregonado en edictos oficiales, por un delito ordinario de mal género. Es natural de Puerto Príncipe, lo mismo que su hermano, que figura igualmente como sota-cabecilla, bien que lo hagan uno y otro desde muy léjos del campo de la lucha; por lo cual y por las circunstancias de su naturaleza, sobre todo, resulta que no tienen ni han tenido ninguna relacion con los distritos españoles; y que su fé por la causa de Cuba independiente es de tan rara cualidad, que bien podriamos dudar si consiste en sus respectivas opiniones ó en la responsabilidad personal de su delito.

Tras de Quesada pondremos á Agramonte, con todas las derivaciones subalternas de su apellido y su familia que tomaron parte activa ó pasiva en la faccion, y de las cuales algunos individuos se han virado á nuestra banda, desengañados y arrepentidos de lo absurdo de sus aspiraciones, y otros han huido definitivamente á tierra extraña.

Los Agüero son tambien de importancia relativa en esa malhadada insurreccion que ha puesto á Cuba á dos pasos del abismo, del cual sus propios hijos contribuyeron y contribuyen á salvarla. Pero los Agüero son tambien camagüeyanos, como los Quesada y Agramonte; de manera que tampoco nos puede su rebeldia convencer de que representan en la aspiracion intempestiva de Cuba independiente, á ningun distrito de la isla de los que perseveran con España.

Los Arango han tomado igualmente parte activa en el alzamiento de su tierra, bien que nunca en el concepto que lo hicieron los demas; y como no fueron escasos los parciales que acudieron al amor de su prestigio á unirse á la faccion camagüeyana, otra consecuencia importante se deduce de esta consideracion; y es que habia en aquella un dualismo tan marcado de opiniones, que bien pudiéramos apropiarnos de su fuerza lo ménos la mitad, puesto que los Arango nunca aspiraron á hacer la isla independiente; sino á obtener concesiones liberales, en mas ó ménos cantidad y tambien mas ó ménos oportunas, dentro de la patria de sus progenitores.

De aquella inmensa y despoblada comarca de la isla otro noble apellido dió á la insurreccion su contingente: aludimos á la familia de Varona, de la cual algunos jóvenes de vida errante y licenciosa se echaron tambien á alborotar, mas ganosos de conjurar la miseria á que estaban

abocados en la república del Norte, que de hacer la ventura de su patria.

Dícese por ahí que en la faccion eran valientes; aunque mucho se puede escatimar de su carácter á esta noble calidad * Lo cierto es que del teatro de la lucha se escaparon á la primera coyuntura que les hizo propicia la ocasion; y esto prueba que ademas de no haber nacido en los distritos de la isla declarados por España, tampoco es muy sóli la su fé en la conveniencia de la causa que habian abrazado,

¿Cómo, sino, se explicaria que, perseverando con las armas en la mano otros hombres ménos conceptuados de valor, los Varona anduviesen por tierras extranjeras, uno especulando honradamente con la ciencia adquirida en las aulas españolas, y otro explotando sus ridículas hazañas, con las larguezas de algunos mentecatos?

Seria difuso este trabajo si citára á otras personas de los distritos aludidos, á no ser que tomemos en cuenta al imberbe Sanguilí; un cadete atolondrado ó seducido, que se desertó desde la Habana para unirse á los facciosos, y que entre ellos logró tal cual celebridad, por haber tenido á los primeros encuentros la desdicha de que una bala española lo lisiara.

Vienen despues las Villas, que es el límite á Occidente por donde lograron los insurrectos vagar mas de dos años; y en ellas los Cavada, los Villegas, el desdichado Jesus del Sol y el todavía mucho mas desdichado Villaamil, son los únicos nombres que han sonado como jefes. Naturales todos ellos de aquella misma tierra que vió malograr sus aventuras, excepto Villaamil, que nació á la otra banda del Océano, nos ofrecen un nuevo testimonio de la unidad de sentimientos que ha existido en los distritos de la mayor parcialidad, segun se ha demostrado en nuestro artículo penúltimo.

Se nos figura que Arredondo procedia de la Habana; para éste nada habia dado que decir de su prestigio como hombre de valer, hasta que, seducido por la creencia errónea que á muchísimos engaña, de que en la isla es insurrecta hasta la atmósfera, se lanzó á invadir y á querer sublevar la Vuelta Abajo, é hizo una expedicion tan desastrosa, que ni uno siquiera de los que la componian se pudo sal-

* De otro modo salió este párrafo á luz en EL CRONISTA; pero desde entónces acá ha dado muestras Bembeta de ser mucho ménos valiente de lo que la fama le atribuye. Nosotros mismos hemos querido examinarlo con las armas; pero él ha eludido el exámen, contentándose con hacer uso de la pluma cuando ya el escribir no procedia.

var para contarla; bien entendido que aquel sangriento desengaño se lo dieron los propios naturales de la isla.

En la esfera de los hombres importantes la sombra de uno nada más se levanta á protestar de nuestra tésis: la del desventurado Goicuria, que por haber hecho casi forzosamente al Camagüey el último viaje de su vida atribulada, podria cualquiera sospechar que representaba en la faccion á la capital de la isla, donde se verificó su nacimiento *.

Pero ¿qué representaba Goicuria en la aspiracion de Cuba libre? Una reminiscencia de los proyectos de anecsion, acariciados en los tiempos de López y Crittendem para dar fuerza á los Estados esclavistas de la federacion americana. Lo que representa aun Macias, no en el teatro de la lucha, aunque se titule coronel, sino en el gritar de los periódicos ingleses; muchos de los cuales si supieran este dato, ó si él no se mostrara tan rumboso al retribuirles la publicacion de las majaderias que escribe y escribe contra España, no se prestarian tan propicios á sus lucubraciones.

Goicuria (en paz descanse, que hoy no tratamos de ofenderlo) no habia vuelto á su patria desde entónces, ni estaba orientado del espíritu que en ella subsistia, sino por interesadas y absurdas referencias. Fué, pues, allá, representante, cuando mucho, de sus antecedentes personales, y compelido más que por su voluntad, por el prestigio de sus hechos anteriores. Conste esto para atajar cualquier argumento improcedente, y conste á los lectores, ademas, que daremos fin á esta importante digresion en otro artículo.

* No sabemos á punto fijo si era de la Habana ó de Matanzas; pero ámbos casos dan lo mismo para la intencion de este discurso.

XIV.

Relacion entre la procedencia local y las inclinaciones personales de la gente baja que fué á la insurreccion.—Nuevas probanzas de la absoluta divergencia de opiniones entre los individuos de los distritos leales y de las zonas sublevadas.—Los incendios y su carácter en la lucha.—Su significacion para estimar y deslindar la opinion pública.—Sus resultados decisivos á favor de España.—Fuerzas militares de cubanos españoles contra Cuba independiente.—Los voluntarios.—Su fuerza numeral.—Cuántos son peninsulares y cuántos insulares, con pruebas estadísticas.—Datos parciales del distrito de Matanzas.—Dilema importantísimo para deslindar bien ambos campos y esclarecer de un modo absoluto esta cuestion.—Carácter prominente de los jefes cubanos de la milicia voluntaria.—Idem de los tambien insulares que mandan tropas del ejército.—Contraste con lo que sucedió en Méjico.—Idem con lo ocurrido en la América del Sur.—Lo que de todo esto se deduce.—Carácter de nuestras opiniones.

Lo mismo que hemos dicho de los jefes del movimiento extemporáneo y alteroso de Cuba independiente, lo podríamos decir con mayor número de datos respecto á los individuos inferiores de la insurreccion en general; pues aunque ésta tenia en su apogéo una brigada que se llamó de Vuelta Abajo, siempre el número de sus afiliados fué tan corto que nada hizo de provecho, hasta que se extinguió completamente.

Convienen mucho las aclaraciones de esta especie en el lugar en que se escriben, por razones oportunas al éxito general de la cuestion; pues aunque no parece natural que, faltando á la consigna del desatentado movimiento los prohombres de las jurisdicciones mas ricas y mas civilizadas de aquellos territorios, hubiesen acudido allá las masas en suficiente cantidad para dar tono local á la faccion, todavía pudieran presumirlo algunos apreciadores obcecados, creyendo que un cálculo estratégico no más era

lo que habia limitado el terreno de la lucha á las jurisdicciones sin cultivo, por ser para el caso mas propicias.

Pero un argumento nos ayuda al desprestigio de esta hipótesis, y es la órden general de incendio y destruccion que expidió el titulado presidente de la titulada república cubana, para avivar á los morosos á unirse á su bandera, y para quitar á España en Cuba todo linaje de recursos.

Si en la isla fuese insurrecta hasta la atmósfera, como algunos espíritus tenaces lo propalan, la insensata proclama á que aludimos debió poner en evidencia la realidad de aquella frase. ¿Qué ocasion mas propicia al entusiasmo para dar fuego á lo suyo y á lo ageno, aniquilando ademas al enemigo, que aquella en que así se le ordenaba, queriendo con una extravagante imitacion, parodiar á los héroes de Sagunto, los fugitivos de Bayamo.

Pero los hechos, con elocuéncia irresistible, acudieron en seguida á evidenciar la realidad. Las jurisdicciones mas ricas, mas populosas y mas civilizadas de la isla despreciaron el mandato; y no solo consolidaron así su lealtad á la patria de sus nobles ascendientes, sino que se aprestaron entusiastas á la lucha, engrosando cada cual los batallones de sus voluntarios respectivos, y poniendo los hombres á millares en campaña á favor nuestro.

No hay para qué negar lo que decimos, ni siquiera es posible disputarlo; siendo tan público, solemne y verdaderamente glorioso el proceder de los valientes escuadrones de Güines, de los aguerridos batallones de honrados bomberos de la Habana, de las contra-guerrillas de cubanos españoles que se constituyeron en servicio activo permanente desde las Villas hasta el extremo oriental de Baracoa, y de todas las demas fuerzas ciudadanas que tan resueltamente han contribuido á sostener estos cuatro años la bandera de España en la isla de Cuba.

Puede que algunos se figuren que estamos escribiendo á nuestro antojo lo mas propicio á esta tarea, sin datos con que sea fácil demostrarlo ni documentos en que se pueda compulsar; pero como EL CRONISTA se ha propuesto no aventurar de su consecha cosa alguna, sino acudir al matemático arsenal de la estadística, que no tiene vuelta de hoja, allá va lo que sobre este asunto ha averiguado, que es de muchísimas importancia.

Hay de peninsulares en la isla 58,298 varones, de los cuales deberemos suponer que sean niños y ancianos la midad, incluyendo por añadidura á los inútiles para hacer uso de las armas. De esto se deduce, con irresistible lógica, que la otra midad, tirando mucho, es la que figura en

los cuerpos voluntarios; quiere decir, 29,642 hombres españoles nacidos á la otra banda del Océano; y que como dichos voluntarios ascienden á mas de sesenta mil en toda la isla, pasan de 30,000 los insulares que figuran en aquellos batallones *.

A la mano tenemos otro libro mas terminante en la materia, que va á consolidar esta version de una manera irrefutable. Es la estadística parcial de los cuerpos voluntarios del distrito de Matanzas, uno de los de la isla donde mas aglomerada se encuentra la poblacion peninsular; y el cual, manifestando con nombres y apellidos y con el pueblo de la naturaleza de cada uno, que hay en la jurisdiccion 2,933 hombres alistados, revela igualmente que 710 son de la isla.

De este argumento, aunque se preste en cierto modo á rebajar el cómputo general que nos lo inspira, resulta el siguiente dilema, que no puede recusarse: ó hay en Cuba 60,000 voluntarios por lo ménos, como todos los dias lo propalan nuestros contrarios en su abono, para dar mas importancia á la faccion, en cuyo caso no es lícito negar que muchos mas de 30,000 son insulares; ó todos son peninsularas esos tan maldecidos voluntarios que ahogan en Cuba el sentimiento nacional impregnado hasta en la atmósfera, y entónces plenamente se declara que no llega siquiera á la midad el total de los *muchísimos advenedizos españoles*, que dicen los *innumerables emigrados* que están armados en la isla contra ellos.

Afortunadamente podriamos sin trabajo y con muchos nombres propios consolidar acto contínuo el primer caso del dilema, pues solo de la Habana nos ocurre que vários jefes principales son de allí: el marqués de Aguas Claras, Calderon, Ampudia, Olano, Sotolongo, y otros de no ménos prestigio y nombradia que nos acudirian facilmente á la memoria si quisiéramos citarlos.

Pero viniendo á este camino, otra prueba elocuentísima debemos tambien aprovechar, que forma un contraste muy notorio con lo que en otras partes ha ocurrido de la América española, al levantar su obediencia á nuestra pátria.

Aludimos á los valientes jefes insulares del ejército español que han tenido la fortuna de asistir á esa maléfica campaña que conmueve inútilmente la isla de Cuba, por causa de algunos ambiciosos.

* Despues de haber publicado este artículo en EL CRONISTA hemos recibido de la Habana nuevos datos, de los cuales resulta que los voluntarios de la isla son ya más de 80,000, y que los peninsulares forman un total de 28,000 escasamente.

El general Ferrer, los bigadieres Ampudia, y Acosta y Alvear; el coronel de igenieros Villalon, los tenientes coroneles Santelices, y García, los comandantes Pérez, Michelena, D. Manuel Herrera Dávila y otros muchos que ahora no podriamos citar, por la fragilidad de la memoria y porque compondrian una lista interminable, son testigos elocuentes de la impopularidad, la inconveniencia y el descrédito moral y material del movimiento que combaten.

En Méjico, v. gr., y en todos los paises hispano-americanos que se arrojaron á conquistar su independencia durante el primer tercio de este siglo, los jefes y oficiales del ejércto español que de aquellos eran naturales, procedieron de un modo muy distinto, y así lo debemos declarar, sin que por ello vayamos á hacer su apología.

Capitanes del regimiento de la Reina fueron Allende, Aldama y Abasolo; Iturbide se honró con el entorchado de brigadier entre nosotros, ántes de hacerse emperador inmediatamente despues del plan de Iguala; y D. Antonio López de Santa Anna habia alcanzado del rey de España igual empleo, ó era en nuestro ejército lo ménos coronel, cuando se puso al servicio de la independencia de su pátria.

¿Necesitan nuestros lectores del continente hispano-americano que agreguemos á esa lista los nombres de otros importantes caudillos que figuran en su historia? Porque Bolívar, Mosquera, Castilla, y otros no ménos reputados salieron del ejército español, y se pusieron en frente de sus antiguos y valientes camaradas, por el mismo concepto que en cuanto á Méjico hemos dicho.

¿Qué pasa, pues, en Cuba, donde se pretende que es insurrecta hasta la atmósfera, con los militares que están en igual caso, y que han hecho proezas de entusiasmo y de valor, peleando al lado nuestro en los cuatro años de lucha que llevamos?

Pasa lo que nosotros hemos dicho y lo que tan abundantemente se ha demostrado con los números: que allí no hay nada parecido á sentimiento nacional mas que en lo que á favor de España se refiere: que Cuba es española, con la mínima excepcion de una insignificante y ya desacreditada minoría; y que las opiniones que EL CRONISTA va emitiendo en este ímprobo trabajo *no son de* EL CRONISTA: SON DE CUBA.

XV.

La actitud española de la mayoría de Cuba no es ménos cuestion de conveniencia que cuestion de sentimiento.—Progreso maravilloso de la isla en los últimos noventa años.—Comparaciones relativas del acrecentamiento de la poblacion de Cuba y de la poblacion de la república de Washington. —Inmigracion.—Extension territorial.—Contrastes positivos.—Consecuencias favorables al bien estar histórico de Cuba.—Mas comparaciones.—Cuba y Puerto Rico con relacion á Santo Domingo y á Jamayca.—Los extranjeros residentes en Cuba.—Su carácter en la cuestion justifica la administracion de España en sus colonias.—Otros contrastes y otros datos.—Riquezas comparadas de Cuba y la república del Norte.—Cómputo de la extension territorial, de los habitantes respectivos y de la riqueza que representa cada uno.—El estado actual de Santo Domingo y de Jamayca destruye cualquiera réplica fundada en la naturaleza excepcional de las Antillas españolas.

Ni otra cosa podria suceder, en cuanto una aberracion extraordinaria no se apoderase del espíritu general de aquel país; pues aunque algunos malévolos censores siempre están declamando contra el atraso moral y material á que la administracion de España lo tiene reducido, tambien es ésta una proposicion que se debe esclarecer, para que se vea la injusticia que contiene, y para que se patentice en otro concepto la razon que asiste á los cubanos mas numerosos, mas civilizados y mas ricos, para estar en la lucha á favor nuestro.

Ningun pueblo tiranizado y oprimido, como dicen algunos que España tiene á Cuba, progresa en la forma y en las proporciones que Cuba progresó en los noventa últimos años. Esto sentado en absoluto; pues si añadimos que las condiciones climatéricas de la isla merman el tercio de su inmigracion, todavia nuestro argumento rirá una fuerza prodigiosa en las comparaciones que

á entablar; siempre echando mano á la estadística, para que la fuerza de estos discursos no decline.

Al tiempo de consumar su independencia la república de Washington con 4;000,000 de almas á lo sumo, tenia Cuba 170,000 habitantes cuando más; y en 1862, cuyos datos oficiales compulsamos, y cuando habia acrecentado su poblacion este país á 31;000,000 de individuos, Cuba tambien contaba ya con 1;400,000 habitantes pocos ménos.

Ahora bien: para estimar lo que significan estos números es forzoso establecer sus relaciones matemáticas; y como de ellas resulta que á los noventa años trascurridos la república de Washington multiplicó por siete y tres cuartos su primitiva poblacion, y por ocho y cuarto Cuba, vendremos á parar en que la ventaja nos favorece en este cómputo de un modo absoluto y sorprendente.

Y débese advertir que en la federacion americana no tan solo se practicó el aumento por los medios naturales que los paises fértiles conceden á un pueblo morigerado en sus costumbres y virtuoso en las prácticas sociales, como la república de Washington lo fué en los cincuenta años primeros de su vida, sino con el auxilio de la innumerable inmigracion que de las naciones europeas llega aquí todos los dias, y ademas con la vasta adquisicion de territorios que hicieron los trece Estados primitivos, hasta llegar á los treinta y siete que tiene hoy, con la gente avecindada en cada uno.

Cuba, en cambio, siempre sometida á la marcha acompasada de su civilizacion y su trabajo y reducida á sus naturales límites, no ha podido dar el vuelo que dió, efectivamente, este país al acrecentamiento de sus almas en los dos últimos conceptos. Y como la tirania, donde quiera que se ejerza, no lleva sus consecuencias tan allá que imponga á la fuerza entre los sexos el decreto propagador de nuestra especie, tal como las sagradas letras lo consignan, resulta que el aumento de la poblacion de Cuba, por ser tan superior al que obtuvo este país, revela un bien estar en la vida de aquellos habitantes muy diverso del que nuestros émulos acusan, y del que permiten los gobiernos opresores y tiránicos.

Dicho bien estar se patentiza con otro dato que la estadística revela, dado que la multiplicacion allí de nuestra especie se quiera atribuir al influjo extraordinario con que el clima y el terreno favorezcan el gérmen de la vida en los paises tropicales ó en las Antillas á lo ménos. Proposicion que no se puede sustentar ante lo que en Santo Domingo y Jamayca está pasando; como que teniendo el

mismo clima y un suelo semejante entrambas islas á Cuba y Puerto Rico, en ellas la poblacion ha decrecido de algun tiempo á esta parte en muy alarmantes proporciones.

Por consiguiente, el dato que vamos á citar es de una importancia decisiva en la cuestion; como que se refiere á los once mil y doscientos extranjeros que estaban avecindados en la isla cuando estalló el motin de Yara, tan contentos y felices que aun en la isla perseveran; bien entendido que 6,601, muchos más de la mitad, han nacido á esta banda del Océano y de ellos 3,633 son naturales de las repúblicas hispano-americanas.

Esta aglomeracion de forasteros en la isla es una protesta contra la falsa acusacion del carácter que á su gobierno se atribuye; porque ¿quién puede sustentar que á un país tan oprimido por sistema, habian de acudir á avecindarse con abundancia relativamente tan pasmosa los hombres mas libres de todo el universo?

Donde el gobierno es opresor, es lo contrario lo que ocurre; los naturales se van en monton á otros paises. ¿No es éste el motivo principal que trae aquí á los irlandeses? Pues de Cuba no habia sucedido que vinieran las gentes en monton á avecindarse en este país hasta que ocurrió el motin de Yara.

La riqueza fabulosa de la isla, en relacion con la de la gran federacion americana, nos ofrece otros datos que debemos exponer y compulsar para aclarar más esta materia, y vamos á hacerlo acto contínuo. Que pues es barómetro del bienestar de un territorio la riqueza en que se hallan sus vecinos, y de las condiciones esenciales de su administracion y su gobierno depende en realidad que aquella se acreciente ó se aniquile, ningun otro dato será tan oportuno como el que va á ocuparnos desde ahora.

Los productos anuales que arrojaba en Cuba la estadística de 1862 por todos los conceptos de su riqueza industrial y material, son 305;919,875 pesos fuertes; y en aquella misma época la riqueza total, (no los productos de la federacion americana, que este dato no lo tenemos á la mano) montaba 24,448;663,173 pesos. Calculando los productos de esta considerable cantidad al 7 por 100 cada año, para compararlos con los productos de la isla, resulta que la renta de la riqueza general de la federacion americana en el año de 1862 se componia de 1,711;406,422 pesos; algo ménos del séxtuplo de lo que Cuba producia.

Ahora considérese que la república de Washington te veintidos veces mas poblacion que nuestra isla y oche y seis veces mas de territorio, y se comprenderá la inn

sa ventaja que aboga en esta cuestion á favor nuestro. Como que de aquel cómputo resulta que cada individuo producia en la federacion americana 55 pesos poco más, y en Cuba 218.

No queremos llevar estas comparaciones al extremo de la extension respectiva de entrambos territorios; porque habiendo dicho ya como de paso que la república del Norte es ochenta y seis veces tan grande como Cuba, claro está que la densidad de la riqueza relativa saldria aquí tan mal parada, que hasta el hecho de exponerla se podria tomar por un abuso.

Y qué: ¿supondrá alguno que esto depende de las condiciones locales nada más, y que con tal ó cual gobierno sucederia lo mismo en las Antillas? Pues, lo repetiremos: consúltese á Santo Domingo ó á Jamayca, que son iguales á Cuba y Puerto Rico; y si esto no procede por razones que de ningun modo nos ocurren, consúltese á Santo Domingo nada más en sus respectivas condiciones de colonia dependiente de la corona de Castilla, y de república independiente y soberana.

No viven los pueblos de su riqueza nada más: esto lo sabemos de memoria hace muchos años, conociendo lo que vale la vida del espíritu, de cuya perversion tambien acusan á España los que codician sus vastas posesiones; pero como nada ha de omitir esta tarea que sea procedente á la cuestion que ventilamos, dejaremos esta nueva proposicion para otro artículo.

XVI.

Otra fase.—Progreso intelectual de Cuba al nivel y aun superior á su riqueza.—Carácter histórico de España en este punto importantísimo de su sistema colonial.—Universidad de la Habana.—Sus asignaturas.—Instituto superior de humanidades, dependientes de la Universidad.—Cuerpo profesional de ambos planteles y juntas superior y local de instruccion pública.—La enseñanza de la isla casi exclusivamente ejercida por cubanos.—Brillantes resultados que protestan contra la falta de expansion en la vida del espíritu.—Ejemplos personales.—Comparaciones elocuentes de civilidad y de instruccion.—Escuelas profesionales y preparatorias para todas las carreras.—Estado de la enseñanza en Cuba comparado con el de la generalidad de la América española.

La primera manifestacion de la vida del espíritu es el estado intelectual que desarrolla en los pueblos la enseñanza; porque bien puede una comarca ser rica hasta un extremo fabuloso, si la naturaleza la colma de todo género de bienes espontáneos, lo cual en Cuba no sucede, puesto que su riqueza consiste en su trabajo; y puede, sin embargo, la cultura de la misma comarca ser tan ínfima, que casi parezcan allí polos opuestos la riqueza y la cultura.

Tal, por ejemplo, sucedia en California cuando llegaron á su colmo la explotacion y el laboreo de las minas. Lo mas rudo del pueblo americano se aglomeró en aquella tierra, y no es lícito dudar que una rápida fortuna compensaba á cada individuo su trabajo; mas en cambio tambien es positivo que allí la vida era un azar bajo el peso del mas fuerte, y que la esencia de la justicia y de la ley consistia en la práctica brutal, semi-salvaje, á que llam[...] esta tierra *ley de Lynch*, para escarnio de la pública [...] y del progreso.

Ahora bien: si la proposicion que encabeza est[...]

giones no admite ningun género de duda, y la mejor de las Antillas, ademas de su riqueza extraordinaria, no cede en estado intelectual á ningun otro país del continente americano, ¿no es forzoso deducir que la vida del espíritu tiene en ella la expansion proporcionada á su civilizacion y á su carácter, y que los cargos que se hacen contra España en tal concepto son viciosos y abusivos, puesto que no tienen ninguna razon en que apoyarse?

España, que al hacerse señora de todo un nuevo mundo, lo hizo en seguida partícipe de su civilidad y su saber: que fundó la mayor parte de los magníficos planteles de enseñanza que aun subsisten en casi toda la América latina, y que dió á los indígenas en ellos tanta y tan sólida instruccion que al cabo muchos fueron preceptores y hasta rectores en los mismos, no podia hacer de Cuba en pleno siglo XIX una excéntrica excepcion; pues desde los primeros rudimentos de la instruccion elemental hasta el doctorado en las carreras superiores, toda enseñanza se puede en Cuba recibir, como es público y notorio y como no podrian negarlo ni siquiera los mas díscolos de nuestros adversarios.

Para corroborar nuestras ideas nada es tan convincente como la exposicion oficial de los centros de instruccion que hay en la isla; pues si con ellos demostramos que, en efecto, abarcan todas las carreras profesionales y científicas á que el espíritu humano puede optar, y luego con honrosos ejemplos personales damos testimonio de los ópimos frutos que en la práctica producen, será necesario convenir en que la réplica á estas afirmaciones no podria establecerse, sin atropellar una vez más las consecuencias de la lógica.

Partiendo de una base que es tan firme y entrando de lleno en la materia, lo primero que salta á nuestros ojos es la existencia de la universidad de la Habana, cuyas asignaturas de farmacia, medicina, derecho canónico y civil, ampliacion y doctorado bastan para darnos una idea de la instruccion general que dicho establecimiento proporciona.

Tambien se cursó allí filosofía hasta el año 1863; pero un nuevo plan de estudios, expedido por el gobierno de Madrid, separó este ramo de enseñanza de la superior profesional, creándole *ad hoc* un instituto. Por cierto que el primer director, retribuido con sueldo, por supuesto, que colocó á su frente el gobierno nacional, fué el comendador de la órden de Cárlos III señor don Antonio Bachiller y Morales; hoy individuo prominente de la emigracion cubana, que declama en Nueva York contra el *constante ex-*

clusivismo y la *tenebrosa tiranía* que siempre ha ejercido España en Cuba.

Agregando ahora á esos datos algunos nombres propios que con su ciencia los han ilustrado y los ilustran todavía, se nos figura que nuestra proposicion quedará airosa en cuanto á la Universidad de la Habana se refiere. Por ejemplo: desde el año de 1842 hasta el de 1865, que es el de la *Guia de forasteros* que estamos consultando, tomaron en la capital de la isla de Cuba la borla de doctores, entre muchas personas más ó ménos conocidas, las que vamos á citar, por el carácter que despues han asumido dentro y fuera de España en los acontecimientos ulteriores.

Don Federico Fernández Vallin; don Ramon Zambrana; don Joaquin Fabian Aenlle; don Ambrosio González del Valle; don Felipe Lima y Renté; don José Ignacio Rodríguez; don José Manuel Mestre; don Francisco Fésser y Diago; don Antonio González Mendoza; don José María Céspedes; don José María Trujillo; don Francisco Zayas y Jiménez; don Félix Giralt y Figarola; don Antonio Mestre y Domnguez; don Luis Fernández de Castro; don Jesus Benigno Gálvez y Alfonso, y don Federico Echarte y Gómez.

Si fuéra de los individuos que acabamos de citar, algunos de los cuales son aquí dignos espejos de su ciencia y sus estudios, y no cambiarian lo que valen en sus respectivas profesiones por lo que valen los mas acreditados de esta república modelo: si fuéra de estos, volvemos á decir, echamos una mirada á otros doctores naturales de Cuba, que ejercen aquí la medicina con general y justificada aceptacion, dejando muy atrás en los resultados prácticos á todo el proto-medicato de la nacion americana; ¿con qué argumentos se podria sostener la presion de un mal gobierno contra el desarrollo intelectual de aquella isla, segun algunos incautos lo pregonan, difamando su propia ilustracion y propalando una tiranía imaginaria?

Contesten por nosotros los Arango, los González Echeverría, los Landeta, los Gálvez, los Illas, los Adolfo de Varona, y otros muchos que habiendo venido aquí al acaso, tal vez algunos de ellos impregnados del error de una insuficiencia relativa por exageradas relaciones, no solo en breve tiempo se llevaron de calle la opinion de este país, conquistando reputaciones envidiables, sino que á la vez se debieron penetrar de que la aspiracion de fundirse la nacion americana para alcanzar mayor grado de instr cion y de cultura, es el absurdo mas completo que en C pudiera acariciarse.

Para corroborar esta opinion esencialísima sobre el punto parcial de la enseñanza, no seria siquiera necesario acudir á las demostraciones de la ciencia profesional que en las cátedras se adquiere, sino que basta el aspecto general de los hombres bien educados en las Antillas españolas, para entrar de lleno en favorable parangon con los anglo-americanos que se encuentran en semejantes condiciones.

¿ Ceden los nuestros á los otros, por ventura, en cortesía, en talento, en instruccion, en las formas sociales que exige el trato humano, ni en ningun otro accidente de los que revelan la cultura del pueblo respectivo ?

Pues de la tiranía que sofoca y embrutece la vida del espíritu no proceden semejantes resultados en ningun país del mundo; por mucho que pretendamos conceder á las condiciones naturales del suelo y de la atmósfera para el desarrollo espontáneo del carácter, en lo que al pulimento del individuo se refiere.

Y entiéndase que esos felices resultados con que aquí y en todas partes se demuestran, y la profunda solidez y el extraordinario desarrollo que tiene en Cuba la enseñanza, no consisten ya, aunque hayan consistido en otro tiempo, en la calidad superlativa de profesores forasteros; sino en el magisterio que ejercian los propios hijos del país ántes de que ocurriese lo de Yara.

La junta superior de instruccion pública de la isla en el año á que aludimos se componia de tres secciones, y hé aquí las personas que en ellas figuraban; don Ramon Navarro, natural de la Península; don Joaquin Santos Suárez, de Trinidad de Cuba; señor marqués de San Miguel, de la Habana; don Pedro Agüero, ponente, *con tres mil pesos de sueldo*, natural de Puerto Príncipe; don Francisco Alvear, de la Habana; don Manuel Fernández de Castro, de Santo Domingo ó de la Habana, no estamos muy seguros, aunque podemos afirmar que era de una de ambas partes; don José Silverio Jorrin, de la Habana; don Florencio Yébenes, no sabemos de donde, pero aceptemos que sea de la Península; don José Maria del Castillo, de la Habana; don José de la Luz Hernández, tambien nacido en la isla, don José Guillermo Diaz y don Ramon Hita, ignoramos de qué parte. Tambien es de la Habana don Teodoro Guerrero, entónces secretario de aquella junta superior, que ademas era jefe de seccion en el gobierno supremo de la isla, *con quinientos pesos de sueldo mensuales.*

Quiere decir; que de los trece vocales de la junta superior de instruccion pública en 1865, diez habian nacido en

Cuba; mejor dicho: la direccion de la enseñanza estaba en las manos de los hijos del país, con muy raras excepciones.

Ademas de la junta superior, tenian sus juntas locales los pueblos de la isla, y he aquí los individuos que componian la de la Habana. Don Domingo Garcia Velayos, canónigo natural de Santiago de Cuba, con el cuantioso sueldo correspondiente á su sagrada gerarquia; don Ramon Zambrana, habanero; don José Maria Céspedes, idem; éste tambien disfrutó siempre un sueldo pingüe en su calidad de catedrático de nombramiento del gobierno; don Felipe Lima y Renté, de la Habana; don José Maria de la Torre, idem; don Bernardo del Riesgo, no sabemos de qué parte; don Emilio Auber, francés; don Nicolás Azcárate, habanero; don José Toribio de Arazosa, lo ignoramos; don Antonio Ambrosio Ecay, de la Habana; don Juan Francisco Chaple, de algun punto de la isla; don Vicente Martínez Ibor, peninsular y don José de Villasante, idem, secretario. Tambien aquí aparecen ocho cubanos cuando ménos de los trece individuos de la junta.

Prolija y enojosa seria la tarea de insistir en las demostraciones personales que pueden robustecer estos discursos; mas no debemos omitir que de veintisiete profesores que tenia la Universidad de la Habana en el año de 1865, *veinticuatro nada ménos eran hijos del país, retribuidos, se entiende, con sueldos respetables.* Entre ellos figuraban los nombres de José Maria Céspedes, Giralt, Zayas, González de Mendoza, José Manuel Mestre, y no sabemos si algun otro de los que luego se han echado á declamar contra la tirania, el exclusivismo, la ignorancia y todas esas tonterias que de España se refieren.

Quedamos, pues, en que la manifestacion mas evidente de la vida del espíritu no solo tiene en Cuba vasto campo, sino que su propagacion á la juventud escolar se encomendaba á las capacidades de la isla, desde la base elemental de la enseñanza hasta las aulas superiores.

Y para que se vea que no era aparente y rutinaria la instruccion, limitada al curso de las humanidades y á las asignaturas de las carreras antedichas, conviene declarar que tambien hay en la isla escuelas profesionales y preparatorias para todas las demas á que pueda aspirar la juventud en los diversos ramos de la vida de los pueblos. Hay las profesionales para maestros de obras, de aparejadores, de agrimensores, de náutica, de comercio, de maquinaria y de telégrafos; y preparatorias de ingenieros de caminos, canales y puertos, de ingenieros de minas, de in-

genieros de montes, de ingenieros industriales, de agrónomos y de arquitectos.

Con esto y con la escuela profesional de pintura, escultura y grabados que tambien hay en la Habana, se nos figura que poco tiene que envidiar la isla de Cuba, en esta mas legítima y mas importante manifestacion de la vida del espíritu, á la república mas civilizada de todo el continente americano. Y en cambio, ¡cuántas repúblicas de la América española se sentirán humilladas ante esta leal exposicion de la verdad, por verse muy á la zaga de Cuba, *tiranizada y oprimida*, en el verdadero camino del progreso y de la civilizacion que produce la enseñanza !...

XVII.

Otra manifestacion de la vida del espíritu.—Armonía del órden físico y moral en la naturaleza humana.—Diversidad de caracteres y tendencias aplicada al exámen de la verdad social.—Errores políticos y fanatismos personales.—Su influencia en la cuestion actual de Cuba.—Quejas ficticias.—Cuestion de derechos políticos.—Igualdad absoluta de peninsulares é insulares en las Antillas españolas.—Idem en la Península.—Notoria injusticia de las quejas.—Su limitacion les quita la idea de carácter colectivo. — Contrastan con el proceder de España en Cuba cuando mas alarde se hace de ellas.—Reformas hechas en la administracion de dicha isla en los veinte últimos años.—Convocacion de una junta informadora ante el gobierno de Madrid.—Influencia trascendental de este paso en el órden político de Cuba y Puerto Rico.—Prudentísimos acuerdos del gobierno nacional, en consonancia con el carácter de la mayoría de la junta.—Incidentes prévios y consecuencias naturales.—El espíritu público.—El espíritu impaciente.—Inoportunidad de la actual insurreccion, dado el nuevo sesgo de la política española, de conformidad con los cubanos reformistas.—Pactos y promesas. —Falacia de algunos.—Recelos y natural recogimiento de otros.—Cambios radicales operados en los más.—Lógica con que se justifica esta reaccion. — Argumentos contrarios. — La réplica en el artículo siguiente.

A otras manifestaciones se inclina la vida del espíritu, fuera de la fundamental de la enseñanza; y una sobre todo ha invadido impetuosa el carácter de la política moderna, con tantas y tan varias declinaciones, cuantas son muchas y distintas igualmente las tendencias individuales de nuestra humanidad, retratadas en los múltiples rasgos del organismo físico del hombre.

Dios, con magistral sabiduría, ha hecho visible la divergencia universal de las pasiones, los sentimientos y el proceder natural de cada uno; manifestando que así como no hay en todo el universo dos cuerpos ni dos fisonomias absolutamente iguales, para que la responsabilidad personal

no se confunda en la unidad de nuestra especie, así son múltiples y varios los rasgos de la vida moral de cada individuo respecto de los otros.

De estos principios eternos y absolutos, que no se han cambiado ni se podrán cambiar en todo el curso de los siglos, porque mejorar la obra de Dios es imposible si el mismo Dios no la mejora, podria qualquier justo criterio deducir que la verdad absoluta de la forma social es un arcano, fuera del órden natural de la familia y de sus derivaciones consiguientes en la anchá esfera de la vida de los pueblos.

Y hé aquí por qué los que blasonan de haber alcanzado la verdad absoluta en cuanto al órden político y social de las naciones, son en realidad unos fanáticos, adoradores de sí mismos mas bien que del hecho que pregonan; pues en la confusion de las pasiones del alma y de los extravios de la mente, solo al fanatismo mas pertinaz y exagerado se le puede ocurrir la extravagancia de disputar para sí sólo el privilegio de invencion de la verdad; siendo tantas, tan contradictorias, tan desafines y tan várias las verdades relativas y aun los crasísimos errores que tambien se pregonan en el concepto de verdades incontrovertibles y absolutas.

No se olviden estas definiciones, que son de muchísimo interes para lo que vamos á escribir, puesto que en Cuba penetró la divergencia de las aspiraciones encontradas que han puesto en armas á una parte de sus hijos contra la masa general de su patria y su nacion; y en los extravios de la mente y en el fanatismo personal se apoya el estado de las cosas, mas bien que en ningun rasgo visible y determinado de tal ó cual necesidad de la vida del espíritu, por todos igualmente comprendida y proclamada.

En efecto: una de las quejas que formularon desde hace mucho tiempo contra España algunas docenas de ambiciosos impacientes y algunos centenares de rudos ignorantes, con el objeto de cambiar radicalmente el órden político y social de la isla de Cuba, era la que mas prestigio tiene en las modernas sociedades, sin que esto quiera decir que sea la mejor ni la peor. Alegaron que la isla carecia de derechos en el congreso supremo de la patria; y como, en efecto, no iban á él sus diputados, ni la organizacion de sus distritos era en un todo análogo al sistema popular que predomina en el espíritu moderno, la queja tenia algunos visos de razon, siempre que se quisiera prescindir de ciertos rasgos muy notables de la localidad, que la ponen en una situacion excepcional, é incompatible en muchísi-

mos conceptos con el órden político y social de la península.

Suponiendo que en Cuba fueran diversas las franquicias, contrapuestos los derechos, profundamente desigual el estado político y civil entre peninsulares é insulares, el descontento de los hijos del país seria justificado y atendible, por ser injusta é irritante la variedad de semejantes condiciones entre los miembros de una familia y una patria. Mas como en Cuba esto no sucedia, sino que la mas absoluta igualdad nivelaba estados, franquicias y derechos de la poblacion de nuestra raza, sin distincion de nacimientos, y ante la conveniencia general que reclamaba el estado imperfecto de la isla, abdicaban los peninsulares aquella satisfaccion de la vida del espíritu moderno que hemos indicado anteriormente, y que en la península gozaban, lo mismo que los insulares que hay en ella, resulta que la disidencia no tenía un carácter general que justificara su razon, ni mucho ménos el sentido local que le atribuyen erróneamente sus parciales de dentro y fuera de la isla.

En tal concepto, cuyas demostraciones se han hecho en otro artículo correspondiente á este trabajo, poniendo en evidencia con datos estadísticos la exígua parte del país que proclamó la insurreccion, la divergencia queda inmediatamente reducida en Cuba á una fraccion que no da tono al sentimiento general de aquel país; no ya en el terreno de la fuerza donde el fanatismo la ha planteado, pero ni siquiera en el campo legal de los partidos.

Sin embargo; como España jamás ha sido exclusivista en sus colonias, aun que la emulacion que han originado su gloria y su grandeza se empeñe en negar esta verdad, comprobada con los monumentos materiales y morales que tenia la América española ántes de consumar su independencia y con el presente estado brillantísimo de Cuba, todavia los gobiernos nacionales, tendiendo siempre á mejorar las condiciones de nuestras joyas de Occidente en todas las esferas de su vida política y social, no han perdido un instante ni disperdiciado una ocasion tal cual propicia para llevar adelante sus ideas.

Y he aquí por qué en el corto período de los últimos veinte años, precisamente en el que la hostilidad se presentó con punibles caracteres que á fortificar las restricciones pudieran habernos inducido, España no cesó de reformar liberalmente el órden administrativo de dichas posesiones; salvo que en vez de hacer reformas á destajo en todos los ramos de la administracion y la política, partió de las bases fundamentales de la ciencia á organizar

ante todo el municipio, á dar á la justicia sus atributos naturales, y á plantar los fundamentos de la vida provincial, para obtener con el tiempo en otra esfera los sazonados frutos que anhelaba.

¿ No es verdad esto ? Negarlo fuera injusto; pues desde que fué á Cuba don José de la Concha hasta que estalló la insurreccion, hiciéronse por el rumbo del derecho positivo tales cambios, tomó el elemento popular tal desarrollo, dióse á las manifestaciones del espíritu moderno tan expansiva latitud, en las juntas locales y en la prensa sobre todo, que á nadie le es lícito dudar de las tendencias del gobierno de Madrid para levantar en breve tiempo las Antillas al nivel de las otras provincias españolas.

Siempre perseverando en esta idea, llegó ya un dia hasta el extremo de convocar ánte sí á un congreso consultivo de notables, para llevar adelante las reformas con mas notoria rapidez si era posible, las de la ciencia administrativa sobre todo.

¿ Y fué estéril acaso la consulta ? ¿ Lo fué el hecho en el concepto general de la expansion con que los lazos de la metrópoli y sus provincias de Occidente habrian de estrechar sus futuras relaciones ?

¿ No reveló aquel paso las tendencias progresivas del gobierno de España respecto á sus colonias ? ¿ No era una visible transicion de lo antiguo á lo moderno, abriendo á la vida del espíritu las puertas del sufragio para entrar en esa via cuya bondad no es absoluta, siquiera esté encarnada en el progreso relativo de las modernas sociedades ?...

Pues si esto es positivo y el hecho arrancó entónces de la iniciativa de un gobierno moderado, dentro del régimen representativo liberal, es inútil repetir todavia esa blasfemia que profiere la ignorancia, cuando intenta justificar la insurreccion con el sistema estacionario del gobierno de la isla.

Podríase replicar en este caso, con ciertos visos de justicia, que ninguna reforma política se llevó al terreno práctico por consecuencia de los informes de la junta consultiva que llamó á sus consejos el gobierno de Madrid, si éstos hubieran sido unánimes ; pero como no lo fueron, ni siquiera se pudo determinar con claridad el espíritu de la mayoria en dicha parte esencial de sus informes, resulta que el gobierno no debió precipitarse, sino dar tiempo á que se esclareciese la verdad, ántes de dar á sus resoluciones un giro tal vez inconveniente y peligroso al órden público.

Que tal fuese la mejor actitud que la prudencia aconsejaba, se puede ademas justificar con los accidentes prévios del llamamiento de la junta: dos exposiciones cuajadas de firmas igualmente respetables, algunas de las cuales aparecieron en las dos, no obstante la diferencia radical de sus tendencias, para que fuese mayor la confusion en la mente del gobierno, cuando anhelaba conocer la verdadera opinion del país á todo trance.

¿Qué ministro de regular circunspeccion habria echado sobre sus hombros la responsabilidad de un acuerdo fundado en semejante algarabia, especialmente si al mismo tiempo le constaba que de las elecciones de la junta se habia retraido una cuantiosa y respetable cantidad de poblacion, ya porque el hecho pareciese inconveniente, ó bien porque en la autoridad local de aquella época no habia la imparcialidad que el asunto reclamaba?

Ademas, que la vida de los pueblos no es la vida de los hombres, y á las Antillas no les podria perjudicar la dilacion de unas reformas de que no necesitaban su riqueza ni su vida intelectual, sino como complemento mas ó ménos oportuno de la vida del espíritu, cuyo ejercicio en la metrópoli no era muy edificante que digamos.

Por esto y porque ya se revelaba la aversion á semejantes novedades en la masa general de aquel país, está fuera de disputa que toda tendencia anti-legal era facciosa por ser *anti-cubana*, en la verdadera acepcion que se desprende de los números, puesto que no representaba entónces ni despues representó mas que una minoria muy notoria.

¿Y qué diremos de la ocasion de revelarse, aun suponiendo que fuese reformista la mayoria del país? Porque la verdad es que en España se hizo una revolucion completamente radical en nombre del espíritu moderno, y tambien es verdad que los cubanos inclinados á las reformas en la isla la auxiliaron con toda clase de recursos, bajo el pacto de que aquellas se plantearian en seguida, como era natural por el carácter de los acontecimientos, y como efectivamente en Puerto Rico se plantearon.

Y no se arguya que por los precedentes ó por los consecuentes se guiaron los que en seguida se lanzaron en Cuba á promover la insurreccion; porque los precedentes de veinte años consecutivos nada ménos, segun acabamos de explicarlos, no podian ser mas expresivos ni mas satisfactorios á toda legítima esperanza, siquiera fuese errónea, que esto no lo queremos discutir: y para los consecuentes no habia trascurrido el tiempo necesario desde la caida en

la Península del trono de la Reina, hasta que en la isla se dió el grito de Yara.

Que estas consideraciones se entraron en la conciencia de muchos insulares reformistas, se puede comprender en su actitud francamente española desde el principio de la lucha; y en algunos ha hecho tanta mella la deslealtad de sus antiguos correligionarios, que ya no solo son españoles de todo corazon, sino que son archi españoles y enemigos de toda clase de reformas para Cuba.

La reaccion es lógica y no debe extrañarse, aun sin renunciar á las manifestaciones de la vida del espíritu en la política moderna; pues si por llevarlas al extremo de una resolucion inesperada y alevosa algunos hombres díscolos comprometen la existencia de la patria, natural es que, por sacar á salvo una existencia tan preciosa de tan inesperada situacion, los hombres de buena fé sacrifiquen las reformas como un objeto secundario.

¡Bueno estaria que á la mas insignificante disidencia entre la provincia y la metrópoli se declarase aquella en abierta insurreccion, no ya contra el gobierno que escatimara su justicia, sino contra el sentimiento sublime de la patria!

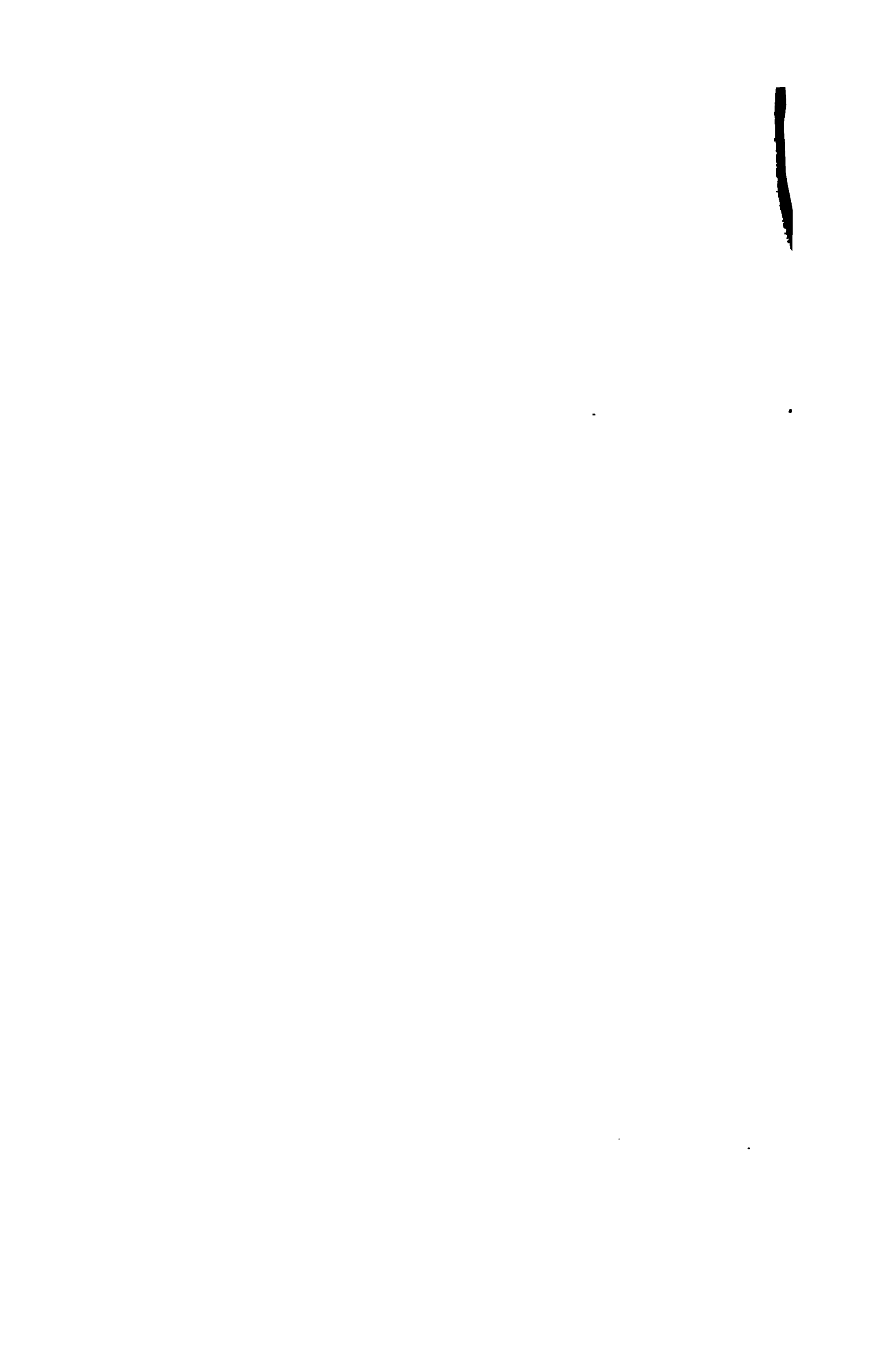
Al mas negado que no especule con las explotaciones del escándalo, á cualquiera que no viva de fomentar la insurreccion, fuera de Cuba, sobre todo, donde se ha convertido en vergonzante grangería eso que llaman sentimiento de la independencia nacional, se le alcanza sin gran esfuerzo de la mente que no ha llegado el dia de realizar aquella artificiosa aspiracion; y si á esto se agrega la siniestra perspectiva de hacer á Cuba presa de las garras del águila del Norte, claro está que ningun cubano de regulares sentimientos podrá conformarse á declinar los gloriosos destinos que un futuro no muy lejano les reserva en la civilizacion del Nuevo Mundo, por el gusto de perseverar en esa malévola intencion que ha alzado allí banderas contra la patria y la familia.

No merece la pena de matarse los hermanos unos á otros, cuando la solucion de la independencia es imposible y cuando solo la absorcion del país es evidente por una raza exclusivista, dominadora y arrogante. ¿Qué harian los cubanos despues de haber roto con las armas el suavísimo yugo de la patria potestad, si se encontraran uncidos al ominoso carro de la civilizacion materialista americana, que hace mejor al que es mas rico y mas meritorio al que es mas fuerte?

Dicen y escriben por rutina algunos livianos narradores

de las causas que justifican en su concepto lo ocurrido, que España ha sido tambien en Cuba exclusivista en la repartícion de sus mercedes, haciendo en contra de los hijos del país muchas y muy irritantes diferencias.

Bien hayan los hijos del país en su inmensa mayoría, puesto que con su lealtad y su adhesion á nuestra bandera protestan contra un cargo tan vulgar y tan erróneo. Mas ya que hemos citado este accidente, que tantas veces se exhibe en nuestra contra, bueno será dilucidarlo y en otro artículo lo haremos, para que nada quede pendiente de justificacion hasta el fin de este trabajo.



XVIII.

Mercedes.—Cargos injustos.—Su falsedad y la procacidad con que se hacen.—Cubanos empleados en Cuba.—En la enseñanza superior.—En la administracion de justicia.—En la hacienda pública.—En el ejército.—En la gobernacion.—Consideraciones generales.

Ningun punto concreto de los que se han esclarecido en el curso general de este trabajo nos ha causado el enojo que hoy sentimos al abordar la cuestion de las mercedes.

Y esto no consiste, por fortuna, en que falten probanzas para sacar airosa la verdad : al contrario, consiste en las que abundan para poner de manifiesto el sistema lamentablemente calumnioso que emplean nuestros astutos adversarios, siempre que intentan dar á sus querellas algunos visos de justicia.

Al cabo son de nuestra familia y nuestra sangre, y no podemos tranquilamente soportar que, por el natural empeño de sacar airosas sus ideas, en mal hora concebidas, den al mundo el espectáculo de su sin igual procacidad, para hacer lo blanco negro, por sorpresa, en el criterio de los apreciadores mas vulgares.

En efecto : quien se deje llevar del rumor de los cubanos emigrados que aun perseveran adictos á esa malhadada insurreccion, retrasando muchos años, ó acaso hundiendo para siempre en el abismo, los futuros destinos de su patria, no podrá ménos de sentirse fuertemente inclinado á favor de ellos; porque ¿ qué tiranía no pesa sobre Cuba? ¿ Qué razon no les asiste? ¿ Cuáles hechos no abonan su actitud? ¿ Qué sentimiento noble han ofendido al revelarse? ¿ De qué adhesion local carecen para no procla

marse á sí mismos mayoria? ¿De qué virtudes políticas y sociales no blasonan para que conste su aptitud á la nacionalidad y á la república?

Y en la guerra ¿cuál no es héroe, aunque se haya escapado de la isla con la intencion preconcebida de nunca mas volver? ¿Qué batallas han perdido? ¿Qué triunfos no han ganado? ¿Qué gloria con la suya se puede comparar en las historias de todo el universo?...

Sin embargo; la verdad descarnada es que andan errantes por aquí y por otras partes lejanas de la isla, sacando con la palabra y con la pluma todo el partido que les veda la razon, para obtenerlo en la polémica tranquila y concienzuda, donde quiera que á prueba se les pone.

Seria preciso matar el sentimiento de nuestro noble orígen, renegar de la sangre generosa que ha puesto Dios en nuestras venas, para no lamentar tal espectáculo de unos cuantos hijos espúreos de los mas esforzados ascendientes, que aun tienen, á Dios gracias, hermanos en considerable cantidad que honran la patria y la familia.

Sin embargo; un deber sagrado nos impone la tarea de poner hoy en evidencia sus errores, si lo son; que otro nombre mas áspero merecen y de gracia lo omitimos, por el bien parecer de este trabajo.

Quéjanse del abandono en que los tiene la metrópoli en la ordinaria provision de los destinos del Estado; dicen que les están vedadas las carreras, ó á lo ménos los *empleos lucrativos* de cada una; (es la frase que emplean de continuo) y agregan que en la isla no pueden funcionar con los empleos, aunque los logren en España, pues se usa contra ellos la mayor parcialidad, para que los sirvan únicamente en la península y en otras lejanas posesiones.

Del cargo, ó de la queja, modificando la dura expresion del sustantivo á favor de ellos, siempre resultaria una consecuencia contraria al honor y á la lealtad en que descansa el sentimiento de la patria. ¡Desdichados los patriotas que lo son por los *empleos lucrativos*, cuando en las mas sólidas nociones de la lealtad y del honor solo cabe el desinteresado patriotismo que se impone espontáneo, activo y vigoroso, sin otros estímulos que la gloria de la patria!

Mas aun concediendo que el patriotismo necesite de mercedes en el reparto del presupuesto de los gastos del tesoro, y que España fuese la única nacion exclusivista que hiciese alguna diferencia en este caso desfavorable á las colonias, contra cuya hipótesis protestan las leyes hoy vigentes de Holanda, de Inglaterra y de todas las naciones coloniales, todavia hay injusticia tan notoria en dicha

queja, se puede con tantos ejemplos en contrario rebatir, que parece imposible se profiera por autorizados labios, ni que haya pluma que la escriba al impulso de una mediana inteligencia.

En el artículo XVI de esta série lo dijimos, y con la *Guia oficial de Cuba* se puede comprobar, que el magisterio retribuido en las aulas superiores estaba exclusivamente en la isla desempeñado por cubanos. Tanto es verdad lo que ahora volvemos á escribir, que sin dar tormento á la memoria, saltan de ella los respetables nombres de los señores González del Valle, Zambrana y Valdés Faulí, cuyos caracterizados individuos fueron rectores de la Universidad de la Habana por largo espacio de tiempo cada uno.

Dejando, pues, eliminada de la queja esa importantísima especie de destinos, donde la susceptibilidad de cualquiera nacion medianamente previsora debiera mas que en otros hacerla exclusivista, elevémonos á la magistratura, y veamos lo que en las audiencias de Cuba ha sucedido, hasta con menoscabo de las leyes nacionales.

Previenen los sábios códigos de España que los cargos de justicia no los ejerza nadie en la provincia en que ha nacido, ni en la que haya nacido su señora, si tiene consorte el magistrado; y no diferencia gerarquías la exclusion, para que los impulsos de la familia ó de la patria no lo induzcan á un conflicto; de manera que si á los cubanos que han seguido esta carrera se les aplicase en rigor aquella ley, ninguno ejerceria en Cuba los empleos de su escala.

¿Y es esto lo que en la práctica sucede? No, señor; pues hubo época en la isla en que todas las alcaldías mayores, ó juzgados de primera instancia, como en la Península se llaman, estaban desempeñadas dignamente por hijos del país, con muy contadas excepciones. Que lo digan los señores Palacios, Casanova, Ecay, Bustillo, Céspedes, Escobar, Vázquez Queipo, Toledo, y otros cien que atropellan la memoria; todos los cuales, por haber nacido en Cuba, estaban incapacitados por la ley general de la nacion para desempeñar en su provincia destinos judiciales, y fueron allí alcaldes mayores muchas veces, algunos interinos, y los mas de ellos propietarios.

Podria atribuirse á falta de personal peninsular la tolerancia, si solo se hubiese limitado á esos destinos relativamente inferiores en tan ínclita carrera; pero como en las salas de las audiencias de la isla han figurado igualmente y con frecuencia muy meritorios y muy dignos magistrados nacidos en su jurisdiccion, (el mismo señor Vallin y los

señores Armas, Cisneros, Valdés Fauli, Guerrero, Montoro, Santelis y otros varios) resulta que la infraccion de las leyes españoles no fué en esta parte un accidente imprevisto y transitorio en beneficio de los hijos del país, sino que se hizo sistemático, sin que de ello, á Dios gracias, se resintiera de ordinario la justicia.

Y decimos de ordinario, porque en la prevaricacion mas aparentemente criminal que dió pábulo en la isla á un proceso escandaloso, fué el nombre de un cubano el que sonó, el de don Manuel Toledo, natural de Trinidad, y ya citado en las líneas anteriores. Hagámosles á los demas esta justicia.

Pero, ¿á qué divagar con los ejemplos que se refieren á los juzgados y á las salas, cuando hasta el empleo máximo de regente de la audiencia lo han desempeñado los nacidos en la isla?

Echeverria es habanero y fué regente de la audiencia de la Habana, como lo fué despues de la territorial de Barcelona.

Algo bueno dariamos porque este trabajo nos permitiese consultar, y sobre todo esperar antecedentes, bien al revés de lo que consienten las exigencias de un periódico; que en tal caso tenemos la evidencia de que los cubanos que han funcionado en Cuba en la carrera judicial, desde promotor fiscal hasta regente, compondrian una lista interminable, para confusion de los que nos atribuyen un exclusivismo absurdo, y con evidentes infracciones de los códigos de España.

En la administracion de Hacienda, si á esto llaman nuestros difamadores *los empleos lucrativos*, no dirán los cubanos que no han tenido puesto honroso; pues habiendo sido el conde de Villa Nueva tantos años superintendente general de la isla, con tanto lucro de sus particulares intereses, y con tanto provecho del tesoro, cualquier cargo que se haga á España tras este ejemplo será nulo.

Y luego los Las Casas, los Calleja, los Ramírez, los Cárdenas, los Jústiz, los Carrillo, los Mantilla, los Valdés Hernández, los Bulnes, los Martin Rivero, los Mallen y tantos y tantísimos cubanos como han servido los puestos mas prominentes de la Hacienda de la isla, podrán todavia atestiguar que si tratamos esta materia de memoria, no es del todo mala la que Dios nos conserva todavia.

Para citar los nombres de cubanos meritorios empleados en otros ramos del servicio de la patria seria forzoso disponer de gran espacio, á que no se prestan, por desdicha, estas columnas. ¿Quién no sabe, por ejemplo, que nues-

tro ejército de Cuba está lleno de cubanos españoles? ¿Quién ignora que el dignísimo y valiente general Ferrer es de la Habana, y que ha ejercido el mando de capitan general de la isla algunos meses? ¿Y quién podrá negar las excelencias de Acosta, Ampudia, Villalon y otros oficiales generales nacidos en la isla, que han figurado y figuran todavia en la contienda á favor de nuestra patria? ¿Quién no conoce el entusiasmo, la decision y la bravura de otros jefes no tan caracterizados, pero no ménos distinguidos; Portuondo, Romay, Laca, Bustillo Pérez y otros, que en la lucha promovida por esa malhadada insurreccion han seguido los impulsos naturales de la mayoria de su tierra, y han sido azote y terror de los facciosos?

¿Ignoran los que tachan á España de egoista en la distribucion de los destinos, que las tenencias de gobierno son puestos de toda confianza, y que en ellas han figurado los Herrera, Letamendi, Santelices, el citado Romay y muchos otros?

Pues si esto es público y notorio, ¿porqué contra España se profiere la calumnia que en este artículo acabamos de destruir; no con todas las pruebas que pueden oficialmente compulsarse, sino con la mínima parte que cabe en la memoria?

Convengamos en que no hay paciencia que baste á soportar ese sistema, que busca su triunfo en la mas desleal difamacion, ya que en el terreno de la justicia y de las armas no le es fácil obtenerlo, hallándose Cuba á nuestro lado, con la mínima excepcion de tan insignificante minoria.



XIX.

Resúmen de lo que se ha dilucidado en los artículos anteriores, para demostrar que la independencia de Cuba no es arbitraria ni puede hacerse á la ventura.—Condiciones esenciales que requiere para serlo.—Ejemplos prácticos.—Sistema colonial de Inglaterra.—Sistema colonial de España.—Sus resultados respectivos.—Necesidad de someterse á ellos para no desnaturalizarlos ni anularlos, con perjuicio del porvenir de Cuba.—Estado comparativo del desarrollo personal y material de Puerto Rico y Cuba aplicado á esta cuestion.—Los habitantes que debe tener Cuba para llegar al nivel de Puerto Rico.—Los que puede contener su territorio.—Riquezas territoriales comparadas de las dos Antillas españolas.—Digresion importante para el comercio de la América del Norte.—Necesidad de continuar la isla de Cuba bajo el pabellon de España para adquirir el desarrollo que su independencia exigiria.—Ejemplos elocuentes de Haytí y Santo Domingo.

Nos acercamos á la conclusion de este folleto, porque hacer sobre él mas digresiones ni nos parece natural ni es necesario. Al fin, ya hemos puesto en evidencia los sistemáticos errores que el espíritu vulgar, apasionado ó ignorante, ha propalado en lo de Cuba, y hemos hecho notar al interés de todo hombre de verdad y de conciencia los inmensos perjuicios que habia de traer á aquel importante territorio, y de rechazo al comercio y al fisco de la nacion americana, cualquiera solucion de la querella que no deje por ahora las cosas en el ser y estado que tenian ántes de que la insurreccion se inaugurase. Tambien, por la fuerza de los hechos, mas bien que con los recursos de la lógica, hemos dado á conocer la sinrazon en que se apoya aquel escándalo; y á beneficio de los números, que no se pueden rechazar ni rebatir, hemos, por añadidura, demostrado que Cuba y España están unidas en el mismo sentimiento de condenar y combatir esa actitud, á todas luces criminal,

de un puñado de fanáticos que aun están en la manigua, y de otro puñado de especuladores sin patriotismo y sin conciencia, que viven en el extranjero de la estafa que los acontecimientos les ofrecen, sin tener en cuenta para nada las desolaciones que su manera de vivir produce á la tierra en que han nacido.

Cuba puede ser independiente, y con esto no queremos decir que al fin lo logre, si sus hijos espúreos continuan por el camino que ahora van; pues aun cuando España la dejara ó la cediera, por un error de cálculo, y en detrimento del interés general de la nacion y de los mercantiles y morales de todo el universo, en tal caso la independencia no se verificaria, sino un cambio de bandera que la unciese á la perpétua servidumbre de otra nacion mas poderosa.

Sobre esto ya hemos disertado en otro artículo, y dicho cuanto basta para no dejar al aire tan sólida opinion. Entremos, pues, de lleno ya y sin mas rodeos en la franca demostracion de nuestra tésis, con la noble sinceridad que este trabajo necesita.

Para aspirar á la gerarquia de nacion independiente un pueblo colonial de los antecedentes del de Cuba, es necesario que, sino ha llegado todavia á su perfecto desarrollo, tenga ya la suficiente aptitud para adquirirlo, sin los peligros desastrosos que entraña el no tenerla. Y como éstos no dependen exclusivamente de las fuerzas numéricas de su correspondiente poblacion, que siendo exíguas en cuanto al territorio, no pueden ofrecer á lo futuro las garantias indispensables á la continuacion de su progreso; sino que dependen ademas de su naturaleza, de su organizacion y de sus costumbres y su historia, resulta que la aptitud requerida para continuar por sí mismo el desarrollo de un pueblo como Cuba, no se debe atribuir ni proclamar por conceptos arbitrarios, sino por las demostraciones de la ciencia, con todo el rigor de la verdad que á la ciencia se atribuye.

Por ejemplo: la independencia de la primitiva confederacion americana estaba encarnada en su vida oficial y en sus costumbres, por el desprendimiento que habia establecido Inglaterra en la educacion de sus colonias. Avezadas éstas á gobernarse por sí mismas desde el principio de su organizacion, el hecho de pasar de colonias á estados soberanos fué un accidente natural en la historia de su vida, que si iba á influir de cualquier modo respecto á lo futuro, no habia de ser en un concepto desastroso, por falta de práctica en las costumbres políticas, administrativas y sociales que el nuevo estado requiriese.

España, al contrario, siguiendo el espíritu de sus sentimientos naturales, quiere decir, siendo mas celosa del cuidado de sus hijos, ó en otra forma, mas madre que madrastra, no ha educado á sus colonias, por desgracia, para una independencia prematura; sino para que adquiriesen en su seno y su regazo todo el desarrollo de la mayor vitalidad, ántes de presentarlas al congreso universal de las naciones, haciéndolas figurar al nivel suyo.

Habrá sido un error esta cariñosísima conducta; pero es un hecho y como tal debe adoptarse; que no está en la mano de los hombres cambiar el curso de los siglos. Y hé aquí por qué la independencia de la América española ha dado frutos tan amargos, como son dulces y magníficos en el concepto material los que la independencia de la América del Norte ha producido.

Esto sentado, cuando en Cuba se proponen algunos espíritus inquietos desnaturalizar la marcha acompasada y progresiva de su organizacion, vamos á ver en qué consiste el desarrollo aproximado que nuestra joya de Occidente necesita para hacer por sí misma lo demas, ya puesta en el camino de las naciones soberanas.

Con el fin de llegar á la demostracion indispensable de esta última expresion de nuestra tésis, ni siquiera nos proponemos acudir á citas ó ejemplos que no sean de las mismas Antillas españolas. Cuba y Puerto Rico nos ofrecen cuantas comparaciones son precisas para sacar airoso este trabajo, y á ellas nos vamos por consiguiente á concretar, haciéndolo así mas comprensible hasta á los lectores ménos experimentados en investigaciones de este género.

Cuba, en una extension superficial de 3,615 leguas cuadradas, tenía por el censo de 1862 un millon y cuatrocientas mil almas poco ménos; y en Puerto Rico existian dos años ántes de la fecha que para Cuba acabamos de escribir, quinientos ochenta y tres mil trescientos y ocho habitantes, en su área total de 334 leguas cuadradas y 44 céntimos de otra.

De aquí se deriva que la densidad de los habitantes en la mayor de las Antillas, está en la proporcion de 386 por cada legua, y que cada espacio semejante en Puerto Rico tiene 1,744 habitantes nada ménos.

Siendo iguales el clima y el suelo en ambas islas, como con escasísimo trabajo se podria demostrar, y sólo lo excusamos por ser esto notorio á todo el mundo, no puede ménos de llamar á cualquiera la atencion que la isla casi once veces mas pequeña en absoluto que la otra, resulte comparativamente casi cinco veces mas poblada.

Esto quiere decir que Puerto Rico, en las fechas á que estamos aludiendo, habia llegado á un punto muy notable en el desarrollo de su correspondiente poblacion; pues aunque hasta hoy la haya aumentado con otros cien mil habitantes desde entónces, bastaban los que tenia á la sazon para ponerla ya al nivel del nuevo imperio de Alemania, segun el censo publicado con posterioridad á la vasta extension que la última guerra le produjo.

Y quiere decir al mismo tiempo que Cuba está poco ménos que desierta todavia, y que en semejante situacion la independencia fuera absurda; no ya porque con ella no pudiera impulsar el desarrollo de su correspondiente poblacion, si ésta fuese homogénea y mucho mas afines los desacordes intereses de su tambien heterogénea sociedad; sino por las circunstancias positivas que alejarian de allí la inmigracion, en desorganizando el bienestar de que hoy se nutre.

Dando, pues, de barato que la seguridad de su autonómica existencia la pudiera obtener Cuba en llegando al nivel de Puerto Rico, éste no podria alcanzarlo con ménos de 6;304,560 habitantes, si habia de tener por legua cuadrada los 1,744 que representaba lo otra isla en la fecha á que estamos aludiendo.

Muchos son, es verdad, en comparacion de los que tiene; pero aun esta suma no representa mas que la mitad de los que puede Cuba contener, comparando su extension superficial y la poblacion máxima que habria de lograr naturalmente, con Bélgica v. gr., que mide 1,263 leguas cuadradas, con 3,928 habitantes cada una.

Para señalar mejor la diferencia que resulta contra Cuba respecto á Puerto Rico en la comparacion de ambas Antillas españolas, hay un dato en la balanza mercantil de la nacion americana, que viene aquí como de molde.

En el año económico de 1870 figura el comercio de importacion y exportacion de este país respecto á Cuba por valor de setenta y un millones de pesos en números redondos, y por once millones respecto á Puerto Rico; lo cual pone en evidencia que cada legua cuadrada de la mejor de las Antillas representa en las susodichas transacciones 19,640 pesos, y 32,934 Puerto Rico.

Haciendo ahora una pequeña digresion, que puede ser muy útil á las especulaciones de la nacion americana, resulta que si Cuba, para llegar á ser independiente en las condiciones relativas que hoy tiene Puerto Rico, continuase acrecentando su poblacion y su riqueza al amparo y bajo el órden de la administracion de España, que tales

frutos produjo en la menor de ambas Antillas, llegaria á figurar para entónces en la balanza mercantil de esta nacion con la enorme cantidad de 119;056,410 pesos; que es la que resulta de la multiplicacion de 3,615 leguas cuadradas que hay en Cuba, por los 32,934 pesos con que figuraba aquí el año próximo pasado cada legua superficial de Puerto Rico en la susodicha balanza del comercio.

Y á fin de atajar absurdas réplicas que tiendan á querernos convencer de que Cuba sin España desde ahora podria llegar al mismo estado de progreso en el período necesario á obtener la relativa poblacion de Puerto Rico, conviene hacer notar que las naciones juntas de Haytí y Dominicana tienen poco ménos extension superficial que la isla de Cuba, (3,076 leguas cuadradas) y al redor de 900,000 habitantes nada ménos; y que entre ambas cantidades de extension y poblacion, con igualdad de clima y territorio, no han representado mayor suma ante el comercio de este país en el año económico citado que cuatro millones de pesos, ó sean 1,303 por cada legua cuadrada de aquellas dos repúblicas.

Esta es la verdad práctica, y ante ella enmudecen las teorías; y pues ya estamos abocados á la final demostracion que nuestra tésis se propone, déjennos los lectores descansar hasta otro artículo, que será el último y el mas sustancioso de la série.



XX.

Los grandes problemas de la esclavitud y del trabajo.—Consecuencias de la emancipacion de los negros, repentina é incondicional, en Jamayca, Haytí y Santo Domingo.—Lógicas deducciones de lo ocurrido.—Modo en que está desapareciendo la esclavitud de Puerto Rico.—Manera en que desaparecerá la de Cuba.—Espíritu benévolo de las leyes españolas, probado con la estadística.—Nueva legislacion.—España pone en planta el gran plan de reformar el trabajo, sin perturbar profundamente su organismo actual.—Otros cambios.—Poblacion que hoy tiene Cuba, número á que puede llegar cuando alcance todo su desarrollo, y exposicion del que requiere para poder ser independiente.—Comparaciones estadísticas.—Epoca en que se verificará el cambio, por el curso natural de los sucesos.

En las investigaciones que hemos hecho para llegar á la definitiva resolucion de este problema, hay datos de tantísimo interés, que no solo justifican los razonamientos aducidos hasta ahora para que Cuba no acelere la marcha acompasada que la conduce á un glorioso porvenir, sino que resuelven otros problemas importantes relativos al cambio social de las Antillas españolas.

Ha sucedido en los paises donde la emancipacion de los negros se ha operado sin órden ni concierto, obedeciendo al sentimiento, mas bien que á la ciencia y la razon, que su número decreció, como en Jamayca, en proporciones alarmantes, ó se hizo estéril para el trabajo y la civilizacion, como en Haytí y Santo Domingo.

De aquí nació la consecuencia, que tambien El Cronista ha aceptado y sostenido muchas veces, de que la liber-

tad incondicional es refractaria al progreso de aquellos individuos; resultando que nada seria mas contrario á los legítimos intereses de la civilizacion y del comercio que dar de un golpe la libertad á los esclavos; en la isla de Cuba, sobre todo, donde su número proporcionalmente es tan crecido.

El abismo que separa este argumento de las exigencias del espíritu que predomina en las modernas sociedades, ni es tan grande como la fantasía lo supone, ni tan difícil de cegar como la mas exagerada filantropía lo pregona.

Hubiéranse abstenido de llevar sus gestiones al campo de la guerra los Estados del Sur de esta república, y el decreto de la emancipacion instantánea y general no habria jamas aparecido. ¿O créen los filántropos que es mejor arruinar á una comarca con sus trabajadores, por el gusto de cambiar á mano airada el estado secular en que éstos viven, que hacer paulatinamente la misma transicion, con notorio beneficio de la comarca, de los negros, y del interés comercial de todo el mundo?

Puerto Rico, donde la emancipacion de los esclavos no se ha decretado en absoluto, ofrece el ejemplo mas nunca patente, y mas laudable de cómo se puede y se debe resolver esta cuestion; pues habiendo sido allí esclava en su orígen toda la gente de color, como en Cuba, como en las otras Antillas y Lucayas y como en todo el continente americano, á la fecha de su estadística oficial que nos sirve de norte en este asunto, quiere decir, en 1861, tenia 282,751 individuos correspondientes á esa raza, y de esta considerable cantidad solo eran esclavos 41,736, esto es, la sétima parte con corta diferencia. Desde entónces hasta hoy ha acrecentado Puerto Rico mas de un sexto de aquella poblacion, y los esclavos se han reducido á 34,000 escasamente; de manera que hoy allí la poblacion de color libre y esclava está en la proporcion de diez á uno.

Para verificarse este milagro sin perjuicio de los intereses morales y materiales de la isla y sin menoscabo del comercio universal que con la misma está enlazado, dos cosas sencillísimas han sido suficientes: extinguir la trata, como en Puerto Rico se ha extinguido desde hace muchos años, y prohibir la vagancia de los jornaleros libres de color, por medio de unas ordenanzas municipales que garantizan é imponen el trabajo, con el jornal correspondiente, á todo individuo que lo necesita y que lo busca.

Ahora bien: extinguida la trata en la isla de Cuba de algunos años á esta parte, lo mismo que en Puerto-Rico se extinguió desde una fecha mas remota, poco hay que dis-

currir para que, por medio de la aplicacion de iguales leyes contra la ociosidad y la vagancia de la gente libre de color en ámbas Antillas españolas, se obtengan los mismos resultados: quiere decir, que la poblacion menestral crezca y se moralice sometida al trabajo que Dios ha impuesto al hombre, en lugar de vivir como en Haytí ó como en su tierra originaria, siendo afrenta de la civilizacion que la emancipa, la ensalza y la ennoblece.

Nuestras leyes, aun ántes de la que han votado hace dos años las cortes de Madrid, y cuyos reglamentos ha expedido hace unos meses el rey don Amadeo, tienden á la libertad de los esclavos de un modo tan constante y progresivo, que hasta en Cuba, en los tiempos mas propicios á la trata, cuando se formó la última estadística oficial, de 594,488 individuos de color que habia en ella, solamente eran esclavos 368,550.

Agréguese ahora la ley del vientre libre y de la emancipacion de los ancianos, que es la votada por las Córtes y ya reglamentada por el rey don Amadeo, y no necesitaremos mucho ingénio para llegar á la evidencia, mas clara que la luz, de que la esclavitud ha terminado en las Antillas españolas; salvo que en vez de ser el hecho desastroso para los esclavos, para ellas y para los intereses más legítimos de la civilizacion universal, como lo fué en las posesiones coloniales de los demas países europeos, y como lo está siendo y lo será aun por muchos años en los Estados del Sur de esta gran federacion, España, amaestrada con la experiencia de sus antagonistas, dará al mundo el magnífico espectáculo de crear en el hemisferio de Occidente una grande é importantísima nacion, con los mismos desafines elementos que han puesto en ruinas á los países comarcanos.

Si los reparos que hubiesen de alegar los abolicionistas contra la marcha acompasada de Cuba y Puerto Rico, hasta que ambas islas lleguen por sus pasos naturales al estado de nacion, fuesen unicamente los de no prorogar la esclavitud, convengamos en que con los anteriores argumentos se habrán desvanecido, ó en que son los abolicionistas refractarios á todas las leyes de la humanidad y de la lógica.

Porque si ya en nuestras Antillas la trata se ha extinguido, si á los esclavos sexagenarios se les da la libertad, y si han de ser libres las criaturas que nazcan desde ahora en adelante, no hay sofisma que pueda sostener la servidumbre para en lo sucesivo.

Esto sentado y demostrado, solo nos falta decir ya cuan·

do se podrá verificar la importante transicion que para Cuba sustenta este trabajo, y vamos á hacerlo ácto continúo.

Dijimos que Cuba necesita llegar al desarrollo que tiene Puerto Rico, para entrar sin peligros de gran bulto en la gerarquía de nacion independiente; y se ha demostrado al mismo tiempo con el ejercicio de algunas operaciones matemáticas, que dicho desarrollo acusará una poblacion de 6;304,560 habitantes á lo ménos. Es la mitad de lo que puede contener, mirando á Bélgica, que no supera á Cuba en condiciones naturales ni geográficas; y con esto venimos á conceder á sus recursos y á sus fuerzas autonómicas lo mismo que la sociedad le concede al individuo, haciéndolo independiente á la mitad de su vida y su carrera.

Ahora bien: para determinar el tiempo aproximado de la emancipacion nacional de aquella isla, no hay mucho que discurrir ni que pensar sabiendo algo de historia, y de aritmética.

Despues de haber recogido Cuba en sus comarcas la poblacion atribulada de Haytí y Santo Domingo; despues que la cesion de la Luisiana llevó á la misma muchas familias españolas de aquella parte del nuevo continente, y despues de haber concentrado España en las Antillas su mas legítima atencion, dándole á Cuba todo el prestigio que merece, entró la isla mencionada en el primer año de este siglo con una poblacion incoherente de tres cientos mil habitantes á lo sumo.

Desde entónces hasta el de 1862 en que se hizo la última estadística oficial que conocemos, aquellos trescientos mil habitantes de la isla se elevaron á la suma de un millon y cuatrocientos mil próximamente; quiere decir, se multiplicaron por cuatro y dos tercios en los 62 años trascurridos.

Hágase, pues, una multiplicacion semejante con la segunda cantidad, esto es, con el millon y cuatrocientos mil habitantes de la estadística moderna, suponiendo que la insurreccion haya mermado todo el aumento progresivo que debimos obtener desde 1862 hasta ahora, y resultará que en otros sesenta y dos años se elevará la poblacion á 6;700,000 almas en la isla.

Mejor dicho: para elevarse Cuba á la poblacion proporcional que hoy ostenta Puerto Rico, y con la cual nos parece que habrá obtenido un desarrollo suficiente en el concepto provincial en que hoy figura, necesita cincuenta y nueve años á lo sumo.

Digámoslo ya de una vez y con la sencilla claridad que corresponde.

CUBA PUEDE SER INDEPENDIENTE, SEGUN NUESTRA OPINION, AMPLIA Y CIENTIFICAMENTE RAZONADA, DE AQUÍ A POCO MAS DE MEDIO SIGLO.



CONCLUSION.

Cincuenta años en la vida de los pueblos son como una gota de agua en el abismo insondable de los mares; y la generacion que se empeña en avanzar contra el órden eterno de la naturaleza, va á la posteridad en las historias á hacer patente su ignominia, despues de haber hecho la ruina de su patria.

Tal lo pensamos como acabamos de escribirlo, y ántes salte del puño nuestra mano que servir de instrumento á malas artes. Por esto si hay error en los conceptos del trabajo á que estamos dando fin, no es error premeditado, sino error de la ciencia á que lo hemos sometido.

Nada en lo humano es infalible, y aquí no tenemos la arrogante pretension de monopolizar exclusivamente la verdad. ¿No hemos acertado, por desdicha, á demostrarla con nuestras sinceras expresiones? Pues, volveremos á decir lo que al principio: muéstrennos la verdad los que la sepan; no con proposiciones absolutas, como acostumbra á hacerlo la ignorancia, sino con otros raciocinios mejores que los nuestros.



APENDICE PRIMERO.

MINA Y CONTRA-MINA.

I.

No tenemos la costumbre de entablar con el *Herald* polémicas formales. ¿Para qué? Veleta que gira á todos vientos, remedando la natural propension del vulgo, á quien adula servilmente, deshace hoy los argumentos que ayer hizo, con la misma facilidad con que mañana destruirá, con nuevos y desusados aforismos, las conclusiones mas brillantes de su última tarea.

Penélope viviente en la prensa americana, que es la ménos reflexiva de todo el universo, con raras y por lo mismo muy estimables excepciones, no sabemos en él que admirar más: si la osadia con que ataca y pulveriza los principios mas sólidos de la sociedad humana y los constitucionales de la organizacion de su pais, sin otro afan que el de ponerse en evidencia á fuer de procaz y extravagante, ó la seguridad con que somete á sus constantes aberraciones á la muchedumbre del pueblo americano, puesto que no se cansa de sufrirlas, y hasta las aplaude y las celebra.

Diríase que estaban fabricados el uno para el otro, si en los resultados definitivos y absolutos de los acontecimientos que revelan practicamente la mas sólida y mas verdadera opinion de este pais, no se pudiera comprobar lo que es el *Herald* y en lo que consiste la aficion á su lectura. Gústanle al pueblo americano las fuertes emociones que

no penetran en el corazon de su interés, y gústanle las que el *Herald* le produce á fuer de inofensivas, como le gustan las que busca en el teatro para entretenimiento de su espíritu y por via de reposo, en medio de las graves tareas cuotidianas que lo ocupan, y le dan fama, y lo enriquecen.

Sin embargo: no siempre es lícito ni pudiera ser patriótico de parte de EL CRONISTA dejar correr á la ventura los artículos del *Herald*; pues algunos tienen ciertos visos aparentes de razon en la superficie de su organismo y sus conceptos, que pudieran seducir á los ménos avisados; y como el juicio sólido y reflexivo no es por desgracia lo que abunda entre las gentes, mejor nos parece prevenir la ofuscacion de los lectores con una réplica tranquila y razonada, que dejarla tomar cuerpo entre el pueblo americano cuando la apertura del congreso se aproxima.

Por esto, pues, y para justificar nuestra actitud, dando pleno conocimiento á los lectores de lo que á tomarla nos obliga, vamos á dar aquí á la estampa el siguiente artículo que el *Herald* publicó en su número del 18 de noviembre, reservándonos contestar á todos sus conceptos mas notables en el número próximo venidero de EL CRONISTA. Dice así:

"Pueden hacerse grandes cargos á los Estados Unidos por la existencia de la esclavitud en Cuba, y especialmente al partido republicano que ha dirigido la administracion desde las esferas del gobierno durante doce años, y ha conseguido el poder para cuatro más, mediante la fuerza y la popularidad del presidente. La cruzada contra la esclavitud dentro de nuestras fronteras que trajo la guerra de la rebelion del Sur, costó á la nacion centenares de miles de vidas y de millones de pesos del tesoro, y tiene todavía á una gran parte del pais despojada de aquellos derechos que la constitucion garantiza á todos los Estados. La responsabilidad que en la guerra tuvo el abolicionismo ha sido negada alguna vez que otra para efectos políticos: pero ya no hay lugar para tal sofisteria y la verdad de la historia se abre paso. Cuando Mr. Seward, durante la primera eleccion de Mr. Lincoln, declaró que el triunfo de éste pondria en cuatro años al partido republicano en disposicion de convertir el tribunal supremo de los Estados Unidos en un tribunal de partido, que interpretara la constitucion nacional como contraria á la esclavitud, cometió un acto hostil tan efectivo, como el de los rebeldes al disparar su primer cañonazo en el fuerte Sumter. Desde aquel momento fué inevitable el acudir á las armas, y la esclavitud en los Estados Unidos quedó sentenciada definitivamente. Ninguna

persona imparcial piensa ahora en vituperar al republicanismo por su ataque á la *institucion*, del mismo modo que nadie echa en cara á los colonos el que arrojaran el té al agua en la bahía de Boston, por las bordas de sus buques. El fin justificó los medios. Lo cuestionable es si un partido que llevó á feliz término en su propio país una gran idea moral con tan enormes riesgos y sacrificios; si un partido que ha empapado su propio suelo con la sangre de los mejores de sus ciudadanos para libertar la raza negra, puede, sin exponerse á la censura, abstenerse de usar tambien su poder en destruir de una vez la esclavitud en la vecina isla de Cuba. No obstante, vemos á nuestro republicano congreso y al gobierno de Washington no sólo sin atacar con actos agresivos el sistema de la esclavitud en la colonia española, sino haciendo mucho para darle alas y que continúe existiendo. Nosotros sostenemos que, puesto que el partido que tiene hoy en sus manos el gobierno de la accion ejecutiva y legislativa del poder, lo consiguió bajo el principio de una incesante guerra contra la esclavitud, considerándola una gran injusticia humana, no tiene el derecho moral de permanecer inactivo, miéntras cuatro cientos mil negros están amarrados al cautiverio en una isla bañada por nuestras aguas y al alcance de nuestras manos. La inaccion no es, apesar de todo, el mayor de sus delitos. La política del partido dominante ha dado ayuda directa á la esclavitud cubana, ya con su enemistad á la causa de los revolucionarios, ya con su apoyo liberal á los intereses de España en sus relaciones comerciales con esta nacion.

"Hace pocos dias indicamos al general Grant que el camino mas corto y mas seguro para libertar á los esclavos de Cuba es emancipar á la isla del gobierno español. Su independencia significa la libertad para todos los seres humanos de ella, puesto que la constitucion de la república, adoptada de un modo regular, declara que *todos sus habitantes de cualquier color ó raza serán absolutamente libres*. El reconocimiento por los Estados Unidos de la beligerancia de los revolucionarios, reconocimiento al que cuatro años de resistencia con buen éxito contra las armas españolas les dan títulos, concluiria en breve la lucha y arrojaria á los españoles de la isla. Así lo creen los amigos reflexivos de los patriotas; y las incesantes intrigas de las autoridades españolas para evitar esa medida por parte de nuestro gobierno, indican que ellas piensan tambien en la cuestion de igual manera. Al rehusar á los cubanos, despues de cuatro años de rebelion, los derechos que consiguieron los del Sur no bien hubieron levantado su insurrecta bandera, nuestro

gobierno contrae una enorme responsabilidad, de la cual con gusto se veria libre; y, como ántes de ahora lo hemos demostrado, el general Grant tiene en estos momentos feliz oportunidad para tomar nuevo rumbo en su política cubana, haciendo aparecer el cambio como graciosa concesion al sentimiento del pueblo que acaba de reelegirlo para la presidencia de los Estados Unidos por una gran votacion, no debida á ningun partido determinado. Si alguna vacilacion hubiese para reconocer como beligerantes á los cubanos, si se creyese que la medida que proponemos no habia de asegurar el objeto deseado, tenemos todavía el recurso de una reclamacion urgente al gobierno español para la abolicion de la servidumbre humana en la isla; y, lo que es más, los medios para alcanzar á la fuerza esa concesion de España, si con séria actitud se la pedimos. Hasta ahora se ha hablado mucho en Madrid sobre la emancipacion de los esclavos en las colonias, y el partido republicano se ha declarado en favor de esa política; pero las promesas del gobierno parecen dadas para salir del paso, y las declaraciones de los republicanos dictadas para hacer efecto, mas bien que desprendidas del convencimiento de sus avanzadas opiniones. La prolongada rebelion daba una oportunidad favorable para barrer completamente el mal de la esclavitud, si los españoles hubiesen deseado realmente cumplir este designio como dicen; pero tanto tiempo se ha desperdiciado en proposiciones no satisfactorias para la emancipacion gradual, y tantas dificultades han aparecido constantemente al ir á obrar, que toda la fé en la sinceridad del movimiento ha quedado destruida.

"No es nueva para el congreso ni para el gobierno la proposicion de intervenir con España para la manumision de los esclavos cubanos. Ni uno ni otro, en lo que se refiere al sentimiento, han dejado de trabajar en aquella direccion. El presidente Grant ha aludido á ese asunto una y otra vez: el congreso la ha resuelto y la ha pedido, y el secretario Fish ha estado tan fuerte en palabras y tan flojo en obras como lo tiene de costumbre. Hace tiempo que el congreso adoptó una resolucion declarando que la existencia de la esclavitud en Cuba tendria una gran influencia en las relaciones diplomáticas y comerciales de los dos paises, y así es de suponer que nuestro ministro de Estado lo notificara al gobierno español. Tenemos bastantes datos para demostrar que los poderes de Madrid están comprometidos ante nuestro gobierno para abolir la esclavitud en la isla, aunque todavia no hayan hecho ver una sincera

intencion de redimir su compromiso. En enero de 1870 el ministro Fish, en escrito al de los Estados Unidos en España, decia: "El gobierno considera al de Madrid como "obligado á la abolicion de la esclavitud en Cuba"; y el ministro de Estado llegó hasta á dar instrucciones al plenipotenciario para que, si las autoridades españolas consideraban la insurreccion cubana final y completamente dominada, aprovechase la oportunidad de informarlas que este gobierno, "descansando en las seguridades tantas veces "ofrecidas, esperaria á que inmediatamente se dieran los pa- "sos necesarios para la emancipacion de los esclavos en las "colonias españolas." En junio de 1870 el senador Sumner presentó un informe del comité de relaciones exteriores del senado, declarando "el dolor del gobierno americano por el "hecho de existir en fuerza en las colonias de España encla- "vadas en aguas americanas, la pretension á la propiedad "sobre el hombre; que tal espectáculo es justamente ofen- "sivo á todos los que aman las instituciones republicanas, "y especialmente á los Estados Unidos, que ahora en "nombre de la justicia y por el bien de la buena vecindad, "piden que la esclavitud cese allí desde luego." En julio de 1870 la correspondencia entre nuestro ministro de Estado y el representante en Madrid fué enviada al senado, y en ella se veia que en el anterior junio, en la época en que se hizo aquel informe, el ministro dirigió una comunicacion oficial al representante, en la que hablaba del plan propuesto en las córtes españolas para la "extirpa- "cion de esta mancha en la civilizacion de América, como "que no llenaba los deseos de lo que el pueblo americano "tenia derecho á esperar." Mr. Fish demostraba extensamente la insuficiencia y las faltas de la proposicion para la emancipacion gradual de los esclavos cubanos, y decia: "Dirá Vd. al gobierno español, en forma amistosa pero "decidida, que este gobierno se encuentra chasqueado con "el proyecto, porque no está á la altura de las esperanzas "que las varias conversaciones con usted habian hecho "nacer; que en opinion del presidente, producirá disgusto "en el mundo civilizado, deseoso de ver la libertad como "ley universal del trabajo; que no conseguirá satisfacer "ni pacificar á Cuba; que la paz, si se recupera, puede "sostenerse unicamente por la fuerza miéntras la escla- "vitud exista; y, que nuestra proximidad á aquella isla "y nuestras íntimas relaciones con ella, nos hacen tener "un profundo interés en su bienestar, y justifican la ex- "presion de nuestro cuidadoso deseo para ver prevalecer "la política que creemos mas conducente al restableci-

"miento de la paz y á darla prosperidad permanente." Fueron ciertamente hermosas palabras; pero que desgraciadamente ningun bien han producido. Cerca de tres años hace que la pluma las formó, y todavia está Cuba en revolucion y todavía cuelgan los grillos de los miembros de cuatro cientos mil negros en la isla con la misma crueldad que siempre. Esto no puede seguir así. Una poderosa nacion como los Estados Unidos no debiera proferir amenazas que no pensara cumplir, ni pedir lo que no estuviera decidida á obligar. El congreso republicano, que hace cerca de tres años "en nombre de la justicia y por el bien "de la buena vecindad" pidió á España que la esclavitud en Cuba cesára de una vez, y que declaró que la no emancipacion de los esclavos en la isla influiria en nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con la nacion española, es el congreso republicano de hoy, con una mayoria respetable en los dos brazos de la legislatura nacional. La administracion que hace cerca de tres años declaró que el gobierno de España tenia empeñada su palabra con nosotros para la abolicion de la esclavitud en Cuba; que declaró que nuestro gobierno, descansando en las palabras repetidas veces dadas, debia esperar la inmediata emancipacion de los esclavos de las colonias españolas; que expresó formalmente disgusto por un proyecto de emancipacion gradual, y que en vista de nuestra proximidad á Cuba y de nuestras íntimas relaciones con la isla dió prisa por el cumplimiento de las promesas de emancipacion incondicional, es la administracion que hoy está en el poder y á punto de volver á empezar otro período de cuatro años. ¿Van á permanecer mano sobre mano el congreso republicano, la administracion republicana y el partido republicano durante otros cuatro años, contentándose con protestas altisonantes, miéntras que los negros cubanos arrastran su vida en el cautiverio y sufrimiento?

"Hay un medio fácil de obligar á que el gobierno español declare la abolicion de la esclavitud cubana sin recurrir al argumento de la pólvora y del acero. El gobierno y el pueblo de los Estados Unidos son hoy verdaderamente el principal apoyo de la servidumbre humana, y sin su ayuda no sobreviviria un año más en Cuba. Nuestro comercio hace que sea de pingües resultados la esclavitud en la isla; nuestro dinero enriquece al propietario de esclavos y le confirma en su deseo de especular con el trabajo de los negros; la renta que aseguramos á Cuba hace su propiedad valiosa para España y

levanta una barrera á su independencia y libertad. En 1868, de un total de seiscientas veinte mil toneladas de azúcar exportadas de la isla en nueve meses nada mas, desde 1º de enero á 30 de setiembre, los Estados Unidos recibieron cerca de cuatrocientas mil toneladas; y durante el mismo período, de trescientas treinta mil toneladas de mieles, recibimos cerca de doscientas veinte mil. La zafra de azúcar en el año de 1870 á 1871 fué de quinientas cuarenta mil toneladas, de las cuales vinieron á los Estados Unidos trescientas veinte mil. Podemos decir con seguridad que consumimos por término medio entre el sesenta y el setenta por ciento del azúcar de Cuba y mayor proporcion de las mieles. Este azúcar, producto del trabajo del esclavo, está en competencia directa con nuestro trabajo libre, por nuestro arancel actual, y da á los cubanos un provecho mayor que el que nuestros propios ciudadanos consiguen. Por otra parte, España no nos proporciona facilidades ni ventajas en los mercados cubanos. Su arancel se distingue contra las importaciones americanas, y los enormes derechos impiden la introduccion de gran parte de nuestros productos. La maquinaria y algunos otros artículos que no pueden conseguir de la metrópoli son las únicas cosas en que la tarifa española nos deja un mercado regular en Cuba. Nuestro gobierno anima directamente de este modo la manufactura de los productos de la esclavitud á nuestras mismas puertas, y da vida al sistema del trabajo esclavo. Si nosotros impusiéramos un derecho de ciento por ciento sobre los azúcares hechos por el esclavo en Cuba, aflojariamos mucho desde luego el lazo que une á España con la isla y romperiamos los hierros de los esclavos. La pérdida de los mercados americanos seria fatal á la condicion presente de los negocios, y no tardaria mucho la isla en obtener su libertad ó en buscar voluntariamente un asilo dentro de los Estados Unidos. A todo evento, es política que debe recomendarse por sí misma á los republicanos, á ménos que su interes por la libertad del negro haya cesado con la manumision de aquellos individuos de la raza, cuyos votos se depositan hoy en las urnas electorales de los Estados Unidos. Ahora el partido que por la causa de la abolicion provocó la guerra de la rebelion, está apoyando la esclavitud en un territorio lindante á nuestros umbrales, colocando el trabajo extranjero del esclavo en competencia con el nuestro propio que es libre, no levantando su mano para soltar á cuatro cientos mil negros vecinos del nudo del cautiverio. Veamos si el presidente Grant sufre que el

gobierno español se divierta con nosotros en la cuestion de la esclavitud cubana otros cuatro años, ó si resueltamente toma la iniciativa de llevar á la práctica la política que su actual ministro de Estado ha sido, durante los últimos tres años, tan atrevido para manifestar abiertamente, como incompetente para hacer cumplir."

Qué no preocupe ni aun á los mas suspicaces lectores de EL CRONISTA el artículo que acaban de leer; pues al reproducirlo íntegro nosotros, lo hacemos como quien recibe un beneficio; no como quien se queja de los absurdos agravios que contiene.

No ya un concepto, mas ni siquiera una palabra hay en él que no sea rebatible y que no la hayamos de anular de una manera absoluta y victoriosa. Conque, si á tan feliz resultado nos ha de conducir, en esta ocasion mas que en ninguna, la procacidad del *Herald*, ¿no seria anti-patriótica la meticulosidad que nos estorbára prestar á nuestra patria tal servicio, cuando va á reunirse el congreso americano?

MINA Y CONTRA-MINA.

II.

Por muchos conceptos diferentes se puede y se debe combatir la argumentacion que el *Herald* ha empleado en el artículo anterior, para inducir al presidente de la república de Washington á mezclarse en lo de Cuba, de una manera violenta y decisiva contra España.

El primero afecta á la organizacion constitucional de este país; y aunque no es para nosotros el mas interesante, éslo y mucho para esta nacion en general; á no ser que esté propicia á resignar su dignidad á las plantas del primer ambicioso que intente mancillarla, halagando los malos instintos de las turbas en la forma atrevida que el *Herald* lo propone.

Para que resalte mas el concepto que acabamos de escribir será conveniente recordar el llamamiento que hace á la voluntad de Mr. Grant dicho periódico, induciéndole á tomar una actitud guerrera ó económica, que por ámbos conceptos está fuera de los límites de sus atribuciones. Con esto el *Herald* comete dos atentados por lo ménos; uno encaminado á relajar el sentimiento político de la nacion americana, familiarizando á sus lectores con la idea de que deben someterse á la voluntad de Mr. Grant, y otro induciendo al presidente á ejercer una desastrosa dictadura, que habria de aniquilar los verdaderos intereses de su patria, despues de conculcar el espíritu y la letra de la

constitucion federal de este país de un modo evidente y positivo.

Porque en efecto: el párrafo undécimo de la seccion VIII correspondiente al artículo primero de la constitucion se expresa con tanta claridad, que solo el congreso americano podria alterar las amistosas relaciones que hoy existen entre España y la república de Washington; fuesen los que quisiesen el pretexto ó la cuestion á que intentára echar mano el presidente con la mira de alterarlas para darle gusto al *Herald*. De suerte que entrando en este punto del derecho constitutivo federal, no nos atrevemos francamente á definir en cual de dos aberraciones incurrió dicho periódico; si en la de atacar á sabiendas la constitucion de su país, al impulso de un interés bastardo que no seria difícil comprender en la insistencia con que el *Herald* aborda en sus columnas la misma cuestion un dia y otro, ó en la de tener necesidad que un extranjero venga á enseñar la ley fundamental de esta república al periódico mas popular y de mas circulacion que existe en ella.

Como quiera que sea, el hecho no puede resultar mas depresivo del espíritu liberal americano, ni mas elocuente para demostrar la mala fé ó la ignorancia de nuestro colega neo-yorkino; tome la calificacion que mas le plazca entre una y otra. Y como en los demas conceptos que lo hemos tambien de rebatir no se mostró mas sincero ni mas hábil, lo que se puede desde luego declarar es que el *Herald*, al perder á su astuto y experimentado fundador, creó un vacio en la reputacion de su importancia que no hay otro Bennett que lo llene.

Nosotros hemos leido con asombro muchas veces en algunos periódicos de aquí los mas severos cargos contra la política internacional de Mr. Grant y Mr. Fish, sobre todo en cuanto á España concernia. Y decimos con asombro, porque avezados al estudio de las leyes y de la índole del país, donde quiera que nos ejercitamos en nuestra modesta pero honrosa profesion, no hemos podido todavia colegir de la lectura de la constitucion americana, y mucho ménos de la vida práctica del pueblo, de qué iniciativa legal y verdadera podria echar mano el poder ejecutivo para dar un carácter personal á su política en las cuestiones de tal naturaleza.

Es verdad que el *Herald* extiende sobre este punto concreto sus apóstrofes á la mayoria del congreso, por ser oriunda del partido republicano que abolió aquí la esclavitud airadamente. Pero ¿quién le ha dicho al *Herald* que aquella medida se hubiese proclamado en sana paz,

segun lo hizo Mr. Lincoln compelido por las apremiantes circunstancias de la guerra, dictándola como recurso extremo para la salvacion de esta república?

Cuando son verdaderos estadistas los que tratan de estas cosas, no echan de ver un contraste que no existe en la conducta relativa del partido á que se alude. La unidad de la federacion americana no tenia mas salvacion cuando expidió sus respectivas proclamas Mr. Lincoln, una excepcional y otra absoluta, que aniquilar en el Sur de un golpe airado los recursos de la guerra. Pero entre esto y levantar la bandera de una pueril satisfaccion que aniquile en sana paz el comercio americano, hay la misma diferencia que la que revela el proceder de las respectivas mayorias del congreso de entónces y de ahora, sin inferir con ella la mas leve inconsecuencia á su opinion ni á su partido.

¿Quiere el *Herald* que le citemos las demostraciones prácticas de la proposicion que acabamos de exponer? Pues para ello no necesitamos mas que sacarlas de los propios argumentos de su artículo; porque si efectivamente el gran cuerpo electoral americano no pensára respecto de este asunto en la forma que nosotros lo entendemos, claro está que no habria ido á las urnas para depositar sus votos á favor de un partido que conculcára su historia y sus principios, tal como el *Herald* lo supone.

Pocas veces se puede encontrar en la manifestacion de un pueblo libre una actitud tan evidente á favor del gobierno de la prudencia y de la paz, como la que resulta de las recientes elecciones; pues no solo nuestro aserto se deduce de un modo incontestable de la reeleccion de Mr. Grant, sino de la derrota que han sufrido en los comicios populares esos hombres turbulentos de la Union, que han fatigado á las cámaras con la cuestion de Cuba libre y con la doctrina de Monroe, en un concepto muy distinto de como ambas cosas pudieran convenir á los verdaderos intereses de su patria. Greeley, Banks, Hall, Cox, y otros repúblicos no ménos distinguidos é influyentes hasta aquí, de tal manera que cualquiera podria presumir que tenian vinculadas sus respectivas posiciones, han quedado, no obstante, fuera de ellas en la última solemnidad electoral. ¿Y crée el *Herald* que si la verdadera opinion de este país estuviese en armonía con la de aquellos hombres, en el punto concreto mas culminante del artículo á que estamos replicando, ó en el tema general de la cuestion respecto á Cuba, no habrian salido de las urnas vencedores, aun que alguna disidencia personal los alejára de la simpatía tambien personal del presidente?

Pero como el sentido práctico de la nacion americana no va por las corrientes de su verbosidad, sino que las ataja y neutraliza de tal modo que no parecen efectos tan contrarios frutos del propio orígen, resultó en los comicios lo que debía resultar, aunque la *omnisapientia* del *Herald* no lo entienda: que el pueblo americano, esencialmente industrial y laborioso, no quiere arriesgar su porvenir en peligrosas aventuras; aun cuando por cuestion de organismo ó sentimientos haga como que simpatiza, en aquellas de sus manifestaciones que no son trascendentales, con las mismas doctrinas que en las elecciones desaprueba.

Hubiera insistido Mr. Grant en la intentona de Santo Domingo, *verbi gratia*, ó hubiera dado un resbalon siquiera en lo de Cuba, ántes de que la opinion general de este país se manifestára en la última solemne votacion, y de fijo no habria obtenido del escrutinio de los votos tan lisonjero resultado como el que se grangeó por su prudencia relativa en el período constitucional que está espirando.

Hay en el artículo del *Herald* frases contradictorias y cargos dirigidos á motejar la conducta de Mr. Grant y Mr. Fish, que el mismo trabajo que los contiene los destruye; pues si toda resolucion ejecutiva que no proceda del congreso les está vedada por las leyes, y en el terreno diplomático han ido tan allá como se lo han consentido algunos ministros españoles, segun el *Herald* lo afirma y lo demuestra citando á trozos los despachos, claro está que en la cuestion mas merecerian aplauso que censura del periódico local que los reprocha.

Y esto lo decimos con tanta mayor sinceridad cuanto es mas grande el enojo que nos causa lo ocurrido; pues ni Mr. Grant y Mr. Fish debieron aprovechar la ocasion del mal estar de nuestra patria para abrumarla con exigencias abusivas, que rabajaban nuestra soberanía nacional, ni un ministro español debió oirlas complaciente y gracioso contestarlas con promesas que en sus facultades no cabian, ni el gobierno americano puede tomar por asidero los ofrecimientos susodichos, para repetir en sus comunicaciones que España está obligada al cumplimiento de lo que no habia prometido; porque un ministro no es España.

¿No lo entiende así el *Herald*, que tambien hace hincapié en esa peregrina argumentacion de Mr. Fish, para abolir la esclavitud en las Antillas españolas? Pues entónces tampoco entiende una palabra del derecho constitucional de las naciones, y hace pésimamente en argüir con tanto empeño y en estilo tan retumbante y pedagógico sobre un asunto que no entiende.

La cuestion de la esclavitud es hoy el caballo de batalla con que se quiere destruir nuestro poder en las Antillas, y el *Herald*, que no se anda con ambages, así lo proclama y lo sostiene en el artículo que da fundamento á estos renglones. Y siendo la cuestion de tantísima importancia, como que afecta al organismo y á la vida de nuestras posesiones de ultramar, ¿ cabe en algun juicio familiarizado con los negocios del gobierno, que se pueda cambiar sin una ley lo que está unido á España con tales condiciones?

¿ Y cual es en España el poder legislativo, y cuáles son los límites de las atribuciones del gobierno? Esta pregunta dirigida al periódico mas reputado de la nacion americana está muy en su lugar, puesto que ignora lo en ella contenido. Pero ¿ no le sonroja á M. Fish que se la hagamos, con el exclusivo carácter de respuesta á sus diplomas?

España, tan soberana y señora absoluta de ordenar su interés y sus negocios, como lo es para sí misma la república de Washington, ha hecho sobre la cuestion de esclavitud todo lo que humanamente pudo hacer por medio de la soberanía legislativa de sus cámaras; dando satisfaccion al espíritu del siglo, sin comprometer los intereses nacionales, ni acarrear una vida aflictiva á los esclavos.

No ha hecho ni hará nunca lo que hizo el Norte con el Sur de esta nacion : desorganizar su agricultura y dar ancho campo á la miseria. Ha hecho lo que su conciencia le exigia y lo que le preceptuaba su deber : ir á la libertad del proletario por el camino gradual que tambien garantiza su existencia.

¿ Pues qué; la emancipacion de los ancianos y la declaracion del vientre libre, no han de realizar en breve tiempo la abolicion de la esclavitud, tan absoluta como los mas exigentes la reclaman? Cincuenta mil libertos han resultado en los cuatro últimos años, por los efectos de la ley, de los trescientos y cincuenta mil esclavos que hay en Cuba; y diez mil se han libertado en Puerto Rico, en virtud de las mismas prescripciones, de otros cuarenta mil que allí existieron.

¿ Qué más quieren los filántropos? ¿ A dónde intentarian conducirnos las mas absurdas exigencias? ¿ A la abolicion general sin condiciones?..... Pues entónces, no más hipocresías y encárense tambien con el Brasil, que tiene un millon y setecientos mil esclavos y ha hecho una ley emancipadora bastante ménos liberal y efectiva que la nuestra.

¿ Por qué no han fijado la vista en ese otro pedazo de tierra americana, el *Herald*, sobre todo, que hasta el corazon del Africa envia mensajeros para extinguir la escla-

vitud, y solo en Cuba concentra sus miradas, y allá envia sus diatrivas, y con amenazas que dan risa pretende confundirnos y espantarnos, sin ver ni calcular á quien habian de dañar las consecuencias?

España, volvemos á decirlo, con la esperanza puesta en su inteligencia y su cordura, ha hecho ya lo que humanamente podia hacer, y no hará más que lo que ha hecho *. ¿No dijo aquí hace pocos dias un telegrama de Madrid, que cierta proposicion hecha en las córtes para abolir de una vez la esclavitud, fué reprobada por una inmensa mayoría? Pues eso debió convencer al *Herald*, y habrá convencido de fijo á Mr. Fish, que no deben argüir en adelante sobre la promesa de un ministro, en lo que á las córtes, y á nadie más que á las córtes, les compete **.

Nosotros, aun sin ser hombres de Estado, lo decimos con la mayor sinceridad : el dia en que Mr. Grant de *motu propio*, quiere decir, sin estar por el congreso federal plenamente autorizado, hiciese una declaracion de guerra á España, nos echariamos á reir : tal es la idea que tenemos de las atribuciones de cada uno, y el profundo respeto que profesamos á las leyes.

Las amenazas del *Herald* no pueden ser mas peregrinas, y nos dan la medida de su capacidad y de su ciencia. Como el artículo es de fondo, no podemos limitar nuestros conceptos al autor únicamente, y por eso los hacemos extensivos al periódico.

Dice que el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos insurrectos, seria un golpe mortal asestado al corazon de España en Cuba, y que el gobierno americano la debe proclamar como principio del fin que se desea.

¡Valiente cosa haria el gobierno americano al seguir este consejo! Porque á nosotros la beligerancia nos daria derecho á registrar á todo buque que nos pareciese sospechoso, hasta á una braza de la línea de las aguas de la Union; facilitándonos así la vigilancia efectiva de que ahora carecemos, para estorbar desde su orígen toda expedicion que vaya á Cuba. Y en cambio el comercio americano se veria agobiado hasta á la boca de sus puertos, por la legítima

* Desgraciadamente ha hecho más, despues de haberse publicado en El Cronista estos renglones, y nuestra confianza en la cordura de sus legisladores ha sido estéril.

** Si un convencimiento profundo de la verdad y lo mejor no nos hubiese dictado los anteriores párrafos, ahora los modificariamos, en virtud de lo que en las córtes de España está ocurriendo; pero como esto seria ir contra nuestra fé, mejor es dejarlos como están, perseverando en nuestras ideas primitivas.

accion de nuestros buques, y sin poderlo remediar; conque ya ve el *Herald* quién saldria ganando y quién perdiendo en la cuestion, aunque á algunos piratas les viniese de perlas la medida.

Esto, mirando el asunto por el prisma de los intereses materiales, pues en lo moral seria mucho peor; porque ¿ qué papel haria la gran nacion americana el dia en que levantase á su nivel á una caterva de perdidos, cuyo nervio mayor ni siquiera está en su patria ?

Para llegar el embajador del *Herald* Mr. Henderson á la residencia de Agramonte tuvo que ser conducido por tropas españolas, sin las cuales no habria llegado nunca; y seria de ver que todo un ministro de la gran república de Washington acreditado ante el difunto Cárlos Manuel Céspedes, pasase por la inusitada humillacion de no poder llegar tampoco á su incógnito destino sin el beneplácito de los soldados españoles.

El reconocimiento de la beligerancia, hablando en sério, exige condiciones que no ha tenido ni tiene lo de Cuba: la primera y la mas indispensable es la franca y segura comunicacion del poder reconocido con las naciones extranjeras. ¿ Y sabe el *Herald*, por ventura, lo sabe nadie hoy, donde se halla en este mundo la residencia de Cárlos Manuel Céspedes, ni cual es el camino que á ella pudiera conducirnos sin pena de la vida ?...

La verdad es que cuando se educa á un pueblo libre en la forma que el *Herald* quiere hacerlo, se le lleva á la ignorancia y á la brutalidad de una manera irremediable.

Cansados nos sentimos para abordar otra amenaza con que el *Herald* ha intentado echar en la cuestion el resto de su profunda habilidad y de su sabiduría. Diríase que el mayor enemigo de su fama se ha ingerido cáusticamente en sus columnas para sacarlo á relucir, moderno Ecce Homo de las ciencias económicas y afrenta del criterio de los mas reputados estadistas.

" Para matar la esclavitud, (dice con la mayor formalidad en el instante mas lúcido de su fecunda inspiracion) cerremos nuestros puertos al azúcar que cultivan y elaboran los esclavos, imponiendo un ciento por ciento de derechos á su respectiva importacion, de manera que la hagamos imposible en la república."

Y como no podia dejarse al aire en el discurco tan asombroso pensamiento, el *Herald* ha recurrido tambien á la estadística, con el fin de demostrar que las tres cuartas partes de los azúcares y mieles de las Antillas españolas las adquiere y beneficia el comercio de la nacion americana

Con esto y con atribuir al arancel de la isla de Cuba los enormes impuestos que se exigen aquí á nuestros frutos coloniales, llega el *Herald* á su estupenda conclusion, que no es otra que postrar rendida á Cuba ante su feliz y portentosa *omni-sapientia.*

En efecto: repasando la estadística de azúcares de Cuba hecha por los señores Zaldo y compañía de la Habana, resulta que las tres siguientes zafras de la isla produgeron lo que va á continuacion: en 1868—711,000 toneladas de azúcar y 265,000 de miel de purga; en 1869—664,000 de la primera y 234,000 de la segunda; en 1870—678,000 y 225,000 por el mismo órden.

Algo difieren de estos números los que se ven en las columnas de la excelente *Annual Review* que se publica en en aquel puerto; pues la correspondiente al año próximo pasado estima las cuatro últimas zafras de este modo. En 1868—749,389 toneladas de azúcar y 259,011 de miel de purga; en 1869—726,237 de la primera y 247,050 de la segunda; en 1870—725.505 y 213,389 por el mismo órden y en 1871—539,441, y 152,459.

De estos últimos datos debió tomar el *Herald* las cantidades de sus cómputos, y no tenemos reparo en aceptarlas como buenas: pues solo difiere la correspondiente á la última zafra de Cuba que nos da nuestro colega neo-yorkino, en 559 toneladas de lo que la *Annual Review* nos ha dado.

Dice tambien el *Herald* que de la susodicha cantidad se han traido á esta república 320,000 toneladas de azúcar y mayor porcion relativa de las mieles; y hé aquí de donde infiere que, aumentando considerablemente los derechos de ambas cosas en los puertos de la federacion americana, la importacion aquí se anularia, y con esto al trabajo del esclavo se le daria el golpe de gracia en las colonias españolas.

Para manifestar todo lo absurdo que contiene este argumento otros datos estadísticos nos vemos obligados á exponer de muchísima importancia; por ejemplo: el azúcar consumido en Europa y en América durante el año de 1871, y la enorme cantidad con que han contribuido á esa necesidad universal é indispensable nuestras privilegiadas posesiones.

Montó la enorme suma de 1;927,000 toneladas de azúcar el último año de consumo en los mercados de entrambos continentes; figurando los de Europa con 1;387,000 y los Estados Unidos con 540,000 toneladas de azúcar importado.

Debemos advertir que el 1;927,000 toneladas de azúcar

que figuran en el consumo total de ambas regiones, se dividen de este modo: 943,000 de remolacha producidas en Europa: 642,000 de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y 342,000 de todo el resto del mundo azucarero, hecha excepcion de los Estados de Tejas y Luisiana, cuya última zafra ha producido nada más que 109,500 toneladas.

Y figurando España con tan enorme cantidad en la produccion general de los azúcares, ¿qué le parece al *Herald* que habria de suceder con los absurdos derechos prohibitivos que propone? Nosotros lo sabemos de memoria y se lo vamos á decir: que el azúcar de las Antillas españolas iria con ventaja á los mercados europeos: que las refinerias de la Union perecerian: que cuantas industrias se alimentan de este ramo en todas las plazas mercantiles de la república del Norte sucumbirian, arrastrando en pos de sí muchas firmas respetables; que una porcion considerable de la marina mercante federal se aniquilaria en los puertos de inaccion: y finalmente, que todo el pueblo americano, sin poderse excusar de contribuir al sostenimiento de la produccion azucarera en las Antillas, puesto que el fruto es absolutamente indispensable, se haria tributario en un concepto más de Europa, por haber tenido un *Herald* tan sábio y tan fecundo.

¿Pues y qué diremos si en España, limitando el proceder de esta nacion, dado que nuestro famoso contrincante la encarrilára en su camino, á las 150,000 pacas de algodon americano que recibe anualmente Barcelona se les impusiera tal gravámen que no se pudiesen importar, cambiando nuestros industriales las vias de este ramo de comercio al Brasil, á las Indias Orientales ó al Egipto, y prescindiendo para siempre del algodon americano?

En otro error ha incurrido el *Herald* cuando dijo que la exportacion americana á las Antillas españolas era nula ó poco ménos; pues mirando á la balanza mercantil de esta nacion en el año económico de 1870, se vé que de un total general de 58;000,000 de pesos que exportó á todo el resto de la América, con excepcion del Canadá, 16;000,000 fueron á Cuba y Puerto Rico; sin incluir en esta suma los artículos de tránsito que envió Europa por aquí; pues de éstos, de 7;000,000 de pesos que montaron, fueron á las Antillas españolas 4;000,000 nada ménos.

Agréguense, pues, las represalias que se impondrian naturalmente en Cuba y Puerto Rico á todo lo que fuese de la América del Norte, y dígase á donde irian á parar los pingües resultados de nuestras actuales relaciones mercan

tiles, el dia en que el gobierno y el congreso americanos adoptáran la política á que el *Herald* les induce.

Si el tiro va al corazon de la esclavitud en general, como *de la buena fé* del *Herald* se deberia deducir, suponemos que tambien aconsejará igual procedimiento contra los frutos del Brasil que cultivan los esclavos. Si esto es así, dígalo nuestro colega francamente, pues tambien del azúcar, del café y del caucho del Brasil se nutre el comercio americano; y no es cosa de dejar á la ventura los vastos intereses que por esas vias se derraman, si tal es el espíritu económico que el *Herald* proclama para en lo sucesivo.

¡Y éste es el periódico que refleja el carácter popular de su nacion: el que regula su marcha: el que interpreta sus instintos; el que educa á las masas, y el que da á las naciones extranjeras una tintura de la civilizacion americana!

Lo que hace el *Herald* dando á luz aberraciones de esta especie, es poner en ridículo su importancia y su representacion, y afrentar á la nacion americana donde se intente conocerla por el espíritu que refl ja ese periódico.

Tal es nuestra opinion, y con ella ponemos fin á estos renglones; rogando al pueblo americano que los lea, pues no dejarán de aprovecharle para en lo sucesivo.

APENDICE SEGUNDO.

EL MENSAJE.

Constante en su política el gobierno americano de mezclarse en lo que no es de su incumbencia, cuando así halaga á la parte tumultuaria de las masas electoras que pueden conservarlo ó arrojarlo del poder, y cuando se lo consiente quien no debiera consentírselo, Mr. Grant ha interpolado en su mensaje, bajo el epígrafe *Cuba y sus turbaciones*, una impertinente evocacion, que ni cabe en las fórmulas concretas del trato regular y acompasado con una nacion independiente, ni la habria llegado á producir sin la poco meditada indiferencia con que el gobierno de Madrid ha tolerado ya otras veces semejante violacion en el carácter de nuestras relaciones.

Saliendo al paso de dicha impertinencia en las columnas del periódico, tal como nuestro deber nos lo imponia, hemos escrito y enviado en lengua inglesa una carta á Mr. Grant, rechazando su ingerencia en nuestros asuntos interiores, y recordándole la doctrina racional que sirve de norma á los gobiernos civilizados en las mútuas relaciones que los ligan.

El primero de entrambos documentos corrobora muchas apreciaciones que hemos hecho en este libro, respecto á los equilibrios con que el gobierno americano se congracia en el poder las mas desafines voluntades; halagando á la

ignorante multitud con exabruptos de la especie de ese período del mensaje, y eludiendo á la par en lo de Cuba toda accion ejecutiva.

El segundo, ó sea nuestra carta al presidente, tiene cierto carácter de cuerpo de doctrina muy procedente á la cuestion que ventila este folleto; y he aquí por qué, reunidas ambas piezas, las vamos á insertar tambien en él, con el fin que deducirán fácilmente los lectores. He aquí la parte á que aludimos del mensaje.

"CUBA Y SUS PERTURBACIONES.—Con sentimiento tengo que anunciar otra vez la continuacion del estado de disturbios en la isla de Cuba. No se ha adelantado en la pacificacion de la parte descontenta de la poblacion; al mismo tiempo que la insurreccion no ha ganado ventajas, ni demuestra mas elementos de poder, ni probabilidades de triunfo final que las que tenia hace un año.

"España, por otro lado, no ha obtenido resultados en su represion, y están las dos partes aparentemente en la misma actitud relativa que vienen ocupando hace largo tiempo.

"Ya esta pelea ha durado mas de cuatro años. Si estuviese á gran distancia de nuestra vecindad podríamos ser indiferentes á su resultado, aunque la humanidad no pueda permanecer inmóvil ante muchos de sus incidentes, doquiera donde ocurran; pero es lo positivo que se halla á nuestras puertas.

"Yo no puedo dudar que el sostenimiento de la esclavitud en el país es una de las causas mas poderosas de la continuacion de la lucha; porque una injusticia terrible es tambien de ordinario la causa natural de un mal terrible." La abolicion de la esclavitud y la introduccion de otras reformas en el gobierno de Cuba no podrian ménos de coadyuvar á la restauracion de la paz y del órden; y debemos esperar que el actual gobierno liberal de España adoptará voluntariamente nuestro modo de ver en este asunto. La ley de emancipacion que se votó hace mas de dos años, ha permanecido sin ejecutar por falta de ordenanzas para su aplicacion. Fué sólo un débil paso hácia la emancipacion; pero era el reconocimiento del derecho y en este concepto fué aplaudido, haciendo ver á España en armonía con los sentimientos de humanidad y de justicia y en simpatía con los otros poderes del mundo cristiano y civilizado. En las últimas semanas el reglamento para llevar á cabo la ley de emancipacion se ha promulgado, dando la evidencia de la sinceridad de la intencion del actual gobierno en cumplir la ley de 1870.

"Es mi deber presentar las consideraciones que se-

bidurfa, política y justicia de un sistema mas efectivo para la abolicion del gran mal que oprime una raza y prolonga una sangrienta y destructiva lucha en nuestras mismas fronteras, así como tambien la necesidad y justicia de conceder las reformas, cuya conveniencia está fuera de cuestion.

"Doblemente impresionado con el convencimiento de que la continuacion de la esclavitud es una de las causas mas activas de la prolongacion del desdichado estado de Cuba, siento creer que los ciudadanos de los Estados Unidos, ó los que reclaman serlo, son grandes poseedores en Cuba de lo que allí se tiene por propiedad, pero que está prohibido y castigado por las leyes de los Estados Unidos. Están así, á pesar del espíritu de nuestras propias leyes, contribuyendo á la continuacion de esta desastrosa y aflictiva lucha. En mi último mensaje anual me referí á este asunto, y recomiendo de nuevo una legislacion tal como se crea conveniente para denunciar, y sino prohibir, al ménos desanimar á los ciudadanos americanos de que posean esclavos ó trafiquen con ellos."

Hasta aquí llegan los párrafos del mensaje que se refieren á la política de España. He aquí ahora nuestra carta.

"Excelentísimo señor general Ulises Grant, presidente de los Estados Unidos de la América del Norte. Muy señor mio. Ha coincidido la escritura del mensaje que V. E. remitió al congreso el otro dia, con la publicacion de un folleto que acabo yo de dar á luz, bajo el epígrafe *Cuba puede ser independiente*; y como algunos puntos de dicho documento debe rectificarlos EL CRONISTA por lo que á España le interesan, y del folleto tambien yo debo ofrecer á V. E. un ejemplar, me ha ocurrido unir en una sola pieza la réplica al mensaje y esta misiva de mi ínfimo trabajo, para que por completo y á la par llegue V. E. á saber mis opiniones.

"Hay en el proceder algo de atrevimiento, mas ó ménos disculpable: pero del mismo se destaca un gran rasgo de lealtad; conque si en el criterio de V. E. se compensan una á otra las dos condiciones opuestas de esta carta, la sustancia no mas de sus discursos quedará en ella, con la buena intencion que me los dicta.

"Le dice V. E. al congreso en su mensaje que le agobia el sentimiento de que no se hayan terminado los escándalos de Cuba, exponiendo los motivos que los están en su opinion alimentando, y hasta indicando los remedios con que pueden concluirse.

"El hecho es tan grave por sí solo y de tal naturaleza, que no puedo resistir á mi deber de analizarlo: no con el

fin de recordar las nociones mas tribiales del derecho público internacional á los que saben de estas cosas; sino para que comprenda V. E. cuanto se oponen al remedio del mal insinuaciones de esa especie, en un documento de tal naturaleza.

"La insurreccion de Cuba estalló y se ha sostenido con la esperanza de obtener eficacísimos auxilios del pueblo y del gobierno americanos; y aunque el buen sentido práctico de aquel no le dió mas ayuda que la del clamoreo de algunos periódicos venales, con verdadero sentimiento se puede muy alto proclamar que el gobierno de la república de Washington ha hecho y hace todo lo posible para que aquella malhadada insurreccion no se concluya.

"Teniendo por único sosten esa esperanza á que he aludido, y no siendo costumbre en las naciones motejar en sus ceremonias oficiales la política interior de las demas, cuando no hay una intencion preconcebida de ofenderlas, los cubanos rebeldes contra España, que son pocos en comparacion de los que la aman y la ayudan á sostenerse en las Antillas, no pueden ménos de creer que esos períodos del mensaje que aluden á la política interior con que España gobierna sus colonias, constituyen la ofensa de una intencion preconcebida á favor de ellos.

"Esto les estimula á continuar en la sangrienta lucha que los diezma, y que acabará por extinguirlos, sin que á España le sea posible el evitarlo; pues estando resuelta, como debe, á sofocar la insurreccion, si los rebeldes persisten con las armas en las asperezas de los montes cuando su nulidad no puede ser mas evidente ni mas clara, no es cosa de dejarlos continuar en tan desastrosa ofuscacion, miéntras á España no le falten los medios de extinguirlos.

"Quiere decir, que la prolongacion de los escándalos de Cuba, más que en la fuerza que no tienen, ó en los accidentes naturales del terreno de la isla, consiste en el exceso de expansion con que los trata oficialmente este país: V. E. en sus mensajes al congreso, con un criterio equivocado y con visible lesion de las costumbres diplomáticas, y los departamentos del Tesoro, de la Marina y del Estado dando su innegable proteccion en las aduanas, en la mar y en los consulados respectivos á las expediciones filibusteras y á los buques piratas que van á salir ó que han salido de la nacion americana contra Cuba.

"De aquí nace tambien otro inconveniente de gran bulto, que puede arrastrarnos á un conflicto, el dia en que en España haya un hombre de gobierno que se dé por ofendido

del proceder oficial de esta nacion, en los mensajes presidenciales, sobre todo: ó que haya en el congreso de Madrid quien, por via de represalias, se ponga á disertar contra la conducta de la federacion americana, que á los ocho años trascurridos despues de una guerra asoladora, trata aun como á vencidos á una gran porcion de sus Estados: que persigue, despoja y degüella á los indios, sin piedad, y que ha inventado una ley, que se llama de Ku-Kluxes, con el fin preconcebido de vejar y atropellar á los que, usando los escasos derechos que la administracion les ha dejado, demuestran no ser á ella muy adictos.

"Esto podria ser indiferente al pueblo y al gobierno de la república de Washington, mientras los vientos soplen del lado de su próspera fortuna. ¿Pero quién puede escudriñar en los arcanos de la Divina Providencia el provenir de las naciones, ni quién en sano juicio podrá sustentar que los vientos no se cambien?

"España, que ha descubierto el Nuevo Mundo y que ha civilizado y acrecentado, en cuanto lo permitió naturaleza, las infinitas tribus salvajes ó paganas que halló en él, tendria en su conciencia sobrados fundamentos para ver con horror y reclamar contra el sistema de despojo y extincion que aquí se emplea con los indios.

"¿Y qué diria la nacion americana si el poder ejécutivo de Madrid en sus mensajes, y las córtes con proposiciones agresivas, insistieran un dia y otro en condenar airada y justamente la política interior de esta nacion; no ya por la ley de los Ku-Kluxes, ni por la humillante condicion en que los Estados confederados permanecen despues de ocho años de rendidos, sino por la cuestion de los indios nada más, que tanto debe pesar en la conciencia de la nacion descubridora?

"Por justas y fundadas que fuesen nuestra reclamacion y nuestras quejas, la república de Washington las tomaria por un insulto á su decoro, como ataque agresivo contra la absoluta independencia de su política interior. Y si tal es el concepto que nuestra conducta mereciese, ¿por qué la nacion americana no ha de respetar en las demas las justas susceptibilidades cuyo respeto para ella exigiria?

"Dios no ha hecho dos morales para el mundo, ni es como aquí se entiende de ordinario la doctrina que Jesucristo predicó. Tuviéranse en cuenta los errores oficiales que esta república comete, y de fijo no se atreveria á motejar oficialmente á las demás; como no se atrevieron á tirar la primera piedra á Maria Magdalena, los que por adular al Dios-Hombre la imprecaban.

"Con una seguridad que pudiera ser plausible, sino fuese notoriamente equivocada y contraproducente sobre todo, dice V. E. que la causa de durar la insurreccion en la isla de Cuba consiste en sostener allí la esclavitud; y sobre esto y sobre la concesion de unas reformas que á nada conducen en la guerra, funda V. E. su opinion de que podria concluirse aquel escándalo.

"Ante todo, permítame V. E. repetir una vez más lo que ya he dicho respecto á la extralimitacion que se comete en esta parte del mensaje. Y no basta que sea fronteriza la isla de Cuba de la república de Washington para justificar esa ingerencia depresiva de la dignidad de mi nacion, tan independiente y soberana como la mas soberana é independiente para el manejo de sus negocios interiores; pues mas fronterizo es el Brasil de la república Argentina, y nunca en el congreso nacional de Buenos Ayres se ha incurrido en el absurdo de querer modelar á su capricho el estado social de aquel imperio.

"Por lo demas: ¿quién se atreveria á sostener con argumentos medianamente sólidos, que la libertad repentina é incondicional de los esclavos daria hoy la paz y el bien estar á la isla de Cuba? Le daria la prostitucion y la miseria; y una guerra de razas brutal y asoladora, que extendería la república de Haytí hasta San Thómas por el Este, y hasta el cabo de San Antonio en Occidente.

"¿Y es esto lo que á la industria y al comercio de la América del Norte pudiera convenirles, para fomentar sus artefactos y extender sus relaciones? ¿El tesoro no echaria de ver acto contínuo los deficits de la enorme cantidad que ahora le producen los frutos importados de las Antillas españolas?

"Bien sé yo que esa sentimental filantropia de los que nada tienen que perder en este mundo, y ven con envidia los bienes de los otros, replicará qde hay una ley humana que está muy por encima de semejantes intereses, y que la esclavitud es inmoral ante el espíritu del siglo XIX. Así lo cree EL CRONISTA y así tambien yo lo creo y lo proclamo; pero entre la abolicion gradual y acompasada que España acaba de plantear en sus colonias, y la incondicional y repentina que piden los filántropos, media el abismo que separa el bien del mal, en el espíritu recto que entraña la justicia.

"Por el camino que España se ha trazado, la abolicion será un hecho efectivo y civilizador en breve tiempo, multiplicando los intereses morales y materiales que las prácticas sinceras de la virtud del trabajo dan de sí. Mas si á

los impulsos del mensaje se cometiera el absurdo de dar un paso más, ¡pobre civilizacion de las Antillas, y pobres industrias y comercio americano en lo que tengan que ver con sus actuales relaciones!

"V. E. no ha dado por esta vez en el camino de acabar con lo de Cuba, y es lástima, por cierto, cuando así emite su buena intencion en el mensaje. Yo sé el modo muy sencillo con que podria contribuir este gobierno á pacificar pronto y bien aquella isla. Dé á luz para sus súbditos una enérgica proclama prohibiéndoles mezclarse en la cuestion de ningun modo; meta en la cárcel ó en presidio á la agencia cubana que está aquí, burlándose de las leyes de neutralidad de esta nacion; mande juzgar ásperamente á los colectores de aduanas que hacen la vista gorda al equipo y salida de los buques filibusteros para Cuba; despida ignominiosamente del servicio á los oficiales de marina que los protejan en la mar, deshonrando el pabellon de la república, y haga lo mismo con los cónsules que en los puertos extranjeros los amparan como suyos, aun cuando sea público y notorio que aquellos van llenos de piratas.

"Así lo hizo España honradamente, cuando la guerra civil de este país la obligó á ser neutral en sus Antillas, y así lo ha hecho Inglaterra en lo de Cuba, imponiendo la mas extricta neutralidad á sus colonias, con dos edictos reales nada ménos.

"¿Por qué no imita V. E. esa conducta, al impulso de las buenas intenciones que por la paz de Cuba revela su mensaje? Se les caeria de fijo á los rebeldes la última ilusion; y como su causa vive de una quimérica esperanza, semejante proceder la mataria.

"Dispense V. E. que le haya distraido tanto tiempo, siquiera en gracia de la magnitud de la cuestion; que no he sabido concertar en mas breves argumentos el servicio que debo á los intereses de mi patria y la consideracion que merece el primer magistrado de este país de su reverente y seguro servidor—Q. B. S. M.—Excmo. Sr.—JOSE FERRER DE COUTO."





